

Boletín **#10**

**Datos**  
para La Paz  
Corte diciembre 2023

**Especial:**

 **Modelo de Intervención  
Territorial Integral  
(MITI)**

## Una perspectiva territorial sobre la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado

En un país donde dos de cada diez habitantes han sido reconocidos como víctimas del conflicto armado, las secuelas de este fenómeno van más allá de los daños individuales. Particularmente, en los territorios históricamente afectados, donde el limitado acceso estatal y las acciones de grupos armados han dejado a una parte significativa de la población en situaciones de vulnerabilidad social y económica.

En consecuencia, las necesidades de las víctimas no representan una minoría, sino que abordan algunos de los principales desafíos del Gobierno Nacional para construir equidad y paz en el país. Por esto, la Unidad para las Víctimas, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (SNARIV), presenta en esta **edición especial del boletín "Datos para la Paz", una radiografía general de la situación de la población víctima en cada departamento**, con el objetivo de brindarle a los nuevos mandatarios información basada en evidencia que sirva como insumo para orientar sus políticas y esfuerzos, y así avanzar en la garantía de derechos.

Cada ficha contiene un panorama de la población víctima en el territorio, alertas tempranas recientes, así como información georreferenciada sobre dinámicas y factores relacionados con el conflicto (presencia de actores armados, cultivos ilícitos, minería ilegal), proveniente de fuentes oficiales del Gobierno Nacional y la cooperación.

Además, se incluyen los resultados más recientes de mediciones e instrumentos estadísticos desarrollados por la Unidad para comprender la situación socioeconómica de las víctimas, facilitando la planeación, seguimiento e implementación de políticas públicas.

En primer lugar, se detallan las cifras de pobreza monetaria y multidimensional específicamente para esta población, así como la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), con un análisis sobre los derechos más rezagados en cada departamento.

Adicionalmente, **se presentan por primera vez los resultados del Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI)**, una herramienta que evidencia las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta, a través del análisis y categorización de datos provenientes de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Este instrumento, que se actualizará semestralmente, no solo abarca las características poblacionales tanto de las víctimas y población no víctima, sino también variables territoriales como operaciones de desminado exitosas, planes de retorno y reubicación, hectáreas de cultivos ilícitos, entre otras. Por esto, sirve como un indicador de la situación del territorio.

Según el modelo, a mayor puntaje, mayor es la necesidad de intervención integral, lo que clasifica a los territorios en nivel muy alto, alto o medio, facilitando la coordinación de intervenciones estratégicas según los objetivos y el presupuesto de cada entidad, organización o programa.

En la parte final de cada ficha departamental, se incluyen recomendaciones frente hacia dónde se deben dirigir las acciones, con base en el análisis de las dinámicas del conflicto, los resultados de las mediciones sobre garantía de derechos individuales y el contexto territorial, con el fin de aportar al avance en la implementación de la Política Pública de Víctimas.

Haga clic en cada departamento y recuerde que puede consultar los tableros virtuales de SSV o el MITI en [www.datospaz.unidadvictimas.gov.co](http://www.datospaz.unidadvictimas.gov.co). Si necesita información más detallada, puede enviar un correo a:

[srni.analisis@unidadvictimas.gov.co](mailto:srni.analisis@unidadvictimas.gov.co)

### ¿Qué puedo hacer con el MITI?



Leer los resultados a nivel general, por componente o por variable, según el programa o estrategia de su entidad.



Orientar la focalización a partir de los resultados. Los municipios con puntaje más alto, requieren mayor articulación de acciones.



Determinar si se priorizan las acciones sobre municipios que requieren mayor oferta o sobre los que tienen menor puntaje.



Usarlo como indicativo de la situación del territorio, para focalizar según la misionalidad, viabilidad presupuestal y objetivo.

## Tabla de contenido

Haga clic sobre cada uno de los departamentos para ver el análisis, contexto del conflicto armado y los últimos resultados de las mediciones de la Unidad para las Víctimas.



**27,9%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**34,92%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

# 3.544

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**4 de cada 100 personas (4%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

- **27** resguardos indígenas | No se registran consejos comunitarios.
- Por las condiciones geográficas de orden selvático y las dificultades en la conectividad y transporte, la población indígena enfrenta vulnerabilidades asociadas a la presencia de grupos disidentes de las Farc – EP.

**5** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por la deforestación y la minería ilegal en agua.

#### Leyenda

- Evoa en agua
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

#### Actores armados identificados en el municipio

- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



#### • Evidencias de minería ilegal

En 2021 se detectaron alertas de explotación de oro en agua en **5 ríos** (Putumayo, Apaporis, Cotuhé, Caquetá y Puré) que atraviesan **10** municipios o ANM del departamento (Puerto Alegre, La victoria, Leticia, El Encanto, Puerto Arica, La Chorrera, La Pedrera, Mirití Paraná, Puerto Santander y Tarapacá).



#### Cultivos de uso ilícito

- **103** hectáreas sembradas con coca en el Área no Municipalizada (ANM) de Puerto Alegre. <sup>1</sup>



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**1** líder social y **1** excombatiente.

*Información con corte a 31 de diciembre de 2023.*

- En 2023 se presentó **1** evento masivo en límites entre Amazonas y Vaupés que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento

En el Amazonas fueron afectadas comunidades de **Centro Providencia y Puerto Cedro en La Pedrera**



**11** familias afectadas



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Presencia y acciones de estructuras disidentes de las Farc – EP identificadas como Frente 1 Carolina Ramírez y Frente Armando Ríos, pertenecientes al Estado Mayor Central (EMC) en La Pedrera, La Victoria, Mirití - Paraná y Puerto Santander.

- La alerta de riesgo para defensores de derechos humanos y líderes sociales, emitida en mayo de 2023, ubicó a los municipios de Leticia y Puerto Nariño en riesgo alto y medio, respectivamente. Asimismo, identificó a las Áreas

No Municipalizadas (ANM) de La Pedrera, La Victoria, Mirití – Paraná, Puerto Santander, El Encanto, Puerto Alegre y Tarapacá en riesgo alto; y a Puerto Arica y La Chorrera en riesgo medio.

- **Riesgo alto** en la jornada electoral del 2023 para 2 municipios y 5 ANM por presencia de disidencias de las Farc- EP (Frente Carolina Ramírez y Frente Armando Ríos), grupos delincuenciales organizados y actores armados de carácter transnacional.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

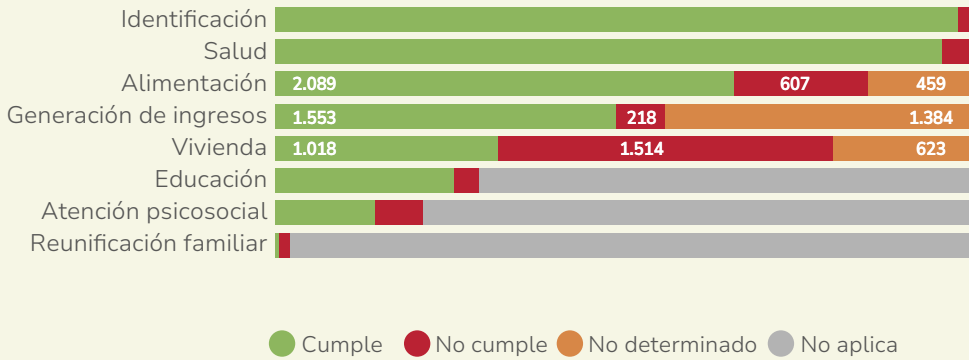
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **7** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**2.380**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**46,5%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **44%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada a la existencia de economías de subsistencia donde predominan los cultivos de pan coger y de consumo propio, la geografía selvática y la difícil comunicación, así como a la minería de oro ilegal – en agua.

**48%** de las víctimas de desplazamiento en Amazonas no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- 13,7%** están en **pobreza multidimensional**
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.



## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Alto 4 | ● Medio 7

- A pesar de que ningún municipio presenta resultados críticos en este componente, algunas variables muestran los siguientes resultados:
- Hay 10 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección, como respuesta estatal a las dinámicas de victimización que han afrontado. Además, históricamente 5.547 víctimas fueron afectadas en el departamento por eventos de distintos hechos, asociados a la presencia de actores armados ilegales, la débil presencia institucional y las complejidades derivadas de la configuración selvática del territorio.



### Componente reparaciones

● Alto 5 | ● Medio 6

- En el departamento se encuentran 27 resguardos indígenas y 16 Sujetos de Reparación Colectiva, todos con pertenencia étnica indígena, evidencia del impacto desproporcionado del conflicto armado en las comunidades étnicas.
- Por otra parte, registra 4 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación.



### Componente oferta

● Alto 2 | ● Medio 9

- El 75,4% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Esto se explica, en gran medida, por los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.
- De los 11 territorios del Amazonas dos (Leticia y Puerto Nariño) se encuentran clasificados como municipio, los demás son ANM. En los dos municipios se han ejecutado acciones y presupuesto para la atención a las víctimas, sin embargo, presentan resultados más críticos en cuanto a necesidad de oferta, ocasionado por el número de víctimas que no superan su situación de vulnerabilidad.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

La configuración geográfica de orden selvático que se caracteriza por el transporte fluvial, dificultades en la conectividad, sumado a la débil presencia del Estado, generan un escenario propicio para el accionar de grupos armados ilegales. Dado que la mayoría de las comunidades del departamento son indígenas, son quienes más se ven expuestos a las dinámicas que imponen los actores armados, por lo anterior, se sugiere:



### Fortalecer la presencia integral del Estado

Se necesita de una presencia institucional oportuna a pesar de las limitantes geográficas y de conectividad latentes en el departamento. La reparación integral de las víctimas debe empezar por mejorar la conectividad del territorio y la implementación de planes de retorno.



● Implementar los enfoques diferenciales, de género y de acción sin daño, así como de procesos de consulta previa en los procesos de intervención del Estado



● Articulación con actores locales y organizaciones sociales con presencia en el departamento

● Los esfuerzos en torno a los derechos de alimentación, vivienda y generación de ingresos deben ser ágiles para que así se pueda superar la situación de vulnerabilidad, especialmente en comunidades étnicas y hogares con niñas, niños y adolescentes.

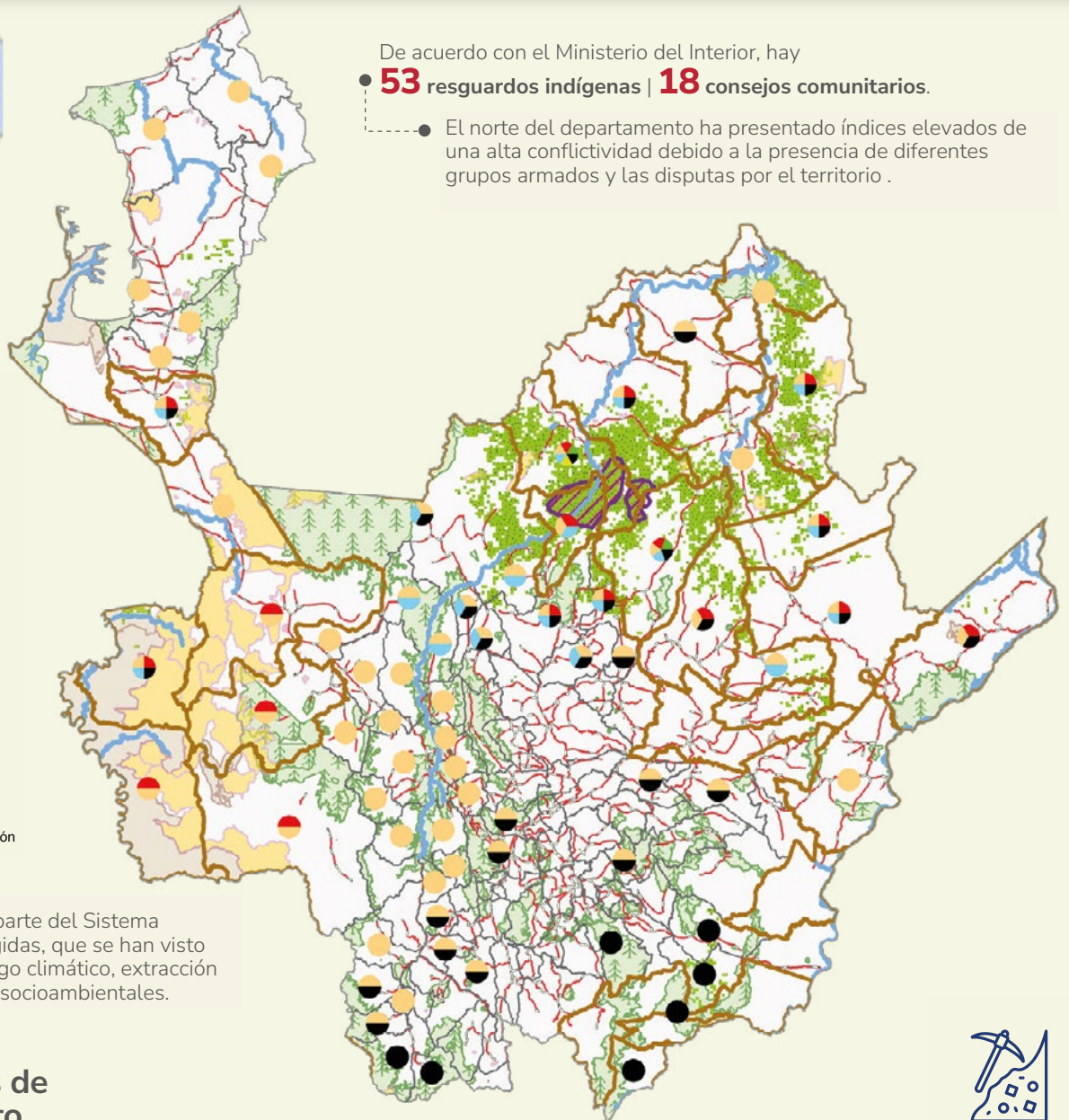
**10,7%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**10,67%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**1.553.120**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**23%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **53** resguardos indígenas | **18** consejos comunitarios.

El norte del departamento ha presentado índices elevados de una alta conflictividad debido a la presencia de diferentes grupos armados y las disputas por el territorio.

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Ríos principales
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

**153** zonas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que se han visto amenazadas por alto riesgo climático, extracción de minerales y conflictos socioambientales.



**Cultivos de uso ilícito**

**16.167** hectáreas de coca del país están sembradas en Antioquia, ocupando el quinto lugar a nivel nacional.<sup>1</sup>

- Valdivia (**4.516 hectáreas**) y Tarazá (**3.244 hectáreas**) son los mayores departamentos productores con el 48% del total.
- Hay **1** enclave cocalero: Valdivia-Tarazá-Cáceres.



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 se detectaron **17.602** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra.

- 1%** de la explotación minera se concentró en territorios de comunidades étnicas.

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:



**39** líderes sociales y **9** excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 se presentaron **8** eventos masivos que están incluidos en el RUV:



**7** desplazamientos



**1** confinamiento

**Hogares afectados**

**347**

**131**

Los municipios más afectados son: Segovia, Cáceres, Frontino, Valdivia y Zaragoza.



**8** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Escenario de riesgo por las dinámicas del conflicto armado y el crimen organizado en los municipios de Necoclí y Turbo, y su incidencia en los procesos migratorios en la frontera colombo – panameña.
- Disputa en Yondó entre el Clan del Golfo, ELN y grupos de delincuencia organizada por el control de la cadena productiva del narcotráfico y otras actividades ilegales: extorsiones, tráfico de armas y robo de combustible.
- Disputa territorial entre el Clan del Golfo y el grupo de crimen organizado San Pablo por el control del narcotráfico en Titiribí.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

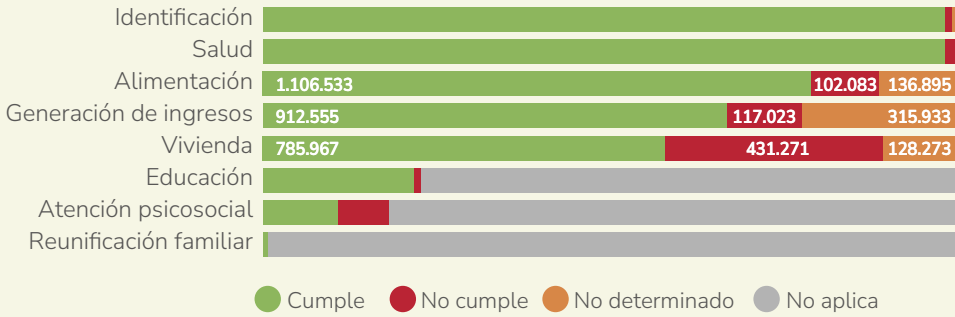
# Situación socioeconómica de las víctimas



**5** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**680.712**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, generación de ingresos y alimentación.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Para el **23,5%** (315.933) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar el cumplimiento del derecho a generación de ingresos. La falta de datos información puede estar vinculada a la existencia de economías ilegales, como también a la informalidad y bajos porcentajes de bancarización en la población víctima.

**34,5%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**32,1%** de las víctimas de desplazamiento en Antioquia no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

**42,7%** están en **pobreza monetaria**

- No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**17,8%** están en **pobreza extrema**

- No tienen ingresos para alimentarse

**14,4%** están en **pobreza multidimensional**

- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

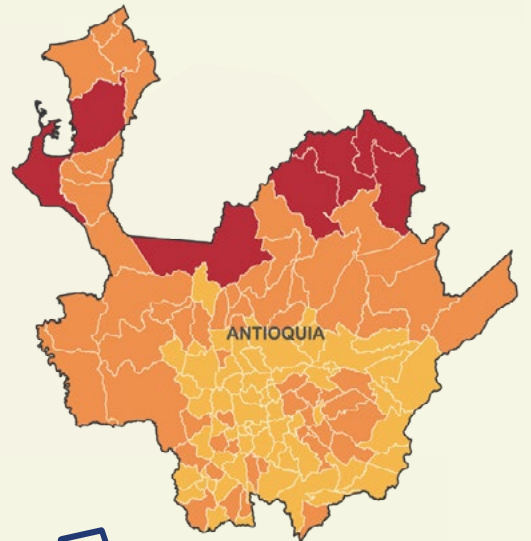
Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

**Resultados Generales**  
 NIVEL MITI  
 ■ Muy alto  
 ■ Alto  
 ■ Medio  
 □ Límite Departamental



### Componente humanitario

● **Muy alto 4** | ● **Alto 27** | ● **Medio 94**

En el componente humanitario el departamento presenta resultados críticos:

- Cuenta con la mayor cantidad de municipios PDET (24), lo que evidencia el alto grado de afectación por el conflicto armado.
- Es el primero en número de víctimas por ocurrencia (2.508.983), es el cuarto en eventos de confinamiento (11) y en víctimas individuales de MAP – MUSE - AEI en los últimos dos años (31), lo que demuestra un alto riesgo de revictimización por la persistencia del conflicto armado, especialmente en municipios como Turbo, Caceres, Murindó e Ituango que presentaron un nivel alto en el componente humanitario.



### Componente reparaciones

● **Muy alto 8** | ● **Alto 52** | ● **Medio 65**

- Es el séptimo departamento con más resguardos indígenas (59) y el tercero con mayor cantidad de Sujetos de Reparación Colectiva (77), de los cuales 32 son étnicos y 45 comunidades, grupos u organizaciones.
- El conflicto armado ha afectado de manera diferencial a comunidades étnicas y campesinas, ocasionando mayor nivel de intervención en el componente de reparaciones en municipios como Ituango, Turbo, Apartadó, Dabeiba, Remedios y El Bagre.



### Componente oferta

● **Muy alto 32** | ● **Alto 75** | ● **Medio 18**

- Se encuentran en un nivel muy alto de priorización 45 municipios en el componente oferta, debido particularmente al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.
- En municipios como Támesis, Tarso, Salgar, Heliconia, Ebéjico, existen los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Aunar esfuerzos para la superación de situación de vulnerabilidad, especialmente en derechos como alimentación en niños, niñas y adolescentes víctimas. De igual forma, se requieren mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.



### Reparación integral con enfoque territorial e implementación de planes de retorno

Los procesos de reparación integral deben realizarse de forma diferenciada, atendiendo especialmente los municipios PDET y las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva, además de avanzar en la implementación de los planes de retorno y reubicación de los cuales 1 ya se ha implementado y se encuentra en proceso de cierre en el municipio de Carolina.



### Resarcimiento de daños colectivos

Se requieren esfuerzos para resarcir los daños colectivos producto de vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado a población étnica y comunidad campesina.

**22,6%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**32,26%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**106.001**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **3** de cada **10** personas (**34%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

• **26** resguardos indígenas | **7** consejos comunitarios.

• La presencia de actores armados que buscan controlar la franja fronteriza y las confrontaciones con otros grupos ilegales aumentan el riesgo de victimización.

**12** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por el tránsito de actores armados.

**Leyenda**

- Ríos principales
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

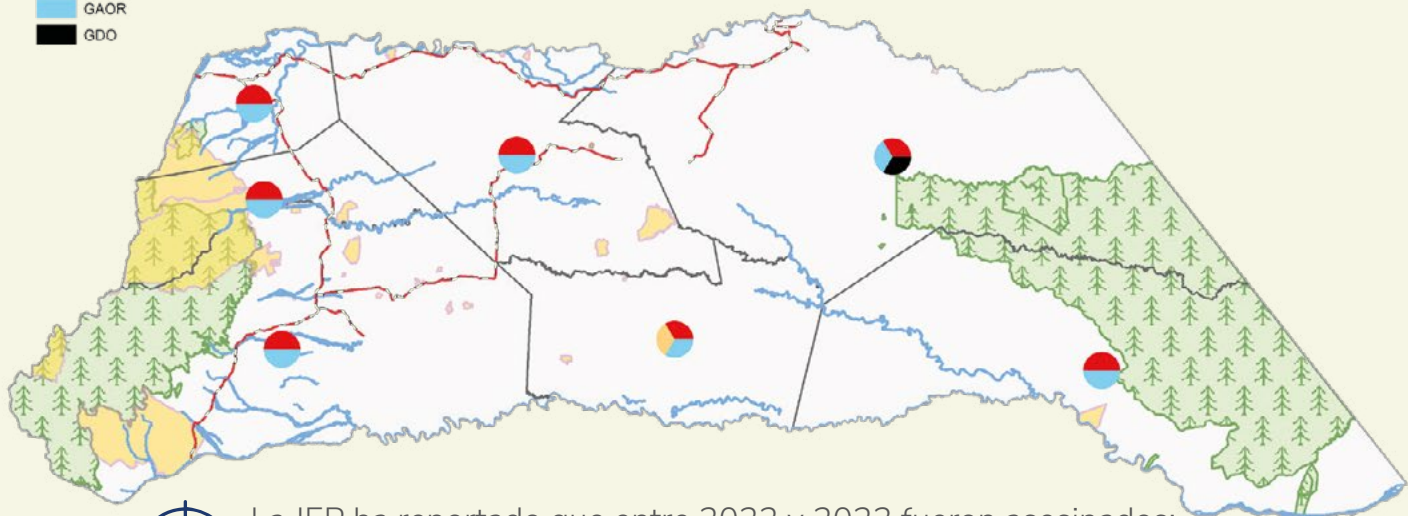
**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**Economías ilegales**

No se identifican cultivos de uso ilícito ni evidencias de minería ilegal.<sup>1</sup>



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

• **21** líderes sociales y **5** excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

• En 2023 se presentaron **12** eventos masivos que están incluidos en el RUV:



**4** desplazamientos



**8** confinamientos

**Hogares afectados**

**189**

**661**

Los municipios más afectados son: **Tame, Arauquita, Puerto Rondón y Saravena.**



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

• **Confrontación armada entre el ELN** (Frente de Guerra Oriental) y **grupos disidentes de las Farc-EP** (Comando Conjunto de Oriente: frente 10 Martín Villa y frente 28 José María Córdoba) por el control del territorio y de las rutas de movilidad en la frontera con Venezuela.

• **Riesgo extremo para líderes sociales y defensores de derechos humanos** en Arauquita, Arauca, Saravena, Fortul, Tame, y **alto** para Puerto Rondón y Cravo Norte.

• **Riesgo extremo** en la jornada electoral del 2023 para 6 municipios por presencia de actores armados ilegales (Clan del Golfo, ELN y disidencias de las FARC-EP) que se disputan el control territorial.

**Situación socioeconómica de las víctimas**



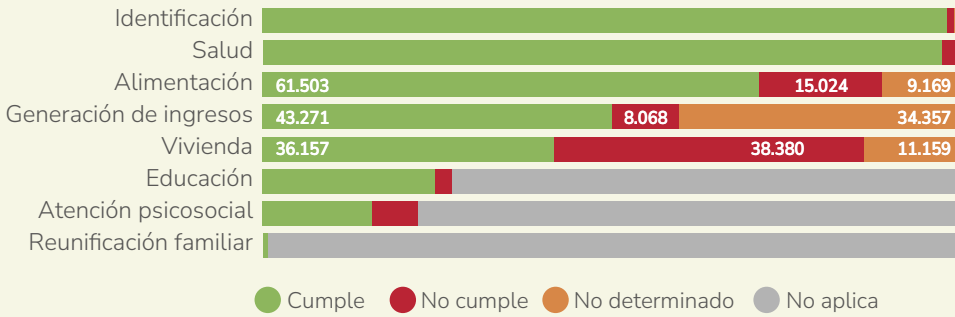
**7** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**58.000**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, alimentación y generación de ingresos.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).



## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



- **39,7%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, **lo que afecta su desarrollo integral.**
- Para el **40,1%** (34.357) de las víctimas de desplazamiento **no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos.** La falta de información puede estar relacionada con altos índices de informalidad y poca bancarización de las víctimas.
- **39,3%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.
- **44,8%** de las víctimas de desplazamiento en Arauca no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 los materiales utilizados en los pisos y paredes de sus viviendas son inadecuados.

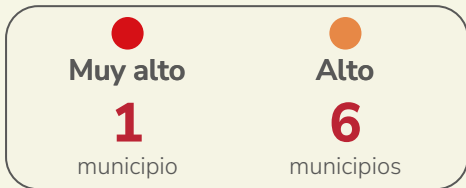
Consulta los resultados  [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- **28%** están en **pobreza multidimensional**
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales**  
**NIVEL MITI**  
■ Muy alto  
■ Alto  
■ Medio  
 Límite Departamental

Consulta los resultados  [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● **Muy alto 4** | ● **Alto 2** | ● **Medio 1**

- Es el quinto departamento con mayor número de eventos de MAP – MUSE – AEI ocurridos en los últimos dos años (78). Además, históricamente es el séptimo en número de víctimas por accidentes con estos artefactos (656) y el segundo por eventos de confinamiento (20), que muchas veces se originan por la presencia de estos instrumentos. Esta situación evidencia el alto riesgo de revictimización para los habitantes.
- Municipios como Tame y Arauquita presentan resultados críticos en este componente, debido al elevado número de víctimas registradas por hechos que ocurrieron en estos territorios.



### Componente reparaciones

● **Muy alto 1** | ● **Alto 4** | ● **Medio 2**

- En el departamento se encuentran ubicados 8 SRC, de los cuales 4 son indígenas, lo que evidencia una afectación particular a las comunidades étnicas en el territorio.
- Además, registra 14 Planes de Retorno y Reubicación, todos pendientes de implementación.
- Como parte de los avances en la reparación de comunidades étnicas, se han entregado títulos de propiedad de terrenos baldíos a 31 víctimas indígenas. Esto implica la necesidad de acciones de inclusión productiva para esta población.



### Componente oferta

● **Muy alto 3** | ● **Alto 4**

- Los resultados de la medición de superación de situación de vulnerabilidad y los niveles de pobreza evidencian **deficiencias en oferta para generación de ingresos** de la población víctima.
- De los 7 municipios de Arauca, 3 (**Fortul, Saravena y Cravo Norte**) se encuentran en un nivel alto de priorización, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.
- Según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, **Cravo Norte presenta los mayores rezagos** en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

Aunque los cultivos de uso ilícito han desaparecido en el departamento, en lo corrido del 2023 las dinámicas de conflicto han aumentado debido a los enfrentamientos entre actores armados, generando graves afectaciones a los derechos humanos, especialmente a pueblos indígenas y comunidades campesinas.



### Prevención y garantías de no repetición

- Buscar salidas dialogadas al conflicto desde un enfoque de acción sin daño que minimicen el riesgo de revictimización para la población.
- Crear mecanismos de atención y respuesta rápida ante eventos masivos. Es imperativo construir o actualizar el plan de contingencia en el departamento y los municipios.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

- Fortalecer los esfuerzos para garantizar derechos como la alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes; y en oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad.
- Realizar mejoras en la captura de información e inclusión de variables cualitativas que fortalezcan las mediciones aplicadas a la población víctima.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

- En cinco de los siete municipios se requiere participación de instituciones de todos los órdenes, para la destinar recursos y ejecutar acciones específicas que promuevan la reparación y desarrollo integral de las víctimas.
- Teniendo en cuenta la titulación de terrenos baldíos para las víctimas que residen en Arauca, se requiere articulación institucional para la protección de predios y formulación de proyectos, programas y planes productivos para el uso del territorio.

**10,2%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**11,28%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**192.326**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **7** de cada **100** personas (**7%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

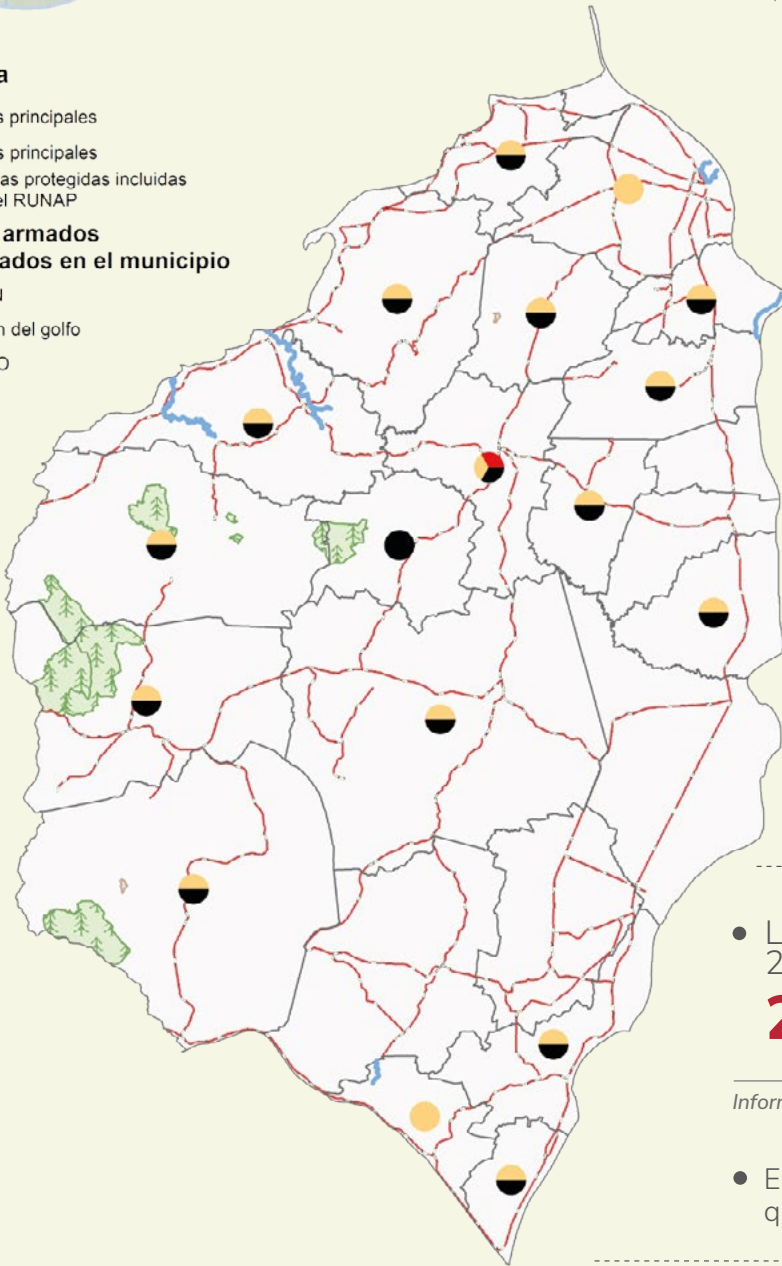
- **2** consejos comunitarios | no se registran resguardos indígenas.
- La presencia de estructuras transnacionales como el Cartel de Sinaloa y EL Tren de Aragua ha incidido en el aumento de la violencia, especialmente en los centros urbanos.

**Leyenda**

- Ríos principales
- Vías principales
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GDO



**8** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales no han sido intervenidas para la explotación de economías ilegales como minería o cultivos de coca.



**Economías ilegales**

No se identifican cultivos de uso ilícito ni evidencias de minería ilegal.<sup>1</sup>



- La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**2** líderes sociales.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**2** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Posibles disputas por el control de corredores estratégicos para el narcotráfico por parte de grupos armados ilegales: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidos como Clan del Golfo, Los Costeños y Los Rastrojos.

- Expansión de AGC, grupos delincuenciales organizados y estructuras transnacionales: Tren de Aragua, los Malean, el Cartel de Sinaloa y el Cartel de los Balcanes, incrementando acciones en contra de la población civil.

**Situación socioeconómica de las víctimas**

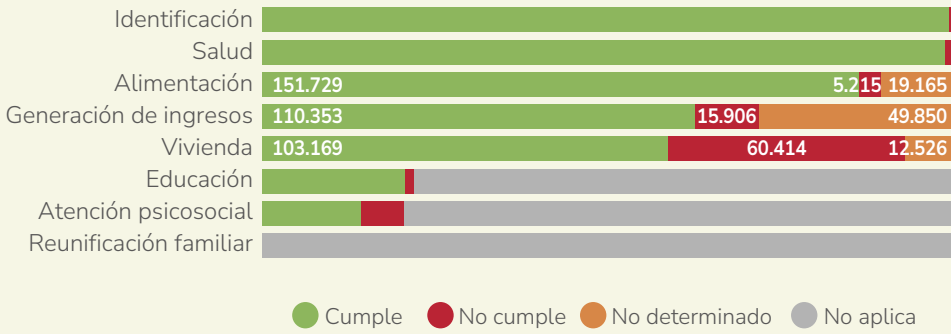


**5** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**96.663**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a vivienda, alimentación y generación de ingresos.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

**37,4%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **28,3%** (49.850) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con las tasas de informalidad laboral y la falta de bancarización de las víctimas.

**30,7%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Más de un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado del Atlántico (**34,3%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento y acceso a servicios públicos.

## De las víctimas del departamento

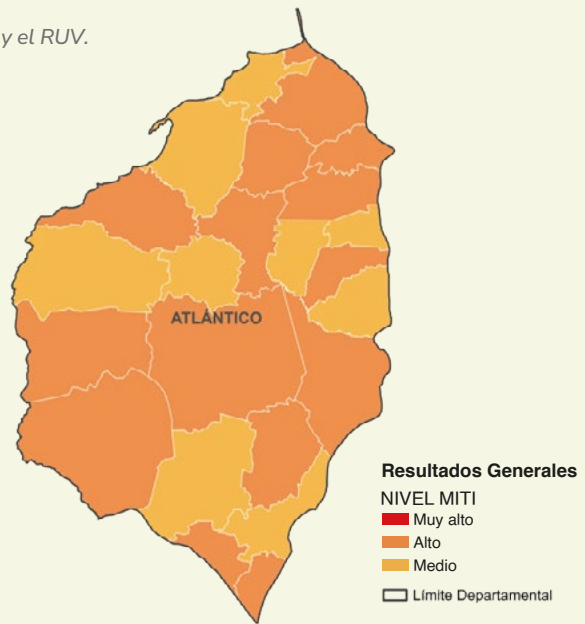
- 43,2%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 13,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 19,7%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Alto 3 | ● Medio 20

- Aunque el departamento no muestra resultados alarmantes en el componente humanitario, Barranquilla, Repelón y Soledad presentan un nivel de priorización medio, lo cual se debe al número de víctimas de desastres naturales y las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

### Componente reparaciones

● Alto 12 | ● Medio 11

- En el Atlántico hay dos Sujetos de Reparación Colectiva, ambos clasificados como comunidades. Además, se registran 15 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación.
- Aunque el departamento no muestra resultados críticos en este componente, Barranquilla, Sabana Larga, Soledad, Malambo, Galapa y Repelón presentan resultados críticos en este componente registrando un nivel alto de intervención. Esto se debe principalmente, a que allí residen víctimas que han recibido titulación de predios como medida de reparación integral, tras haber sido despojada de sus bienes.

### Componente oferta

● Muy alto 6 | ● Alto 15 | ● Medio 2

- De los 23 municipios de Atlántico, 6 (Santo Tomas, Suan, Malambo, Candelaria, Repelón y Juan de Acosta) requieren un nivel muy alto de priorización en el componente de oferta. Esto se debe principalmente al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.
- Según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas, Suan y Pijó presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral de esta población.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

Las dinámicas del conflicto se relacionan con la ubicación estratégica del departamento, utilizada por los grupos armados ilegales para establecer corredores del narcotráfico.

### Fortalecimiento institucional y estrategias de prevención

Se necesita fortalecer las instituciones y la articulación con actores locales para generar estrategias de seguridad, protección a la población y garantías de no repetición.

### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos en derechos como la alimentación y vivienda, especialmente en hogares con niñas, niños y adolescentes, así como mejoras en la captura de información e inclusión de variables cualitativas que fortalezcan las mediciones aplicadas a la población víctima.

### Acciones y presupuesto para la población víctima

Es necesario crear y/o ajustar los planes, programas y proyectos, así como establecer mecanismos de acción inmediata para avanzar en la implementación de la política pública de víctimas.

**3,8%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**3,36%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**376.436**

víctimas del conflicto armado viven en Bogotá D.C, de acuerdo con el RUV

**5 de cada 100 personas (5%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **5 comunidades indígenas** que no están asentadas en resguardos.

**156** organizaciones de base de **comunidades negras o afrocolombianas**



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**4 líderes sociales** y **4 excombatientes**.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.



**Dinámicas de conflictividad**

Algunas fuentes como el Observatorio de Conflictividad Social de la Secretaría de Gobierno de Bogotá "Poliscopio" y Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, indican la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) como Los Paisas y Los Rastrojos, que se disputan las rutas de conectividad con el distrito y el control de actividades como el microtráfico y el cobro de vacunas. A su vez, se señala la presencia de estructuras criminales de carácter transnacional como el Tren de Aragua.



**3 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023, que relacionan:

- **Proceso de reconfiguración de actores armados en las zonas limítrofes y de acceso a la ciudad**, luego de la salida de las Farc-EP de la confrontación armada.
- **Riesgo alto** para defensores de derechos humanos y líderes sociales.
- **Riesgo extremo** en la jornada electoral del 2023 para las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz por presencia y accionar de grupos armados organizados (Clan del Golfo y ELN), grupos delincuenciales organizados, disidencias de las Farc - EP y actores de crimen transnacional.

De acuerdo con la información disponible en la Unidad para las Víctimas,

**374.901 víctimas**

incluidas en el RUV por todos los hechos victimizantes tienen como última ubicación Bogotá:

**20%**

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años



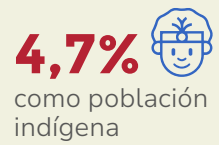
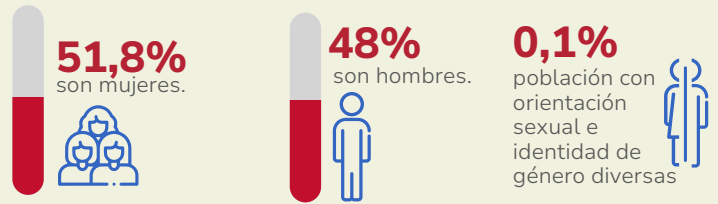
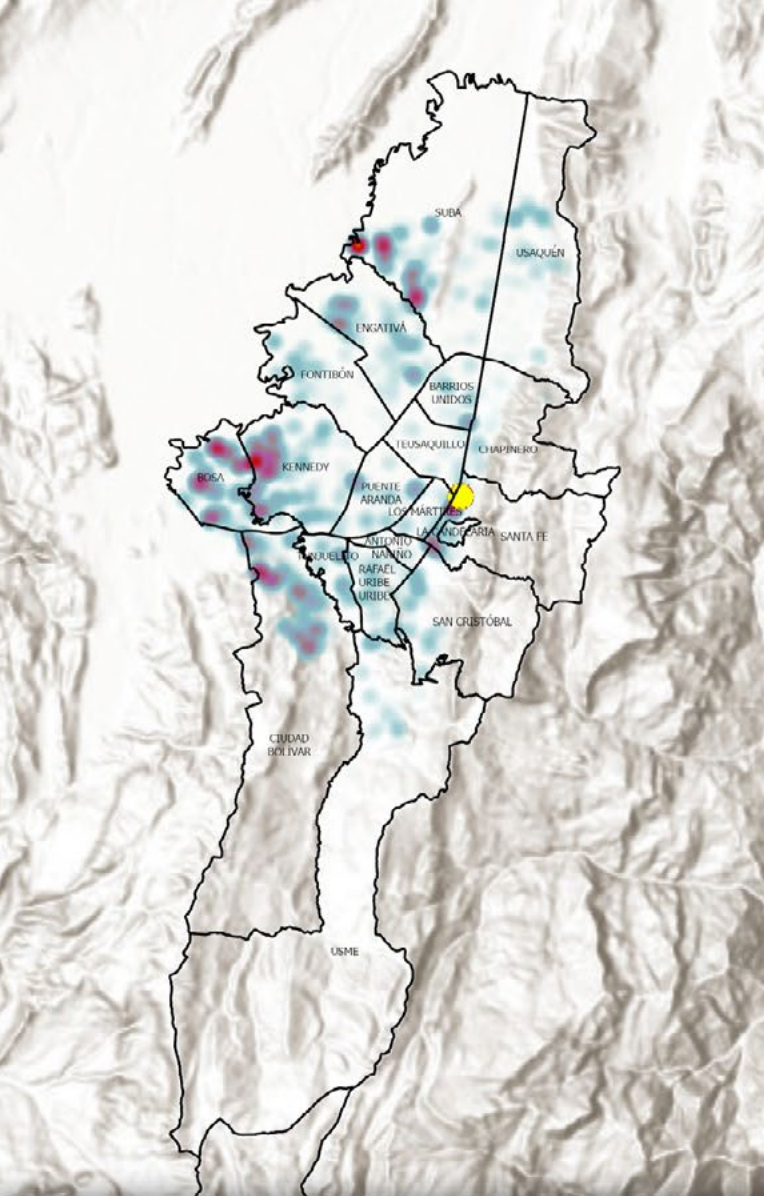
**9%**

Personas mayores de 60 años



**Desplazamiento forzado**

- Entre enero de 2022 y diciembre de 2023, **17.392** personas incluidas en el RUV llegaron a la ciudad debido al desplazamiento, lo que representa el **4%** de la población afectada por este hecho victimizante en ese periodo.
- **Bogotá es el décimo departamento receptor** de población desplazada entre 2022 y 2023.
- Alrededor del **41%** de las víctimas de desplazamiento forzado que arribaron a Bogotá provienen de Arauca (**15%**), Valle del Cauca (**10%**), Chocó (**8%**) y Nariño (**7%**).



► Mapa de última ubicación de **víctimas en Bogotá**

## Caracterización de las comunidades del pueblo Emberá asentadas en Bogotá

**1.875** personas Emberá asentadas en Bogotá\*

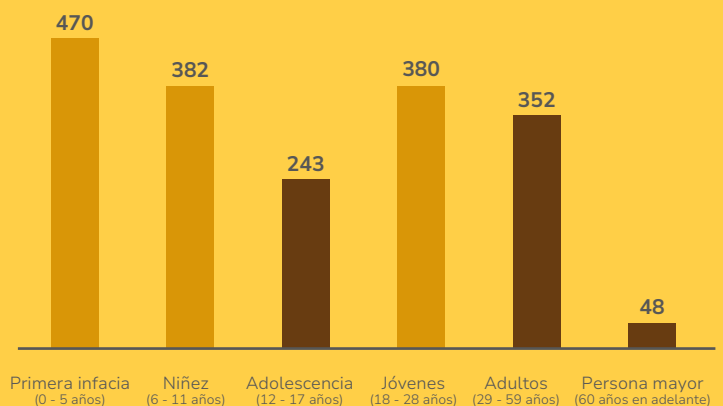
**932** son hombres | **943** son mujeres

**1.438** Emberá Katío

**290** Emberá Chamí

**157** Emberá Dobodá

**58,4%** de la población es menor de edad



\*Información con corte a diciembre de 2023.

## Sumapaz

En 2023 la Localidad de Sumapaz fue reconocida como Sujeto de Reparación Colectiva. Este es el primer reconocimiento de una comunidad campesina luego de la expedición del Acto Legislativo 01 del 2023 que reafirma al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Es importante indicar que este acto administrativo está en trámite de notificación para iniciar su ruta de reparación.

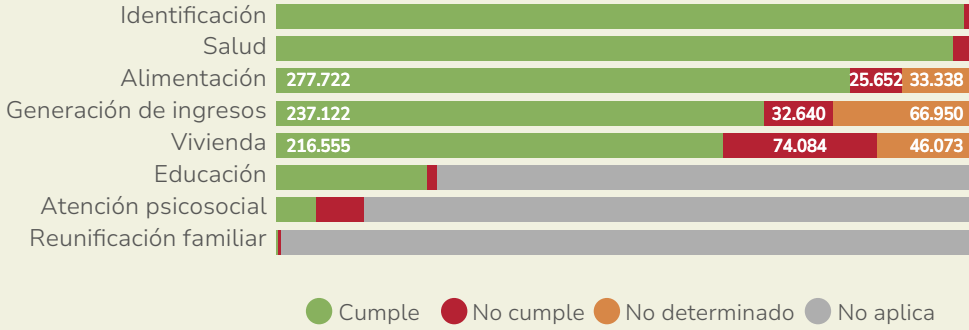


# Situación socioeconómica de las víctimas

Aproximadamente **46** de cada **100** víctimas de desplazamiento forzado del del Distrito Capital (**154.845**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, generación de ingresos y alimentación.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Para el **20%** (66.950) de las víctimas de desplazamiento forzado **no es posible determinar si cumplen con el derecho a la generación de ingresos**. La falta de información podría estar relacionada con la condición de vulnerabilidad y la informalidad económica.

**40%** (29.796) de las víctimas que **no cuentan con una vivienda adecuada son niños, niñas y adolescentes**. Esto implica que podrían estar viviendo en condiciones de hacinamiento y experimentar carencias en servicios básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del distrito

- 45,4%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 14,3%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 7,3%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

Según el resultado general del MITI, Bogotá tiene un nivel de necesidad de intervención integral **alto**

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



**Componente humanitario**  
● Alto | ● Medio

- No se observan resultados críticos en este territorio debido a sus bajos índices de eventos victimizantes. En concreto, solo el 0,29% de las personas registradas en el RUV han sido victimizadas en Bogotá.



**Componente reparaciones**  
● Alto | ● Medio

- En el distrito se encuentran **11 Sujetos de Reparación Colectiva**, de los cuales 2 son étnicos. Algunos de estos se ubican en Bogotá por su alcance nacional.
- Se han identificado **57.598 acompañamientos individuales en la ruta de Retorno y Reubicación para víctimas de desplazamiento forzado**, lo que representa el 8,36% del total del país. Debido a su condición de capital, Bogotá dispone de canales de atención más eficientes, contribuyendo así a la reparación integral de las víctimas que residen o llegan a la ciudad.



**Componente oferta**  
● Alto | ● Medio

- El 46% (154.845) de las víctimas de desplazamiento forzado del distrito capital no supera su situación de vulnerabilidad. Esto se explica, en parte, por la informalidad laboral, las dinámicas internas de movilidad, los problemas de racismo, discriminación y de adaptación sociocultural, así como los rezagos en los derechos a la vivienda, la alimentación y a la generación de ingresos.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Gestión interinstitucional y gubernamental para dirigir los esfuerzos de la oferta social del Estado**

Teniendo en cuenta los resultados de las mediciones de Superación de Situación de Vulnerabilidad y pobreza, se requiere implementar planes, programas, políticas y acciones enfocadas en el acceso a vivienda adecuada, empleabilidad, proyectos productivos o iniciativas de negocio, que permitan reducir las brechas socioeconómicas de las víctimas en Bogotá.



**Soluciones duraderas para víctimas de desplazamiento forzado**

Debido a que Bogotá es uno de los principales receptores de víctimas de desplazamiento forzado, es necesario identificar las trayectorias de las personas para conocer su voluntad de permanencia y brindar el apoyo que requieren. Esto a través del fortalecimiento de los Planes de Retorno y Reubicación o del soporte en la reintegración para quienes decidan quedarse en la ciudad, con un enfoque de soluciones duraderas.



**Atención de comunidades étnicas**

La atención de comunidades étnicas asentadas en Bogotá en condiciones de vulnerabilidad debe ser prioritaria. En este sentido, es necesario continuar y fortalecer procesos como el retorno y reubicación de del pueblo Emberá asentado en la ciudad, al igual de otras comunidades étnicas.

Por otro lado, es importante enfocar esfuerzos para la implementación efectiva de las acciones concertadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva para los sujetos ubicados en Bogotá.

**19,4%** de la población en pobreza multidimensional para 2022  
**26,56%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**467.057**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV  
**2 de cada 10 personas (21%)** son víctimas



**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
  - Ríos principales
  - Vías principales
  - Consejos comunitarios
  - Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
  - Cultivos de coca
  - Enclaves productivos de coca
- zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**Cultivos de uso ilícito**

- **10.368** hectáreas de la coca del país está sembrada en Bolívar, ocupando el sexto lugar a nivel nacional. <sup>1</sup>
- San Pablo (**3.470 hectáreas**) es el municipio más afectado.
- Hay **1** enclave cocalero (San Pablo-Taracué).

De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

- **14** consejos comunitarios.
- Desde 2019 se ha reactivado la violencia y el conflicto en el Sur de Bolívar, a lo que se suman las difíciles condiciones que inciden en la calidad de vida de sus habitantes.

**55** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales como la minería ilegal de oro.



**Evidencias de minería ilegal**

- **5.996** hectáreas con explotación ilegale de oro en tierra detectadas en 2021
- **10%** del total nacional es el tercer departamento con mayor número de hectáreas.
- **Montecristo** (2.450 ha.) es el municipio más afectado seguido de **Santa Rosa del Sur** (2.409 ha.) y **Simití** (2.039 ha.) por explotación de oro legal e ilegal.
- **11%** de la explotación minera cuenta con permisos técnicos y ambientales



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **20** líderes sociales y **4** excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentaron **8** eventos masivos que se están incluidos en el RUV:

Hogares afectados	
<b>4</b> desplazamientos	<b>1.073</b>
<b>4</b> confinamiento	<b>363</b>

Los municipios más afectados son: **Arenal, Montecristo, Morales y Santa Rosa del Sur.**



**7** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- La posible confrontación entre el ELN y el Frente Carlos Patiño de las disidencias de las Farc-EP, por el control del territorio.
- Expansión y consolidación del Clan del Golfo en centros urbanos y rurales de la subregión de los Montes de María.
- Incremento de la presencia del Bloque Arístides Meza Páez, Frente Euclides Arley y Pérez Goéz de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC, intensificando las acciones de control en los municipios poniendo en riesgo a la población civil.
- Riesgo extremo en la jornada electoral del 2023 para 9 municipios del Sur de Bolívar por presencia de actores armados ilegales (Clan del Golfo, ELN y disidencias de las Farc- EP) que se disputan el control territorial.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

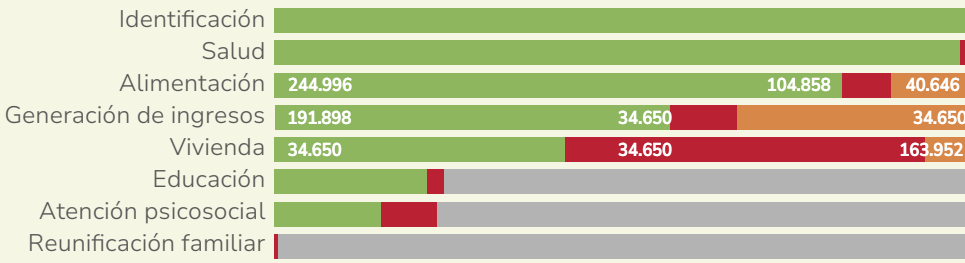
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **6** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**284.485**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● Cumple ● No cumple ● No determinado ● No aplica

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

• Para el **33,6%** (144.324) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada a la informalidad laboral (donde el trabajo es mayoritariamente rural) y el retorno y recrudescimiento de la violencia al sur del departamento.

• **27,6%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

• **51,6%** de las víctimas de desplazamiento en Bolívar no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

• **67,5%** están en **pobreza monetaria**  
 • No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

• **32,1%** están en **pobreza extrema**  
 • No tienen ingresos para alimentarse

• **24,1%** están en **pobreza multidimensional**  
 • Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

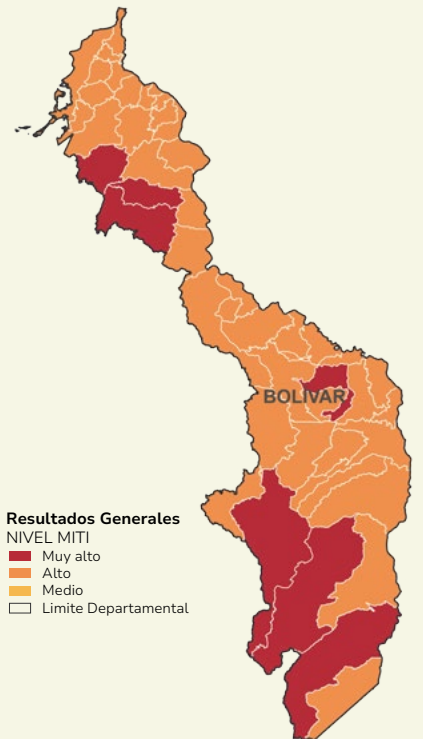
## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados

[Tablero Virtual](#)

Resultados Generales  
 NIVEL MITI  
 ● Muy alto  
 ● Alto  
 ● Medio  
 □ Limite Departamental



### Componente humanitario

● Muy Alto 4 | ● Alto 37 | ● Medio 5

• Es el tercer departamento con mayor número de víctimas por ocurrencia (878.875), el quinto con más operaciones de desminado humanitario en los últimos dos años (148), además en 30 de los 46 municipios se relacionan alertas tempranas lo que demuestra un alto riesgo de revictimización por la persistencia del conflicto armado y la presencia de estos artefactos.

• Los municipios de Arenal, El Carmén de Bolívar, Montecristo y Santa Rosa del Sur presenta un nivel de intervención alto en el componente humanitario, esto se asocia principalmente al número de víctimas por ocurrencia, las víctimas de MAP – MUSE – AEI y la ocurrencia de hechos masivos.



### Componente reparaciones

● Muy Alto 1 | ● Alto 26 | ● Medio 19

• En el departamento se registran 100 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación. Además, 41 Sujetos de Reparación Colectiva, los cuales 21 son negros o afrocolombianos. Esto evidencia el impacto del conflicto armado en las comunidades étnicas.

• En Cartagena el nivel de intervención es alto, debido principalmente el número de Planes específicos de protección y prevención del desplazamiento de concejos comunitarios (4) de los cuales ninguno se encuentra en implementación.

• No obstante, se han entregado titulaciones de terrenos baldíos beneficiando a 78 víctimas de las cuales 3 son de pertenencia étnica indígena, lo que evidencia avances en la reparación de las comunidades afectadas por el conflicto armado.



### Componente oferta

● Muy Alto 37 | ● Alto 9

• De los 46 municipios de Bolívar, 37 se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, como consecuencia del número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado la situación de vulnerabilidad. Además, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades públicas locales para implementar la política pública de víctimas, El Peñón, Margarita, Pinillos y Villanueva, entre otros, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Implementación de programas productivos y conservación ambiental

Se requiere fortalecer y generar programas encaminados a la sustitución de cultivos de uso ilícito y minería ilegal mediante acciones de intervención integral, sobre todo en la región del Sur de Bolívar.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación deben realizarse desde un enfoque diferencial y de género, especialmente para las comunidades negras o afrocolombianas que son Sujetos de Reparación Colectiva. También se debe avanzar en la implementación de los planes de retorno y reubicación.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos para garantizar derechos como vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes. También es necesario fortalecer la oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad. Adicionalmente, es necesario mejorar la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.

### Acciones y presupuesto para la población víctima

Se requieren esfuerzos para resarcir los daños colectivos producto de vulneraciones graves y manifiestas a los derechos humanos y violaciones a los derechos colectivos en el contexto del conflicto armado a población étnica y comunidades campesinas.



**9,6%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**10,04%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**46.218**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **4** de cada **100** personas (**4%**) son víctimas

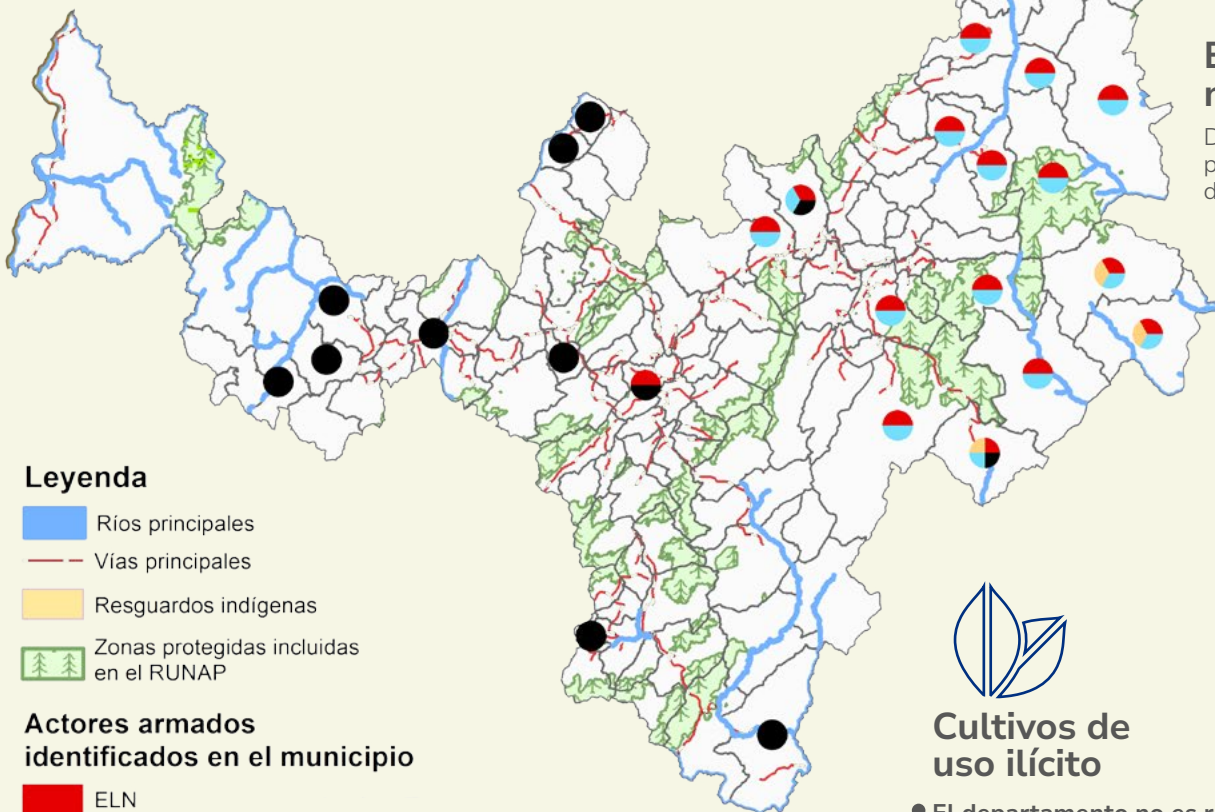


De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **1 resguardos indígenas.** No se identifica presencia de consejos comunitarios.

● Durante 2022 y 2023, la zona oriental del departamento ha estado inmersa en disputas entre disidencias de las Farc-EP y el ELN. Este es un territorio estratégico al colindar con Arauca y Casanare, departamentos que llevan a la frontera con Venezuela.

**87** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se han visto amenazadas por tala ilegal, caza de especies silvestres, siembra de cultivos de uso ilícito y malas prácticas agropecuarias.



**Leyenda**

- Ríos principales
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 no se detectó presencia de minería ilegal de oro en tierra en Boyacá.



**Cultivos de uso ilícito**

● El departamento no es reconocido por ser un productor de coca.

● En 2022, se sembraron **47** hectáreas, específicamente en Puerto Boyacá. <sup>1</sup>

● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 **fueron asesinados: 5 líderes sociales**

*Información con corte a 31 de diciembre de 2023.*

● En 2023 no ocurrieron **eventos masivos** que estén incluidos en el RUV.



**4 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● **Riesgo alto en la jornada electoral del 2023** para 41 municipios por el tránsito y posible disputa armada entre el ELN y las disidencias de las Farc- EP.

● Riesgo sobre la vida e integridad de personas **defensoras de Derechos Humanos y líderes sociales** (30 municipios en riesgo alto).

● Escenario de riesgo en los municipios **Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba** por la presencia de los frentes José David Suárez y de Guerra Oriental Manuel Vásquez del ELN, así como **facciones disidentes del Frente 28 de las FARC** que dependen del llamado Comando Conjunto de Oriente.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

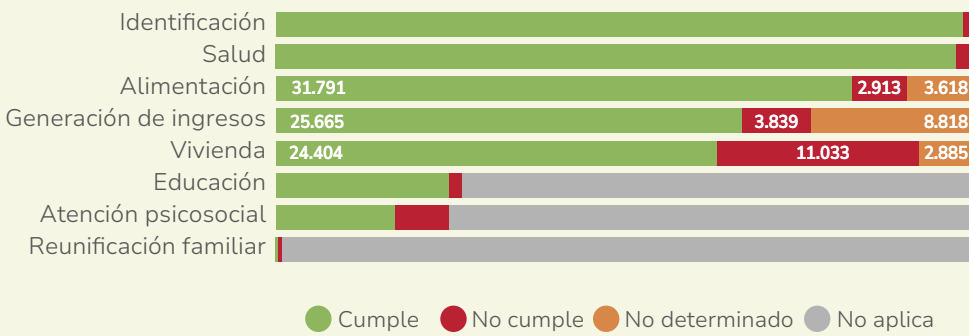
# Situación socioeconómica de las víctimas



**5 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (18.785) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**43,6%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

**42,3%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**28,8%** de las víctimas de desplazamiento en Boyacá no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

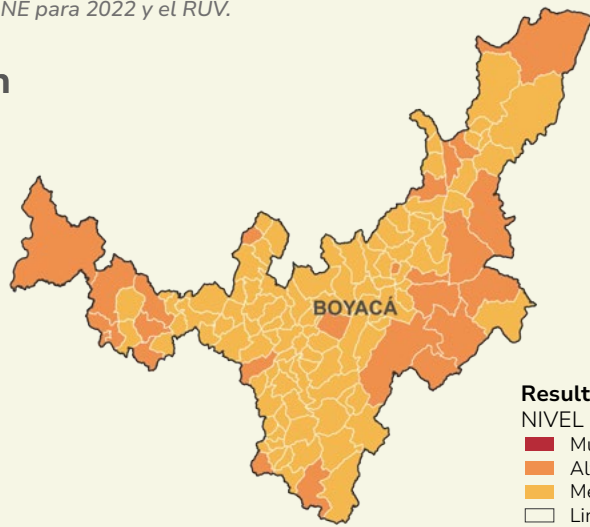
Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- 36,3%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 16,7%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 12,1%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales NIVEL MITI**  
 ■ Muy alto  
 ■ Alto  
 ■ Medio  
 □ Limite Departamental

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Alto 25 | ● Medio 98

- Uno de los departamentos con menor número de eventos de MAP – MUSE – AEI durante los últimos dos años (2) y menor número de víctimas de eventos masivos (484), por lo que **no se presentan resultados críticos** en este componente.
- Sin embargo, **Pajarito, Cubará y Puerto Boyaca clasifican con nivel medio** debido, principalmente, a la incidencia de desastres naturales, eventos masivos y víctimas de artefactos explosivos.
- Además, **se han emitido dos sentencias o autos de protección a sujetos étnicos**, reflejando la respuesta del Estado frente a las dinámicas de victimización que enfrentan las comunidades étnicas.



### Componente reparaciones

● Muy Alto 45 | ● Alto 75 | ● Medio 3

- En el departamento se registran **7 Planes de Retorno y Reubicación, todos pendientes de implementación.**
- Como parte de los avances en la reparación de comunidades étnicas, **se han entregado títulos de propiedad de terrenos baldíos** a 6 víctimas indígenas en Cubará y Puerto Boyacá. Esto implica la necesidad de acciones de inclusión productiva para esta población.



### Componente oferta

● Muy Alto 45 | ● Alto 75 | ● Medio 3

- Los resultados del componente de oferta revelan importantes rezagos en 45 de los 123 municipios del departamento.
- Cerca de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado que habitan en Boyacá no han superado su situación de vulnerabilidad.
- De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política de víctimas, municipios como San Mateo, Aquitania, Firavitoba, entre otros, tienen los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención y reparación integral de esta población.

## Recomendaciones

Entre 2022 y 2023 se ha reportado la presencia de actores armados ilegales en la zona del departamento que limita con Arauca y Casanare, principalmente del ELN y GAOR o disidencias de las Farc-EP. Esta es una zona estratégica debido a sus recursos naturales y el desarrollo de actividades mineras.



### Protección de líderes sociales y ambientales

Es importante **continuar con los diálogos que han adelantado las autoridades y líderes sociales y ambientales** de la zona, especialmente de Pisba, para generar acciones de protección y conservación del páramo, salvaguardando la integridad de los defensores ambientales.



### Priorizar la reparación de comunidades étnicas

Dar prelación a la reparación de comunidades étnicas, **especialmente a las que tienen sentencias o autos de protección.**



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Se requiere tomar **medidas inmediatas para evitar nuevas victimizaciones y avanzar en la atención y reparación integral** de las víctimas del conflicto armado en el departamento. Esto implica la creación o ajuste de planes, programas y proyectos, así como asignar presupuesto adecuado para estas acciones.

**10,5%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**8,91%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**109.967**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **1** de cada **10** personas (**11%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

**6** resguardos indígenas

4 en Riosucio (Cañamono-Lomapieta, La Montaña, San Lorenzo y Escopetera-Pirza), 2 en Supía (Cañamono-Lomapieta y San Lorenzo), 1 en Belalcázar (Totumal), 1 en Risaralda (La Albania) y 1 en San José (La Albania).

**1** consejo comunitario

1 consejo comunitario en Supía (Consejo Comunitario de Comunidades Afrodescendientes Guamal)

La presencia de grupos delincuenciales organizados y economías ilegales en sus territorios aumenta el riesgo de victimización.

**Leyenda**

Municipios con EVOA en tierra

Ríos principales

Vías principales

Resguardos indígenas

Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**44** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales como la minería ilegal de oro.

**Actores armados identificados en el municipio**

ELN

Clan del golfo

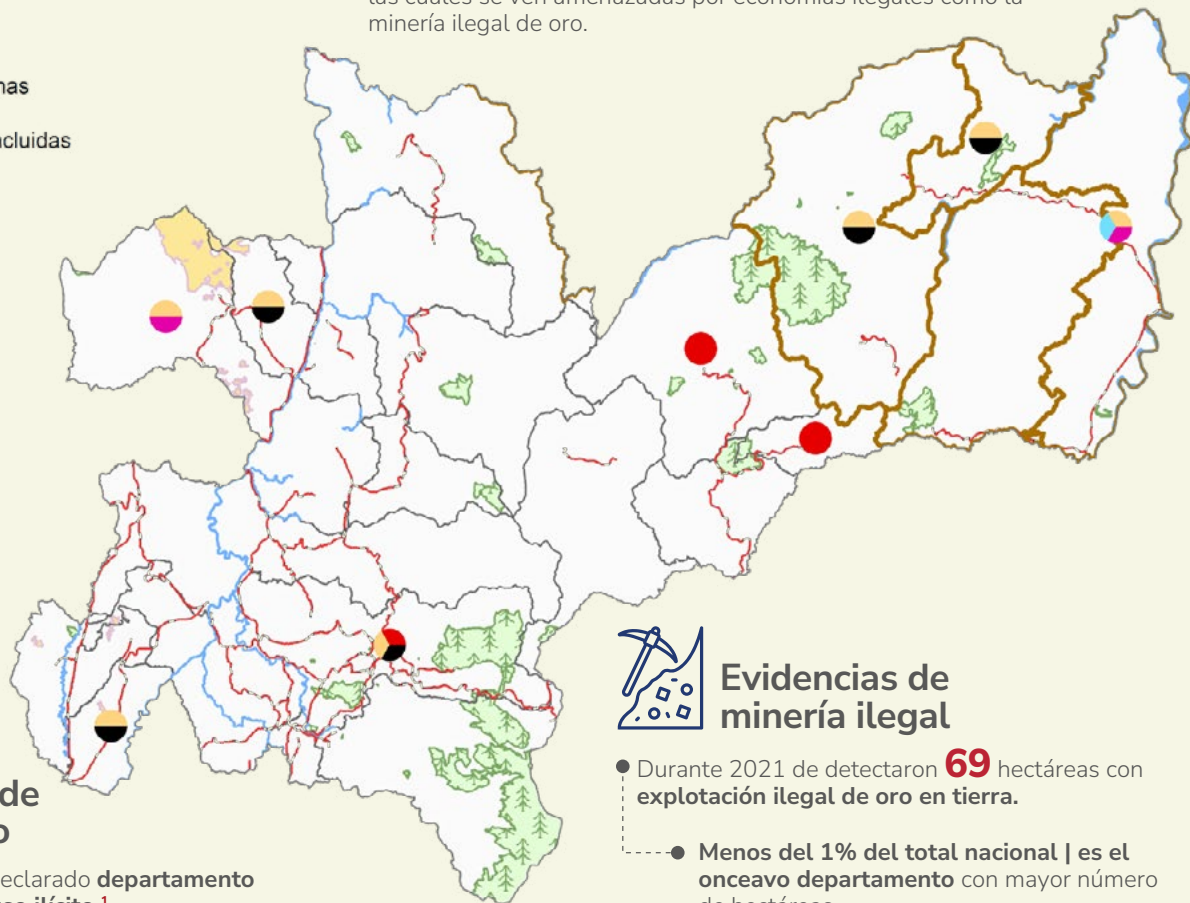
GAOR

GDO

**GDO identificados:** La Cordillera, La Oficina del Valle de Aburrá, La Oficina de Armenia, El Clan de la Montaña, Los Paisas y otros Grupos Posdesmovilización AUC.

GAO

**GAO identificados:** EPL o Los Pelusos.



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 se detectaron **69** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra.

Menos del **1%** del total nacional | es el **onceavo** departamento con mayor número de hectáreas.



**Cultivos de uso ilícito**

En 2019 Caldas fue declarado **departamento libre de cultivos de uso ilícito.**<sup>1</sup>



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**4** líderes sociales.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**1** alerta temprana emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

Riesgo alto para líderes sociales y defensores de DDHH de los municipios de Riosucio, Supía, La Dorada, Samaná, Marquetalia y Pensilvania. Riesgo medio para Manizales y Norcasia; y riesgo bajo para Chinchiná, Belalcázar, Aguadas y Victoria.

**Situación socioeconómica de las víctimas**

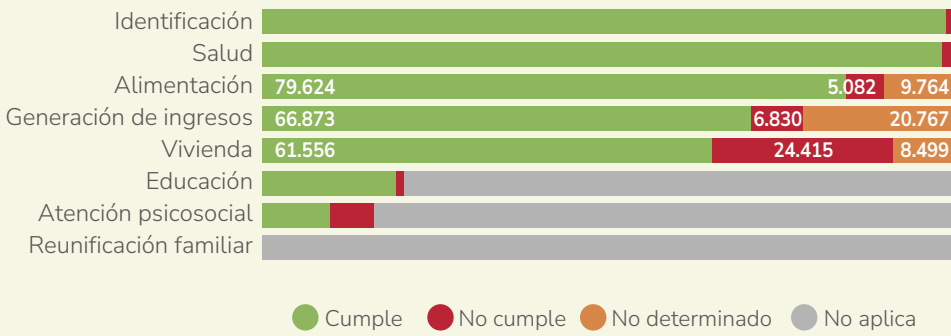


**45** de cada **100** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**43.066**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, generación de ingresos, alimentación y atención psicosocial.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

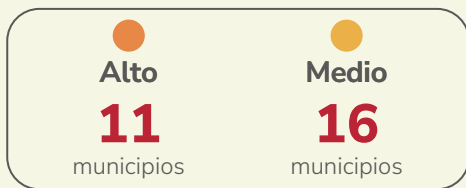
- Para el **22%** (20.767) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada a la existencia economías ilegales como minería ilegal y a la no bancarización de la población.
- **33,1%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.
- **25,8%** de las víctimas de desplazamiento en Caldas no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 5 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

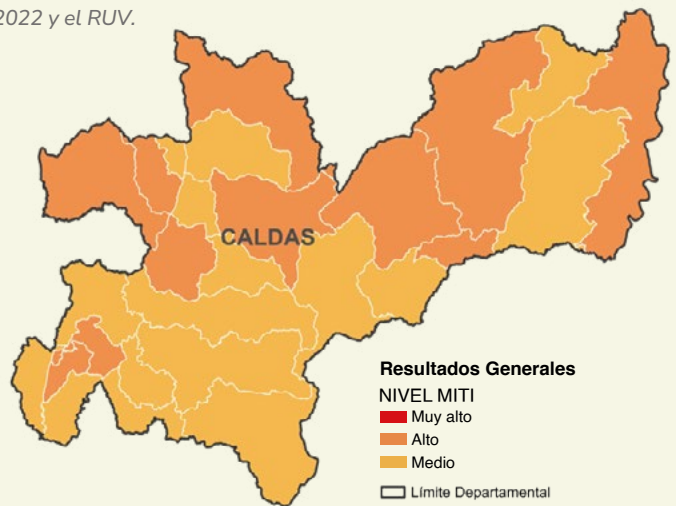
- **37%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **10,8%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- **9,6%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Alto 3 | ● Medio 24

- El departamento de Caldas no presenta resultados críticos que impliquen un nivel de intervención alto. Sin embargo, hay 8 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección que obedecen a la respuesta del Estado en materia de protección y prevención para evitar la revictimización de estas comunidades.
- Además, por eventos masivos ocurridos en Caldas hay incluidas en el RUV 33.519 víctimas. Por otra parte, durante los últimos dos años en 7 de los 27 municipios se relacionan alertas tempranas por la presencia de grupos delincuenciales organizados y las dinámicas asociadas a economías ilegales que afectan los derechos de la población civil, configurando riesgos de victimización.
- Riosucio y Supía de la región del alto occidente y Samaná de la región magdalena caldense, presentan un nivel medio de intervención. Esto se debe principalmente al número de víctimas por desastres naturales, el de víctimas por ocurrencia y por registrar comunidades étnicas con sentencias o autos de protección.



### Componente reparaciones

● Alto 9 | ● Medio 18

- En el departamento se encuentran seis resguardos indígenas, un consejo comunitario y 14 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales siete son indígenas (Emberá-Chamí). Asimismo, se destaca la acreditación de un sujeto étnico por parte de la JEP, lo que evidencia un acompañamiento institucional y el acceso a justicia. Además, se registran 10 planes de retorno y reubicación, de los cuales dos (Marquetalia y Norcasia) se encuentran en implementación. Lo anterior refleja un panorama garantista en la ruta de restablecimiento de derechos.
- El departamento no presenta resultados críticos en el componente reparación, sin embargo, los municipios de Riosucio, Pensilvania, Samaná, Supía, La Dorada, entre otros, presentan un nivel de intervención medio, explicado particularmente por la acreditación como víctimas a sujetos étnicos por parte de la JEP, la titulación de terrenos baldíos a población víctima y pertenecientes a comunidades indígenas, lo que evidencia que las comunidades étnicas se han visto afectadas por el conflicto armado.



### Componente oferta

● Muy alto 5 | ● Alto 18 | ● Medio 4

- Cinco municipios (Filadelfia, La Merced, Aguadas, Salamina y Pácora) se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad. Además, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, de los municipios referenciados, La Merced y Pácora presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

En términos generales el departamento no presenta altos niveles de conflictividad asociados al conflicto armado, sin embargo el asesinato de líderes sociales en algunos municipios demuestra la importancia de proponer mecanismos de prevención y protección para quienes realizan labores de defensa de los derechos humanos.



### Reparación a sujetos étnicos protegidos

- La ruta para la reparación integral transformadora de la población víctima del departamento debe implementarse con mayor celeridad. **Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos.**
- La atención en derechos demanda intervención especial con niñas, niños y adolescentes, especialmente sobre aquellos que no cuentan con una vivienda adecuada y en cuyos hogares el derecho a la generación de ingresos presenta rezagos.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Se deben incluir o fortalecer los planes, programas y proyectos; y establecer mecanismos de acción para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas, que conlleve a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado ubicadas en el departamento, principalmente en los municipios mencionados.

**19,6%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**23,48%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**198.513**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**5** de cada **10** personas (**47%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **48 resguardos indígenas.** No se evidencian consejos comunitarios en el departamento.

● La presencia y disputa entre disidencias de las Farc- EP aumentan los riesgos de victimización.

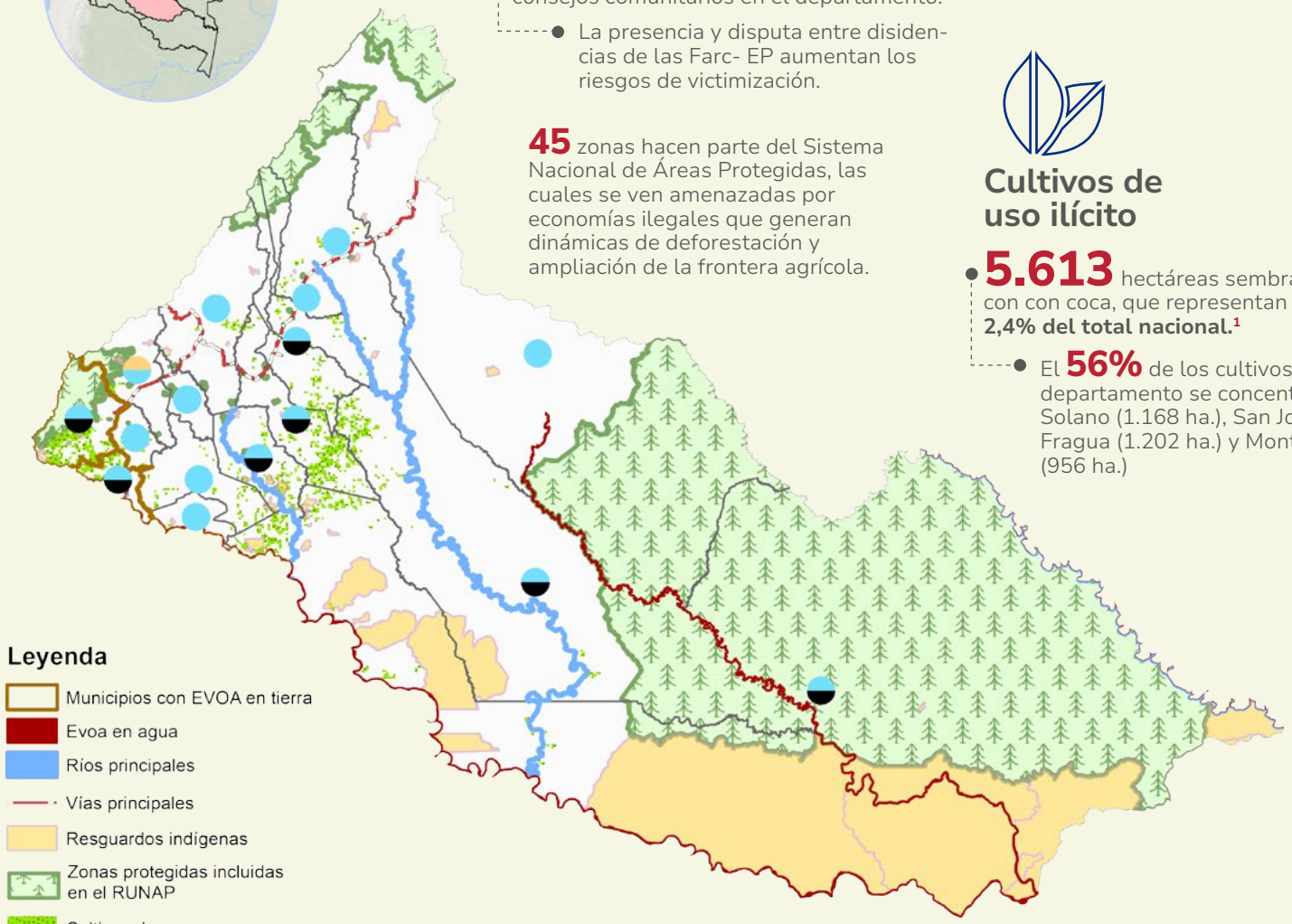
**45** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales que generan dinámicas de deforestación y ampliación de la frontera agrícola.



**Cultivos de uso ilícito**

● **5.613** hectáreas sembradas con coca, que representan el **2,4%** del total nacional.<sup>1</sup>

● El **56%** de los cultivos del departamento se concentra en Solano (1.168 ha.), San José del Fragua (1.202 ha.) y Montañita (956 ha.)



**Legenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- EVOA en agua
- Ríos principales
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

**Actores armados identificados en el municipio**

- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**Evidencias de minería ilegal**

● Durante 2021 se detectaron

**101** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra

● Menos del **1%** del total nacional. Es el **décimo** departamento con mayor número de hectáreas.

● En 2021 se detectaron alertas de explotación de oro en agua en 3 ríos (Yarí, Caquetá y Apaporis) que atraviesan 4 municipios del departamento.



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**15** líderes sociales y **7** excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento **11** Hogares afectados | Ocurrió en **San Vicente de Caguán**



**6** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● **Incursión de la disidencia de las Farc-EP Comandos de Frontera**, quienes han ejercido acciones de control y violencia sobre la población civil. Este grupo ha sido señalado de colaborar con la disidencia Miller Perdomo.

● **Disputas territoriales entre los grupos disidentes de las Farc-EP** identificados como Estado Mayor Central (Bloque Jorge Suárez Briceño) y Segunda Marquetalia (compañía Fernando Díaz), con implicaciones sobre los derechos humanos de la población civil en los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

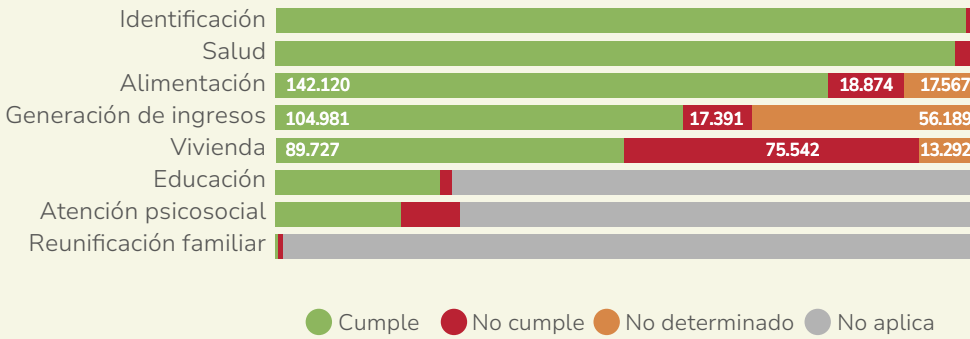
# Situación socioeconómica de las víctimas



**6 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (108.673) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, alimentación y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

Para el **31,5%** (56.189) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la presencia de economías ilegales, altos índices de informalidad y no bancarización de las víctimas, así como al estado precario de las vías de comunicación y la geografía selvática del piedemonte amazónico.

**37,7%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**42,3%** de las víctimas de desplazamiento en Caquetá no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10, los materiales utilizados en la vivienda son inadecuados.

## De las víctimas del departamento

- 52,1%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 20%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 20,3%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

**Muy Alto 2 | Alto 11 | Medio 3**

- 2 municipios de Caquetá (La Montañita y Milán) están en nivel muy alto de necesidad de intervención en este componente. Esto se debe, principalmente, al **impacto de eventos masivos que históricamente han afectado a 4.535 personas**, así como las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, que evidencian riesgos de nuevas victimizaciones.
- 2 comunidades étnicas que habitan en el departamento están amparadas con **sentencias y autos de protección**.



### Componente reparaciones

**Muy Alto 5 | Alto 11**

- En el departamento hay **39 Sujetos de Reparación Colectiva**, de los cuales **31 son indígenas**, lo que evidencia el impacto del conflicto armado sobre las comunidades étnicas. Además, todos los municipios son territorios PDET.
- Se identifican **27 Planes de Retorno y Reubicación**, todos pendientes de implementación.
- Florencia, Cartagena del Chairá, Milán, Puerto Rico y San Vicente del Caguán requieren un nivel de intervención muy alto**, debido al número de cultivos de coca. Sin embargo, como medida de reparación, se han entregado titulaciones de terrenos baldíos a 47 víctimas indígenas, lo que representa retos en materia de inclusión productiva.



### Componente oferta

**Muy Alto 1 | Alto 11 | Medio 4**

- Cartagena del Chairá tiene un nivel muy alto de necesidad de priorización** en este componente, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.
- De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, **Cartagena del Chairá, Curillo, Puerto Rico y Solita presentan los mayores rezagos** en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Protección de la población vulnerable y áreas protegidas**

Las amenazas de grupos disidentes de las Farc-EP generan riesgos para excombatientes y líderes sociales y ambientales en el departamento. Se requiere **fortalecer la protección de la población vulnerable y estabilizar la seguridad**. Por otro lado, la deforestación ligada a economías ilegales evidencia la importancia de **promover proyectos productivos de las comunidades y de conservación ambiental**.



**Mayor presencia institucional**

Teniendo en cuenta que todos los municipios son PDET y los rezagos en materia de derechos que impiden la superación de situación de vulnerabilidad, es imperativo **robustecer la presencia institucional para implementar los Acuerdos de Paz y promover soluciones duraderas** para el desarrollo territorial. Esto implica revisar y fortalecer acciones, planes y presupuesto para mejorar la atención integral a las víctimas.



**Reparación a sujetos étnicos protegidos**

La reparación integral de las víctimas debe empezar por la implementación de los planes de Retorno y Reubicación, priorizando la atención de los sujetos étnicos protegidos mediante sentencias o autos.

**13,3%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**15,89%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**76.729**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**7 de cada 100 personas (7%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **10** resguardos indígenas | No se reportan consejos comunitarios.

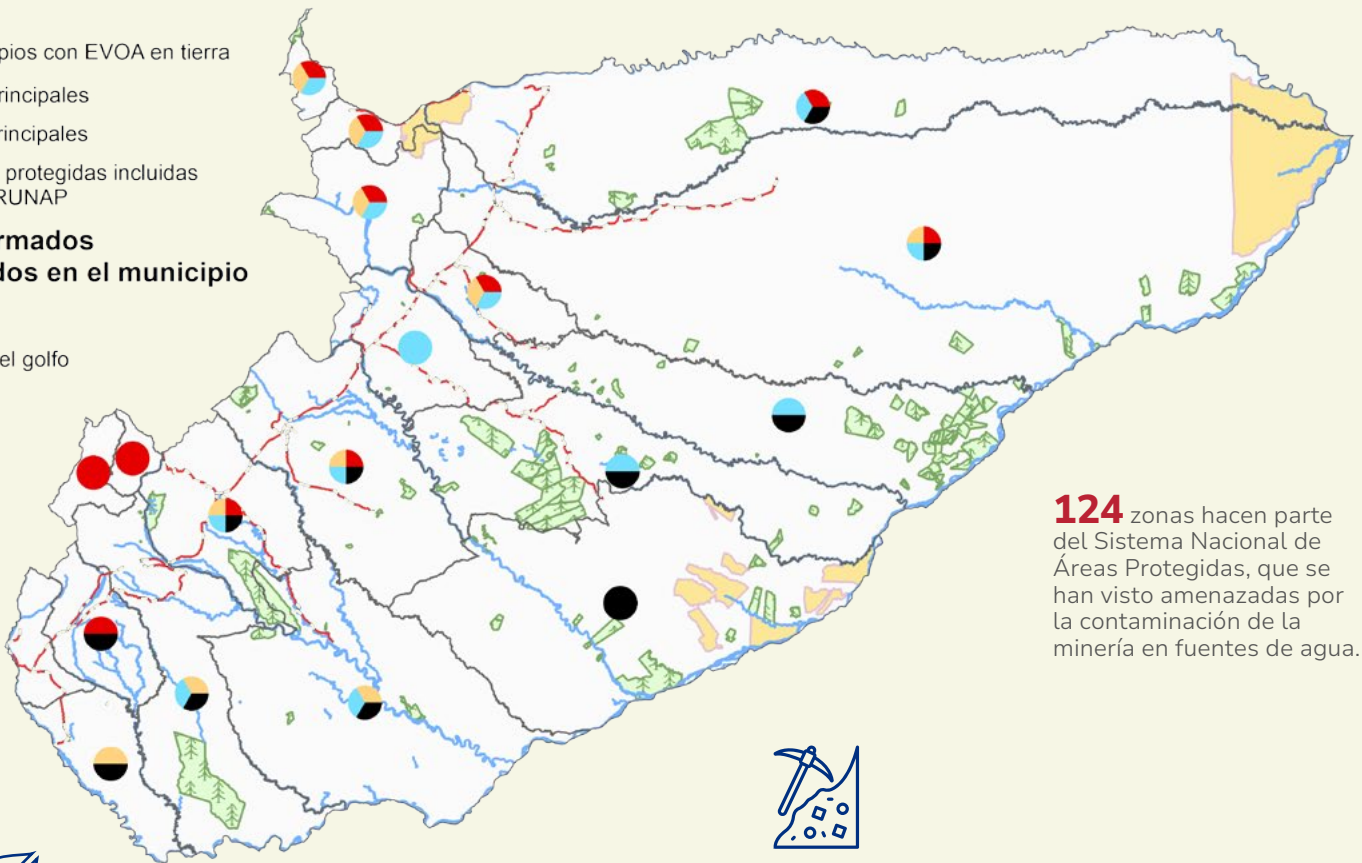
● En 2023 se ha configurado un escenario de riesgo en Yopal y Aguazul por cuenta de las disputas entre frentes de GAOR, el ELN y el Clan del Golfo, quienes han intentado posicionarse en la zona para ejercer control sobre las rutas de narcotráfico hacia el centro del país y los corredores hacia Venezuela. Bajo este panorama se han visto amenazados líderes sociales y se ha presentado reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Ríos principales
- Vías principales
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**124** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que se han visto amenazadas por la contaminación de la minería en fuentes de agua.



**Cultivos de uso ilícito**

● En 2021 y 2022 no se reportaron hectáreas cultivadas de coca en el departamento.



**Evidencias de minería ilegal**

● Durante 2021 no se detectó presencia de minería ilegal (oro) en tierra.



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023  **fueron asesinados:**

**1** líder social

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 no ocurrieron **eventos masivos** que estén incluidos en el RUV.



**4 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● Posicionamiento del Clan del Golfo y otras estructuras armadas ilegales derivadas del paramilitarismo y su posible confrontación con frentes de GAOR y el ELN en Yopal y Aguazul.

● Riesgo sobre la vida e integridad de personas, colectivos y organizaciones defensoras de derechos humanos.

● Riesgo extremo en la jornada electoral del 2023 para 1 municipio y riesgo alto para 9, debido a la presencia y accionar violento de actores armados ilegales (disidencias Farc- EP, ELN, Clan del Golfo y otros grupos sucesores del paramilitarismo).

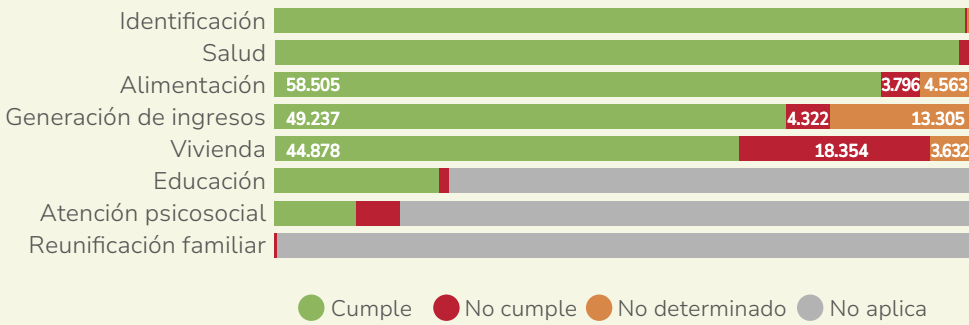
# Situación socioeconómica de las víctimas



**4 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**28.337**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**40,9%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

**40,8%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Cerca de un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado del Casanare (**27,4%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento y acceso a servicios públicos.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

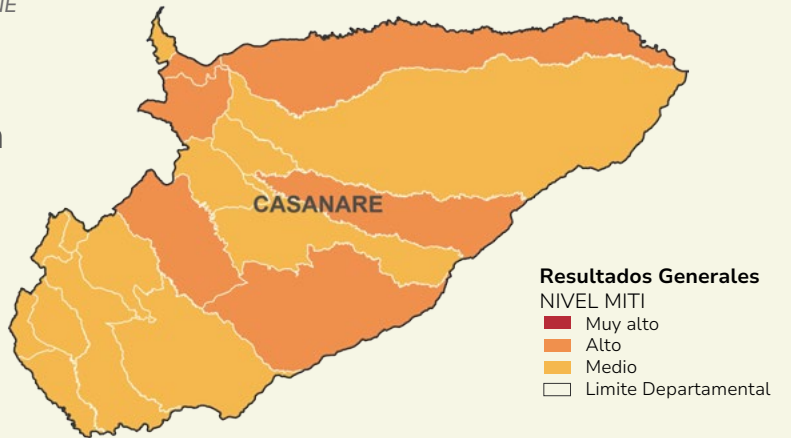
- 7,7%** están en **pobreza multidimensional**
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

**Alto 5** | **Medio 14**

- En el departamento se han presentado eventos relacionados con accidentes por Minas Antipersonales (MAP) o Municiones Sin Explotar (MUSE) que han dejado 90 víctimas. Además, se han presentado 144 operaciones de desminado humanitario exitosas en los últimos dos años, lo que lo posiciona como el 6to departamento a nivel nacional.
- Por otra parte, en el mismo periodo de tiempo (últimos dos años) el municipio de Aguazul registró un evento por minas MAP - MUSE - AEI. Finalmente en 17 de los 19 municipios se relacionan alertas tempranas. Probablemente causado por la disputa del territorio entre actores armados ilegales por el control de las economías ilegales, igualmente, la débil presencia institucional.



### Componente reparaciones

**Alto 9** | **Medio 10**

- En el departamento se encuentran 10 resguardos indígenas y 6 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) 3 de ellos son indígenas, lo que revela que el impacto del conflicto armado no solo ha afectado a comunidades étnicas si no también a organizaciones y comunidades no étnicas.
- En Casanare no se identifican aspectos críticos frente a este componente. De hecho, se ha otorgado la titulación de terrenos baldíos a 12.416 víctimas, así como la titulación a 15 víctimas con pertenencia indígena, lo que evidencia avances en la reparación de las comunidades étnicas afectadas por el conflicto armado.
- Además, registra 8 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación.



### Componente oferta

**Alto 15** | **Medio 4**

- El 42,4% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Esto en gran parte explicado por los niveles de pobreza y de informalidad, ligados a población víctima no bancarizada y rezagos en derechos como la generación de ingresos.
- En general, los municipios del Casanare no presentan rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención a las víctimas. Sin embargo, los municipios de Pore, Tamara y Orocué requieren mayores esfuerzos para avanzar en esta materia.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

El escenario de confrontación y disputa territorial entre grupos armados ilegales en Aguazul y Yopal podría conllevar a desplazamientos forzados, confinamientos y ocurrencia de otros hechos victimizantes contra la población.

- Identificar posibles desplazamientos forzados de la población hacia la frontera con Venezuela, con el fin de entregar la atención humanitaria y a su vez garantizar suplir las medidas de asistencia a las personas afectadas.
- Los procesos de reparación transformadora deben realizarse de forma diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva, no obstante, se requiere al mismo tiempo avanzar en la implementación de los planes de retorno de forma ágil.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos en derechos como la alimentación y vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes, y en oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad. Además, es pertinente trabajar para lograr mejoras en la captura de información que permitan mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.



### Acciones para la implementación de la política pública de víctimas.

Se deben crear, incluir y/o ajustar los planes, programas y proyectos y asimismo establecer mecanismos de acción inmediata para mejorar su contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto permitirá un mejoramiento para el debido cumplimiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el departamento. Debe revisar el anexo técnico de la certificación obtenida.



18,5% de la población en pobreza multidimensional para 2022

18,27% de la población con necesidades básicas insatisfechas

359.667

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente 2 de cada 10 personas (23%) son víctimas

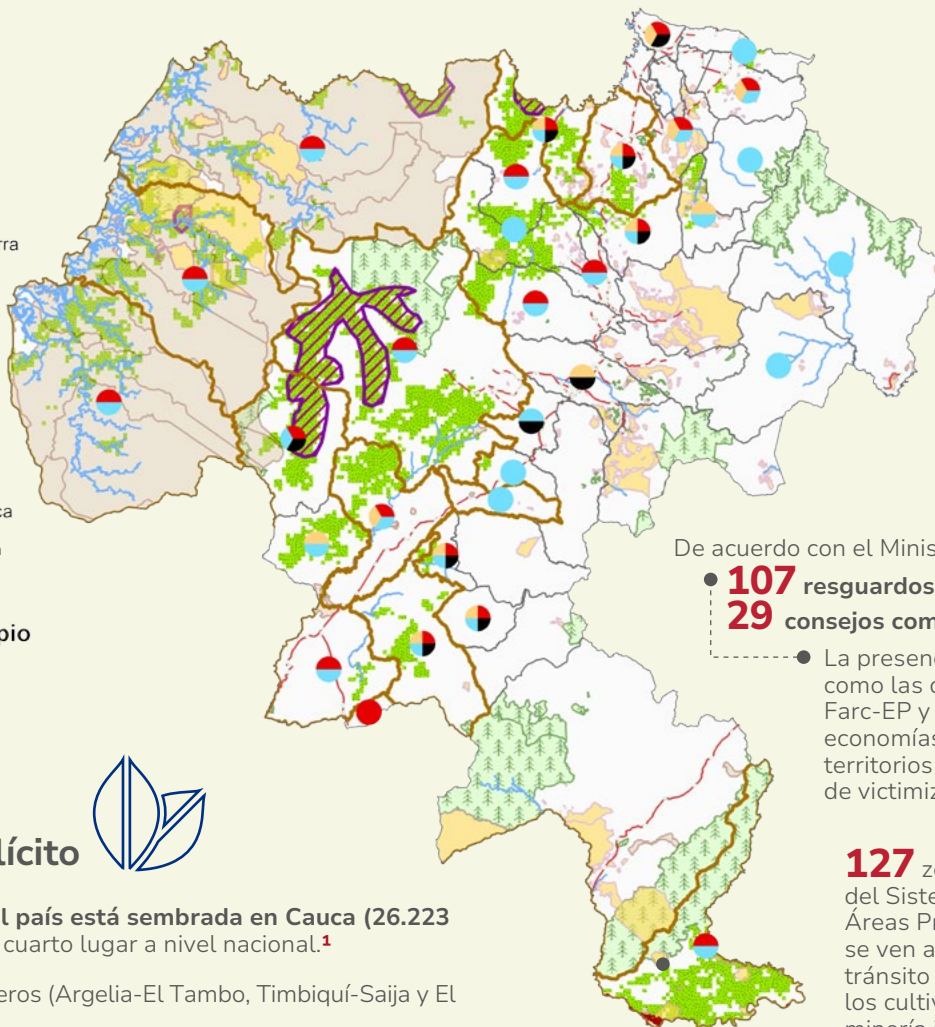


Leyenda

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

Actores armados identificados en el municipio

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

107 resguardos indígenas  
29 consejos comunitarios.

La presencia actores armados como las disidencias de las Farc-EP y el ELN, así como de economías ilegales en estos territorios aumenta el riesgo de victimización.

Cultivos de uso ilícito



11% de la coca del país está sembrada en Cauca (26.223 hectáreas), ocupando el cuarto lugar a nivel nacional.<sup>1</sup>

- Hay 4 enclaves cocaleros (Argelia-El Tambo, Timbiquí-Saija y El Naya).
- En 2022, se consolidó uno nuevo en Timba-Jamundí-Buenos Aires, en los límites entre Cauca y Valle del Cauca.
- La concentración y permanencia de este nuevo enclave podría explicarse por su relación geográfica funcional al tráfico ilegal. Esta área, junto con sus enclaves vecinos, Argelia-El Tambo y El Naya, configura una zona de alta amenaza para la conservación de la biodiversidad y riqueza cultural.

127 zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por el tránsito de combatientes, los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal de oro.



Evidencias de minería ilegal

Durante 2021 se detectaron 1.882 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra 2,9% del total nacional | es el sexto departamento con mayor número de hectáreas.

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

60 líderes sociales y 18 excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 se presentaron 15 eventos masivos que está incluidos en el RUV:

Hogares afectados	
8 desplazamientos	2.124
4 confinamientos	604
3 acto terrorista	494

Los municipios más afectados son Angelia, Jambaló y Suárez



13 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Control social y territorial de grupos disidentes de las Farc-EP, adscritos al Comando Coordinador de Occidente (frente Dagoberto Ramos y frente Jaime Martínez), por las rentas ilícitas.
- Disputa armada entre facciones disidentes de las Farc-EP (frentes Dagoberto Ramos y Carlos Patiño) y el frente Manuel Vásquez Castaño del ELN por el control territorial y poblacional, ocasionando vulneraciones a los derechos humanos de comunidades indígenas.
- Enfrentamientos y hostigamientos con artefactos explosivos contra la fuerza pública que dejan en medio a la población civil, ocasionando daños a resguardos indígenas, viviendas e instituciones educativas, así como afectaciones psicosociales a las comunidades.

1 La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

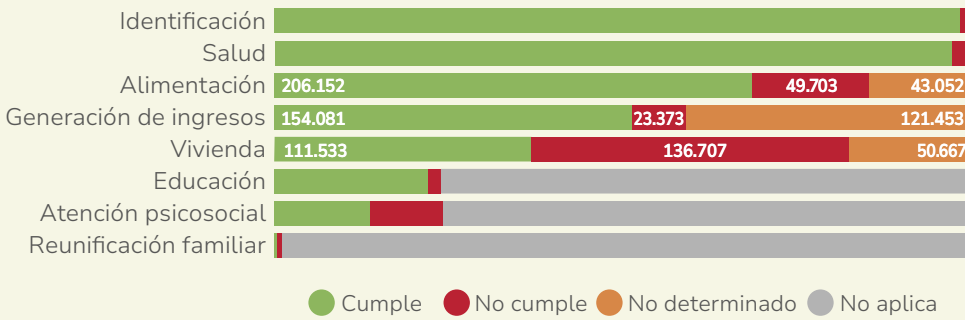
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **7 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**209.510**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, alimentación y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

El **37%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo cual afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **41%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información podría estar relacionada con la existencia de economías ilegales, informalidad laboral, baja bancarización de la población víctima y las características geográficas que dificultan la presencia integral del Estado.

Un tercio (**33%**) de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Aproximadamente 4 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del Cauca (**45,7%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento y acceso a servicios públicos.

## De las víctimas del departamento

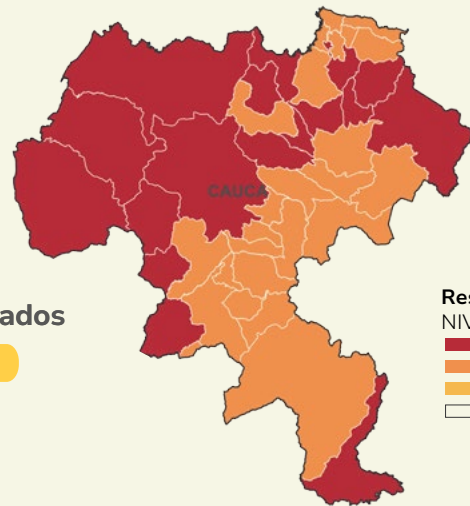
- 43%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios.
- 17%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse.
- 20,3%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



**Resultados Generales NIVEL MITI**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Limite Departamental



### Componente humanitario

**Muy Alto 16** | **Alto 26**

- En el componente humanitario el departamento presenta resultados críticos:
  - Es el departamento con mayor cantidad de comunidades étnicas (59) con sentencias y autos de protección, lo cual evidencia el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre esta población.
  - Es el cuarto departamento más afectado por eventos masivos, los cuales históricamente dejaron un saldo de 145.071 víctimas. Esto hechos están frecuentemente relacionados con la presencia de actores armados y dinámicas de economías ilegales.
  - Alrededor de la mitad de los municipios (20) son territorios PDET. Entre ellos, Buenos Aires, Caloto, Timbiquí, El Tambo, Jámbalo, Suárez, López, Toribío, Balboa y Argelia muestran un alto nivel de necesidad de intervención en este componente.



### Componente reparaciones

**Muy Alto 10** | **Alto 29** | **Medio 3**

- Es el departamento con más Sujetos de Reparación Colectiva del país (147), de los cuales 130 son étnicos.
- De acuerdo con el marco normativo de la JEP, 15 sujetos étnicos del Cauca han sido acreditados como víctimas en el macrocaso 05, por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno.
- La presencia de cultivos de uso ilícito aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de victimización de las personas, que pueden verse obligadas a participar en actividades ilegales para asegurar su subsistencia o por amenazas.



### Componente oferta

**Muy Alto 25** | **Alto 15** | **Medio 2**

- 60% de los municipios del Cauca tienen un nivel muy alto de necesidad de intervención en el componente de oferta. Esto se debe a que, en promedio, el 70% de las víctimas de desplazamiento que residen en esos 25 municipios aún no ha superado su situación de vulnerabilidad.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

El departamento del Cauca es una región donde una parte significativa de la población es étnica, campesina y rural, con una biodiversidad importante y diversos ecosistemas. La convergencia de actores armados ilegales interesados en el control de economías ilícitas, las rutas del narcotráfico y las vulnerabilidades socioeconómicas de la población constituyen los principales factores de riesgo, especialmente en el norte del Cauca.



### Atención en derechos fundamentales, prevención y garantías de no repetición

- Es imperativo asegurar un acceso efectivo a derechos fundamentales como alimentación y generación de ingresos mediante la oferta institucional, especialmente dirigido a niñas, niños y adolescentes, con el propósito de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad.
- Además, es necesario implementar mecanismos de respuesta rápida y atención ante emergencias humanitarias, así como desarrollar estrategias de prevención y protección para líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes.



### Implementación de programas productivos y conservación ambiental

- Dada la reconfiguración de los actores armados y sus acciones en el desarrollo de economías ilícitas, es crucial facilitar una salida negociada al conflicto. Se debe priorizar la sustitución voluntaria y progresiva de cultivos de uso ilícito, evitando generar daños adicionales a la población.



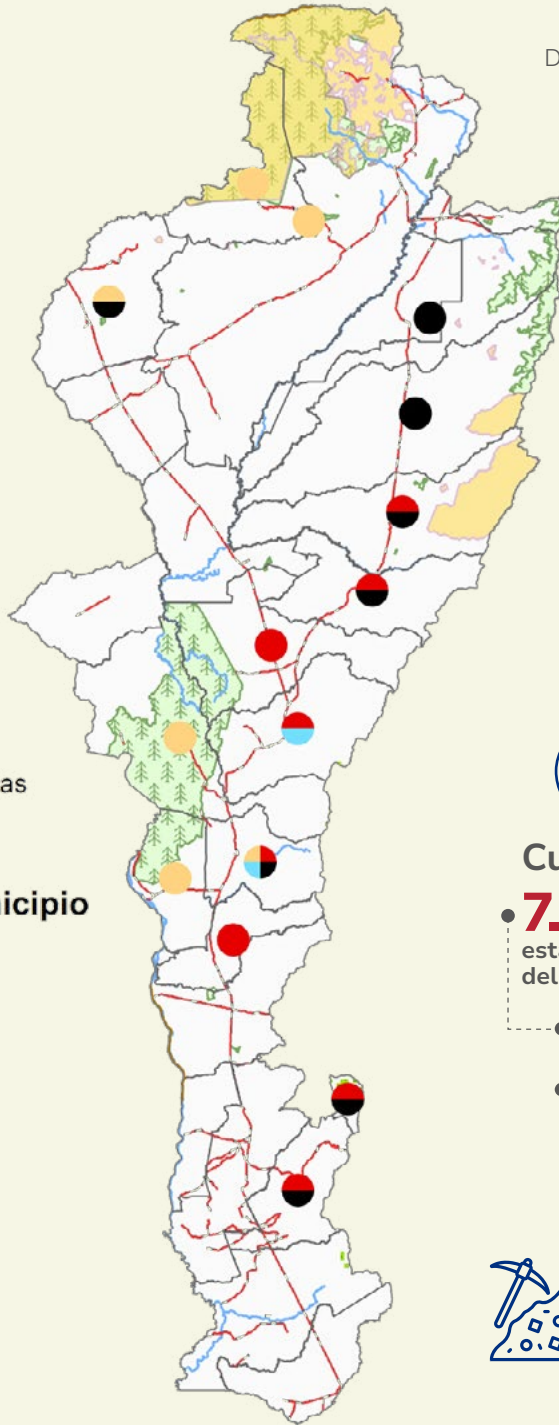
### Reparación diferenciada y avance en retornos

- Los procesos de reparación transformadora deben realizarse desde un enfoque diferencial y de género, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva.

**19,1%** de la población en pobreza multidimensional para 2022  
**22,82%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**372.308**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV  
 Aproximadamente **3** de cada **10** personas (**27%**) son víctimas



**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO

De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **12** resguardos indígenas | **12** consejos comunitarios.

- La presencia de actores armados amenaza la permanencia en el territorio de comunidades étnicas.

- **55** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, donde se ubican corredores estratégicos que comunican con regiones estratégicas para la cadena del narcotráfico.



**Cultivos de uso ilícito**

- **7.68** hectáreas de coca del país está sembrada en Cesar | menos del 1% del total nacional
- González es el único municipio que registra cultivos
- Se identifica una reducción de casi el 3% respecto al año anterior



**No hay evidencias de minería de oro ilegal**

- La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **9 líderes sociales.**

*Información con corte a 31 de diciembre de 2023.*

- En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**8 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Enfrentamientos directos entre bandas criminales y redes del microtráfico lideradas por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y Los Pachencha.
- Riesgo relacionado con patrullajes realizados por grupos armados no identificados que intimidan y dirigen acciones contra autoridades del Pueblo Kankuamo.
- Disputas de grupos armados ilegales por el control de corredores estratégicos que se conectan con zonas determinantes en la cadena del narcotráfico relacionadas con la producción y distribución internacional.
- Enfrentamientos entre el ELN, disidencias de las Farc-EP, AGC y bandas criminales por el control del territorio, poniendo en riesgo a la población civil.
- Aumento de homicidios selectivos asociados al proceso de reestructuración de las AGC en el departamento.

*La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).*

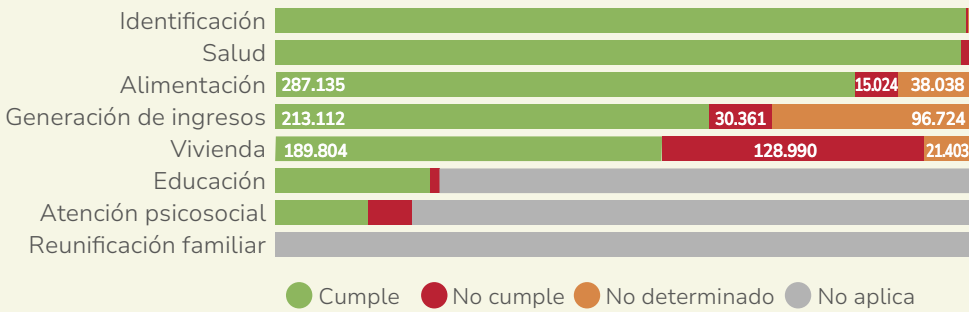
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **5 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**190.551**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**39,2%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

**33,8%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Más de un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado del Cesar (**37,9%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento y acceso a servicios públicos.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

**58,3%** estaban en pobreza monetaria

- No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**23,1%** están en pobreza extrema

- No tienen ingresos para alimentarse

**34,7%** están en pobreza multidimensionales

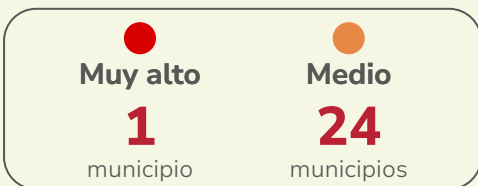
- tuvieron privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.



Resultados Generales  
NIVEL MITI  
Muy alto  
Alto  
Medio  
Límite Departamental

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

Muy alto 2 | Alto 20 | Medio 3

- Es el noveno con mayor número de víctimas por eventos ocurridos allí (558.599). Se han emitido 33 alertas tempranas para el Cesar y se registran 156 víctimas individuales por minas – MAP – MUSE – AEI. Esta dinámica genera un escenario propicio para la revictimización.

- Valledupar y Becerril presentan un nivel muy alto de intervención, esto se debe al número total de víctimas por ocurrencia de hechos masivos y por ser municipios fronterizos focalizados para la entrega de ayuda humanitaria.



### Componente reparaciones

Muy alto 1 | Alto 18 | Medio 6

- En el departamento se encuentran 12 resguardos indígenas y 36 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), de estos últimos casi el 60% son étnicos, lo que revela el impacto del conflicto armado en las comunidades afrodescendientes principalmente.

- Además, registra 48 planes de retorno y reubicación, de los cuales, 9 se encuentran en formulación y 39 aprobados, no obstante, están pendientes de implementación.

- Valledupar es el único municipio con nivel muy alto de intervención, ya que allí se ubican 11 SRC, además de la entrega de titulaciones de terrenos baldíos beneficiando a 2.756 víctimas lo que evidencia avances en la reparación de las comunidades étnicas afectadas por el conflicto armado.



### Componente oferta

Muy alto 16 | Alto 8 | Medio 1

- De los 25 municipios de Atlántico, 19 (Chiriguana, Curumaní, Manaure, Bosconia, El Copey, San Martín, El Paso, La Jagua De Ibirico, entre otros) se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, debido particularmente al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad. Además, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Aguachica, La gloria, Pueblo Bello, La Paz y San Diego, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

- Se requieren esfuerzos en derechos como la alimentación y vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como en oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad. De igual manera, se deben realizar mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.



### Acciones para la implementación de la política pública

- Se deben crear, incluir y/o ajustar los planes, programas y proyectos; y establecer mecanismos de acción inmediata para mejorar su contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto permitirá un mejoramiento para el debido cumplimiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el departamento.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

- Los procesos de reparación transformadora deben realizarse de forma diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva, y brindar mayor celeridad en la implementación de los planes de retorno.

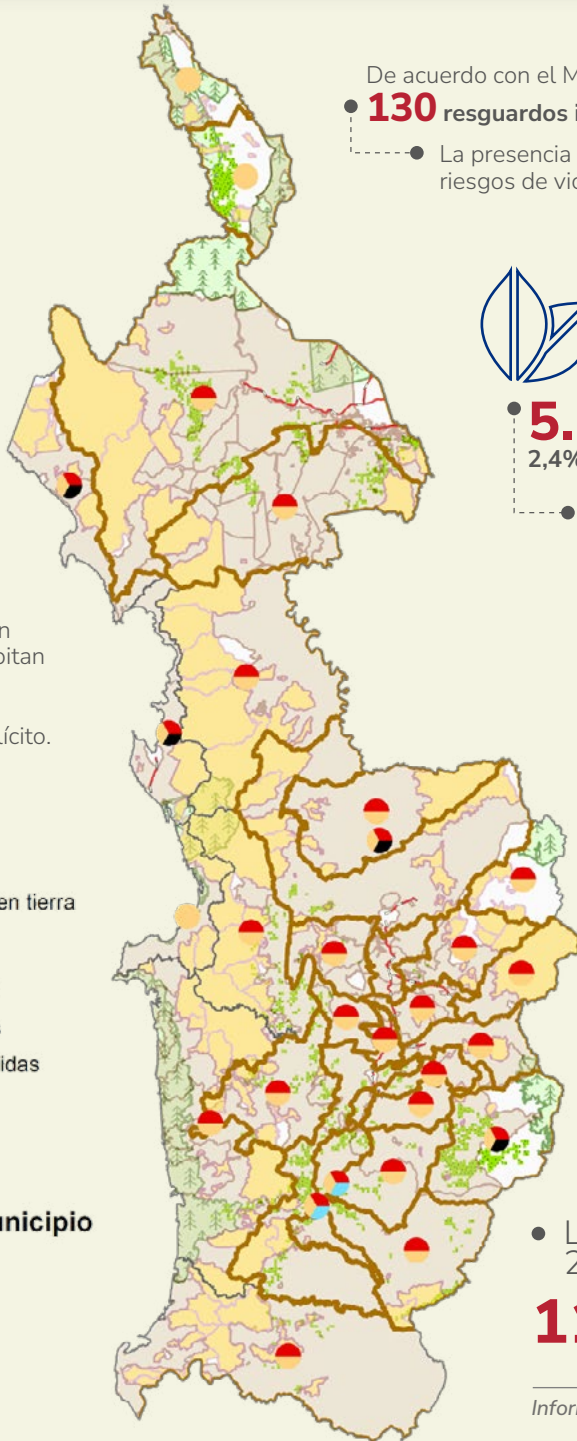
**36,8%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**65,40%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**270.310**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **4** de cada **10** personas (**45%**) son víctimas



**22** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las especies endémicas y en peligro de extinción que habitan allí se ven amenazadas por actividades como la minería ilegal y los cultivos de uso ilícito.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO

De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **130** resguardos indígenas | **130** consejos comunitarios.

● La presencia y disputas entre el Clan del Golfo y el ELN aumentan los riesgos de victimización para la población étnica.



**Cultivos de uso ilícito**

● **5.554** hectáreas sembradas con coca. 2,4% del total nacional.<sup>1</sup>

● El 61% de los cultivos del departamento se concentran en San José del Palmar (**1.614**), Riosucio (**1.055**) y Carmen del Darién (**702**).



**Evidencias de minería ilegal**

● Durante 2021 se detectaron **30.688** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra.

● **48%** del total nacional | es el departamento con mayor número de hectáreas.

● El **84%** de la minería en tierra (legal e ilegal) del país que está en territorios étnicos se concentra en el Chocó | el **99%** en consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas

● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**11** líderes sociales y **4** excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentaron **23** eventos masivos que están incluidos en el RUV:



**8** desplazamientos



**15** confinamientos

**Hogares afectados**

**1.107**

**5.412**

Los municipios más afectados son: **Sipí**, **Novita** y **Litoral de San Juan**.



**9** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo en Bagadó por posibles enfrentamientos entre el ELN y la fuerza pública, debido a amenazas y señalamientos a la población étnica como colaboradores o informantes.
- Alerta binacional para Colombia (Unguía, Acandí y Juradó) y Panamá, señalando la incidencia del conflicto armado y el crimen organizado en los procesos migratorios de personas que buscan llegar a Centro y Norteamérica. Para el sector colombiano se destaca el control hegemónico del Clan del

Golfo y riesgo para pueblos indígenas con presencia en ambos países.

- Riesgo en Río Iró por la expansión del Clan del Golfo (subestructura Héroes de Jesús Carretera) desde Istmina, que podría ocasionar enfrentamientos con el ELN (Frente Cacique Calarcá), un actor predominante en el municipio.
- Enfrentamientos entre el ELN y el Clan del Golfo en municipios como Sipí, Bahía Solano y Nuquí.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

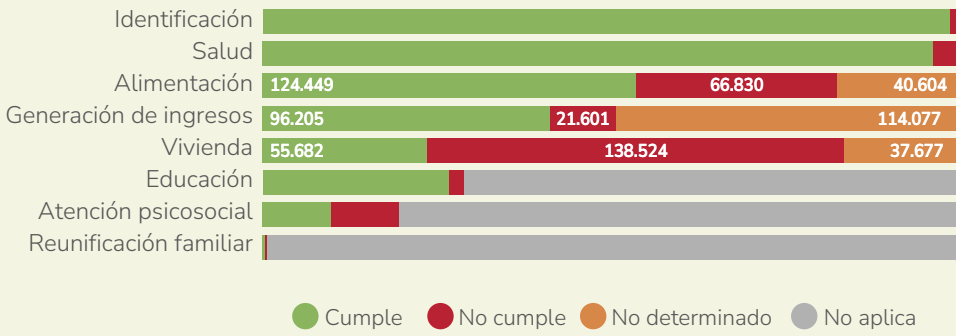
# Situación socioeconómica de las víctimas



**8 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (188.192) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están en los derechos a vivienda, alimentación y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

**43%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **49,2%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada con la existencia de economías ilícitas en torno al narcotráfico y la minería ilegal, como por las altas tasas de desempleo e informalidad.

**36,7%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**59,7%** de las víctimas de desplazamiento en Chocó no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 5 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

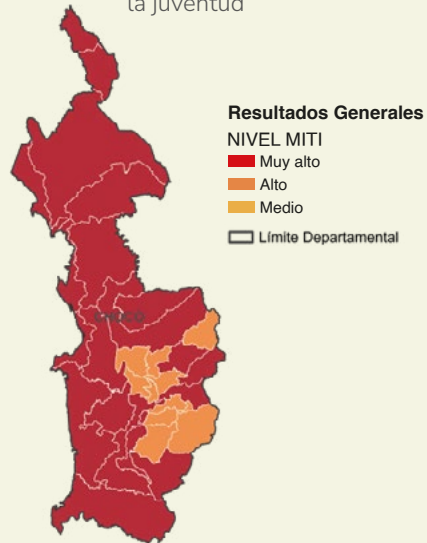
- 72,4%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 52,5%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 37,5%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

**Muy alto 20 | Alto 9 | Medio 1**

- 361.575 personas han sido incluidas al RUV por eventos masivos en Chocó, de las cuales 59.769 fueron victimizadas en los últimos dos años. Este departamento registra el mayor número de víctimas de confinamiento con 131.142, lo que representa el 65% del total nacional.
- Se han identificado 11 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección. Esto, sumado a las alertas tempranas y su Índice de Riesgo de Victimización medio alto, evidencia el impacto diferenciado del conflicto armado en esta población y la alta probabilidad de que ocurran nuevos hechos victimizantes en el territorio.



### Componente reparaciones

**Muy alto 13 | Alto 13 | Medio 4**

- En Chocó se identifican 121 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 116 son étnicos (57 negros o afrocolombianos y 59 indígenas) y 5 no étnicos. Además, hay 4 sujetos étnicos incluidos mediante sentencias proferidas por la JEP, evidenciando el impacto desproporcionado del conflicto armado en las comunidades étnicas.
- La presencia de cultivos de uso ilícito incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de victimización de las personas, quienes pueden verse forzadas a participar en actividades ilegales para asegurar su subsistencia o por amenazas.
- En el departamento hay 117 Planes de Retorno y Reubicación, de los cuales 4 están en etapa de formulación, 51 están aprobados y 62 en actualización.



### Componente oferta

**Muy alto 21 | Alto 9**

- El 70% de los municipios del Chocó tienen un nivel muy alto de necesidad de intervención en este componente. Esto se debe a que el 81,2% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad.
- Según el resultado de la certificación territorial, que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas, Bagadó, el Litoral del San Juan y Tadó, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral de esta población.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

Chocó es el departamento con mayor biodiversidad en Colombia y con más minería ilegal en tierra. Además, en los últimos años, el incremento de migrantes que atraviesan la región del Tapón del Darién rumbo a Norte y Centroamérica, así como la reconfiguración y disputas entre actores armados ilegales desde la firma del acuerdo con las Farc-EP, ha impulsado nuevas dinámicas de victimización, aumentando la vulnerabilidad tanto de los residentes en las zonas fronterizas como de los migrantes.



### Prevención y garantías de no repetición

La disputa territorial entre actores armados ilegales por rentas ilícitas y corredores estratégicos de movilidad se configura como el principal factor que obstaculiza la construcción de paz en el departamento. Se deben focalizar esfuerzos de prevención y garantías de no repetición, especialmente en municipios como Bagadó, Bojayá y Riosucio. Asimismo, resulta fundamental fortalecer el componente de protección ambiental y los derechos territoriales étnicos.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación transformadora deben abordarse de manera diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva. Igualmente, es fundamental avanzar en la implementación de los planes de retorno.



### Mayor oferta para las víctimas

Se requieren esfuerzos particulares para mejorar y ampliar la oferta de planes, programas y proyectos para la población víctima, pero que, a su vez, beneficien a la población no víctima, generando condiciones de bienestar en el territorio. Así mismo, es esencial acercar oferta estatal y garantizar la protección a la población migrante en tránsito.

**26,9%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**34,82%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**372.665**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**20%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **8** resguardos indígenas | **5** consejos comunitarios.

● La presencia de actores armados y economías ilegales en sus territorios aumenta el riesgo de victimización.

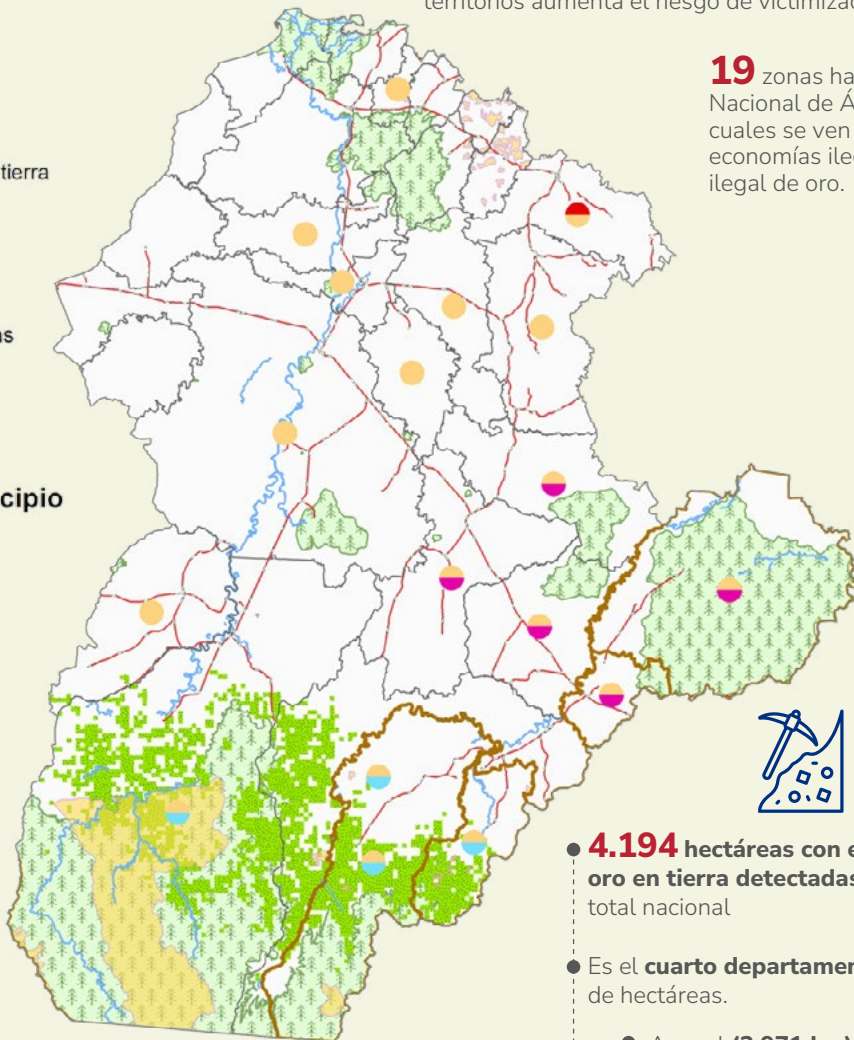
**19** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales como la minería ilegal de oro.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GAO



**Evidencias de minería ilegal**

● **4.194** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra detectadas en 2021 | 4,6% del total nacional

● Es el **cuarto departamento** con mayor número de hectáreas.

● Ayapel (**3.971 ha.**) es el municipio donde se concentra la explotación ilegal en el departamento.



**Cultivos de uso ilícito**

● **6.364** hectáreas de coca están sembradas en Córdoba, que representan el **3%** del total de hectáreas del país.<sup>1</sup>

● Tierralta (**3.451 hectáreas**) es el municipio más afectado.

● En el **Parque Nacional Natural Paramillo** se identificaron cultivos de coca. Este es uno de los 5 parques del país en los que se concentra el 85% de los cultivos en estas zonas.

● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**12** líderes sociales.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento

**Hogares afectados**

**62**

El municipio afectado es **Tierralta**.



**5** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● Reconfiguración de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el territorio a través de mecanismos de control social sobre la población civil, restringiendo la capacidad de gobernanza de las autoridades locales.

● Amenazas a líderes sociales y comunitarios por parte de actores armados ilegales.

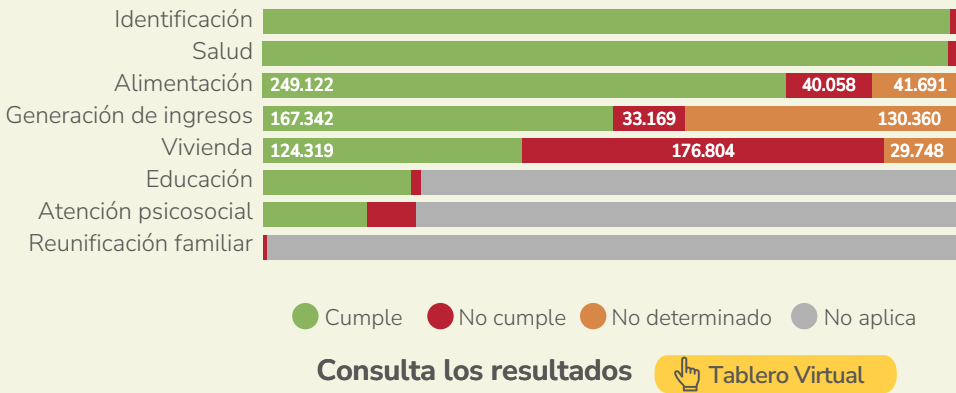
<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

# Situación socioeconómica de las víctimas

**7 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (232.179) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están en los derechos a vivienda, alimentación y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



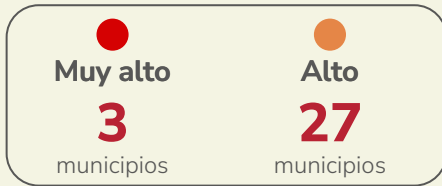
- **35%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niñas y adolescentes, lo cual afecta su desarrollo físico y cognitivo.
- Para el **39%** (130.360) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada a la existencia de economías ilegales como los cultivos de coca y minería, la informalidad laboral predominante en zonas rurales y la baja bancarización de la población víctima.
- **30,7%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.
- Más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado del Córdoba (**53,4%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento y acceso a servicios públicos.

## De las víctimas del departamento

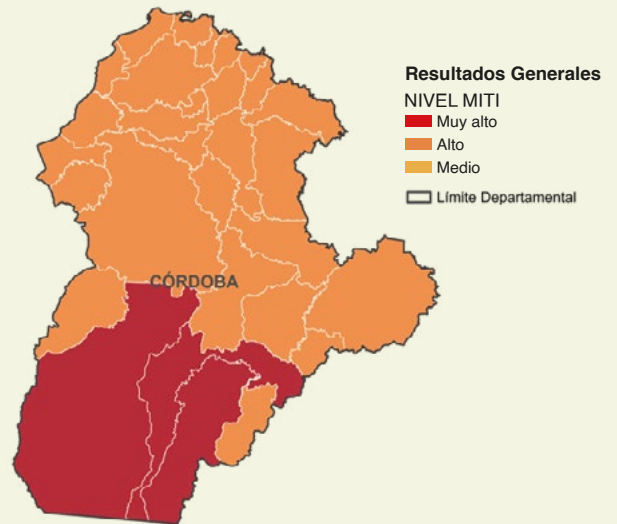
- **61,6%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **29,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- **29,3%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



[Consulta los resultados](#) [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● **Muy alto 2** | ● **Alto 27** | ● **Medio 1**

- En el departamento se registran 3 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección. Esto, sumado a las alertas tempranas en los últimos dos años, evidencia un alto riesgo de que ocurran nuevos hechos victimizantes en el territorio.
- 50.024 personas han sido incluidas en el RUV por eventos masivos ocurridos en Córdoba, de las cuales 3.433 fueron victimizadas en los últimos dos años. Esto obedece, probablemente, a las disputas entre actores armados ilegales por el control territorial, especialmente en el sur del departamento, que generan impactos sobre la población civil.
- 5 municipios de Córdoba son territorios PDET, lo cual evidencia una afectación particular del conflicto armado y necesidades de intervención para el desarrollo.



### Componente reparaciones

● **Muy alto 2** | ● **Alto 11** | ● **Medio 17**

- En el departamento se encuentran 18 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 10 son étnicos y 8 no étnicos, lo que revela el impacto desproporcionado del conflicto armado para las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- En Córdoba se concentra el 3% de los cultivos de uso ilícito de coca del país. Esto incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de victimización de los habitantes, quienes pueden verse forzados a participar en actividades ilegales para asegurar su subsistencia o por amenazas.
- Se registran 20 planes de retorno y reubicación, de los cuales, 3 se encuentran en etapa de formulación y 17 están aprobados.



### Componente oferta

● **Muy alto 22** | ● **Alto 8**

- El 73% de los municipios de Córdoba están en nivel muy alto de necesidad de intervención en este componente. Esto se debe, principalmente, a que el 70% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento aún se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- De acuerdo con el resultado de la certificación territorial, que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas, Moñitos, Purísima, Cereté y Tierralta tienen los mayores rezagos en la ejecución de acciones y asignación de presupuesto para la atención a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

Teniendo en cuenta las dinámicas del conflicto armado y la victimización en el territorio, es crucial fortalecer los esfuerzos de prevención y garantías de no repetición, especialmente en las zonas donde se identifica la presencia de las AGC o Clan del Golfo.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos en derechos como la alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes, y en crear oportunidades de generación de ingresos que permitan que las víctimas superen su situación de vulnerabilidad. Además, de acuerdo con las dinámicas del conflicto en el territorio, también se requiere mejorar y ampliar la oferta de planes, programas y proyectos que atiendan tanto a la población víctima y no víctima, permitiendo el restablecimiento de derechos y la sustitución de economías ilícitas.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación transformadora deben realizarse de forma diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva y avanzar en la implementación de los planes de retorno.



**7,3%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**6,26%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**188.060**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **5** de cada **100** personas (**5%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

**2** resguardos indígenas | no se reportan consejos comunitarios.

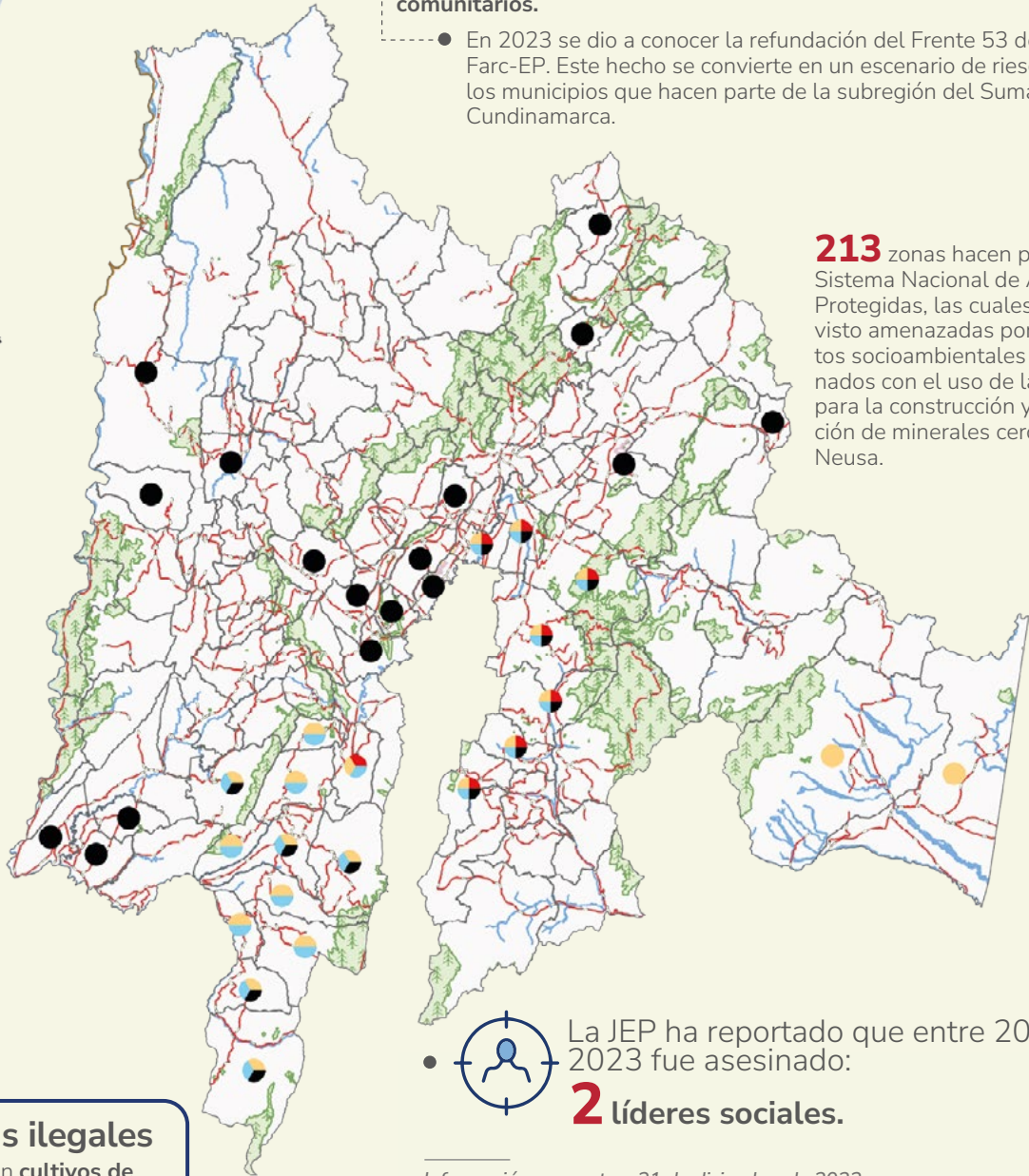
- En 2023 se dio a conocer la refundación del Frente 53 de las Farc-EP. Este hecho se convierte en un escenario de riesgo para los municipios que hacen parte de la subregión del Sumapaz en Cundinamarca.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**213** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se han visto amenazadas por conflictos socioambientales relacionados con el uso de la tierra para la construcción y extracción de minerales cerca al río Neusa.



**Economías ilegales**

No se identifican cultivos de uso ilícito y evidencias de minería ilegal.<sup>1</sup>



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fue asesinado:

**2** líderes sociales.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- **Riesgo alto** en la jornada electoral del 2023 para 4 municipios por la expansión y posicionamiento de disidencias de las Farc-EP que buscan el control de corredores y zonas estratégicas.
- Reposicionamiento de grupos armados ilegales tras la reincorporación de las Farc – EP, disputas por zonas y corredores estratégicos entre facciones disidentes en los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia, Viotá y Bogotá.

**Situación socioeconómica de las víctimas**

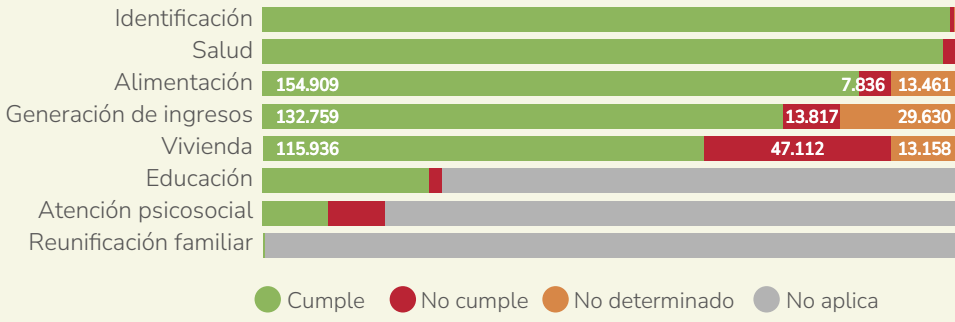


**4** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**76.040**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

Para el **16,8%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada a altos niveles de informalidad laboral y no bancarización de las víctimas.

**40,4%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Una quinta parte de las víctimas de desplazamiento forzado de Cundinamarca (**26,7%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por acceso a servicios públicos y hacinamiento.

## De las víctimas del departamento

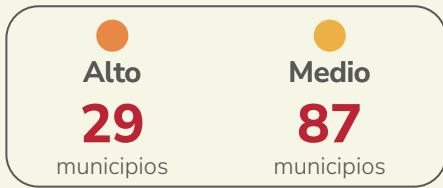
**38%** están en **pobreza monetaria**  
 No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**12,5%** están en **pobreza extrema**  
 No tienen ingresos para alimentarse

**9%** están en **pobreza multidimensional**  
 Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

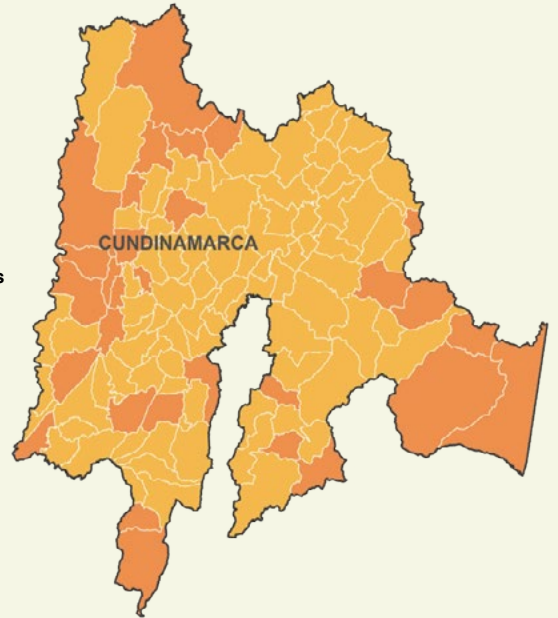
Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

Resultados Generales  
 NIVEL MITI  
 ● Muy alto  
 ● Alto  
 ● Medio  
 □ Límite Departamental



**Componente humanitario**  
 ● Alto 1 | ● Medio 115

Cundinamarca no presenta resultados críticos que impliquen un nivel de intervención muy alto; su número de víctimas por ocurrencia de eventos masivos en los últimos dos años (8.421) es bajo respecto a los demás departamentos (18 a nivel nacional). Asimismo, no presenta un número alto de alertas tempranas (13) y se ubica de 16 respecto a los otros departamentos. Por otra parte, no presenta víctimas de confinamiento o víctimas de minas MAP-MUSE-AEI. Lo anterior demuestra que el número de alertas tempranas, así como las victimizaciones y revictimizaciones en el departamento son menos recurrentes en comparación con otros territorios.



**Componente reparaciones**  
 ● Alto 3 | ● Medio 113

En el departamento se encuentran constituidos 2 resguardos indígenas y 6 Sujetos de Reparación Colectiva, respecto a estos últimos, ninguno de ellos es étnico. Por otro lado, a 430 víctimas se les han proferido sentencias de goce efectivo de predios, y 14.422 víctimas a quienes se les ha titulado baldíos. Igualmente, en diciembre de 2022 se constituyó por parte la Agencia Nacional de Tierras (ANT) la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz que cuenta con 23.007 hectáreas. Esto evidencia que el conflicto armado ha afectado en mayor medida al campesinado del departamento.  
 Además, registra 8 planes de retorno y reubicación, todos pendientes de implementación.



**Componente oferta**  
 ● Muy alto 23 | ● Alto 81 | ● Medio 12

El 43,2% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad, esto en gran parte debido a la poca bancarización de la población víctima y los rezagos en derechos como la generación de ingresos, vivienda y alimentación.  
 De los 116 municipios del departamento, Quipile y Yacopí presentan rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

A diferencia de otros departamentos, en Cundinamarca no confluyen riesgos como presencia de cultivos de uso ilícito, actores armados y corredores estratégicos para economías ilegales. Sin embargo, entre 2022 y 2023 se ha identificado el reposicionamiento de organizaciones armadas ilegales en algunos municipios.



**Acciones para la implementación de la política pública**

- Realizar un seguimiento con las entidades del ministerio público presente en estos municipios, con el fin de identificar la victimización de la población por cuenta de la presencia de grupos armados.
- Establecer canales entre las entidades estatales, autoridades ambientales y la población donde se presentan conflictos socioambientales por las afectaciones a páramos y fuentes hídricas.
- Se requieren esfuerzos para mejorar en la implementación de la política pública. Es necesario crear, incluir y/o ajustar los planes, programas y proyectos, así como establecer mecanismos de acción inmediata.



**Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos**

Se requieren esfuerzos adicionales en derechos como vivienda, especialmente en los hogares con niñas, niños y adolescentes, y en oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad. De igual forma, es pertinente realizar mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.

**46,5%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**59,21%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**10.138**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**18%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **25** resguardos indígenas | no se registran consejos comunitarios.

● La presencia de disidencias de las Farc-EP, el ELN y de economías ilegales en sus territorios aumenta el riesgo de victimización.

**2** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas la minería ilegal de oro y por el tránsito de actores armados.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- EVOA en agua
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP



**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- GAOR



**Cultivos de uso ilícito**

● **37** hectáreas sembradas de coca, ocupando el lugar número **16** a nivel nacional.<sup>1</sup>

● Los cultivos de coca están ubicados en el área no municipalizada de Morichal.



**Evidencias de minería ilegal**

● Durante 2021 se detectaron

**151** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra.

● **Menos del 1% del total nacional** | Es el noveno departamento con mayor número de hectáreas

● La JEP no ha reportado asesinatos de líderes sociales o excombatientes entre 2022 y 2023 para este departamento.

● En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Expansión y consolidación del ELN (frente José Daniel Pérez Carrero) y facciones disidentes de las Farc-EP (Segunda Marquetalia, frente Acacio Medina), a través de alianzas y cooperación entre los dos actores armados.
- El movimiento transfronterizo de los actores armados hacia Venezuela ha facilitado su fortalecimiento y el control sobre las rentas de la minería ilegal de oro y otros minerales.

- La débil capacidad institucional en la zona de frontera con Venezuela facilita las acciones de los actores armados en este territorio selvático, disperso y de difícil acceso. Esto resulta en la vulneración de derechos humanos a población indígena, especialmente a niñas, niños y adolescentes, quienes son vinculados a las actividades ilícitas de estos grupos.

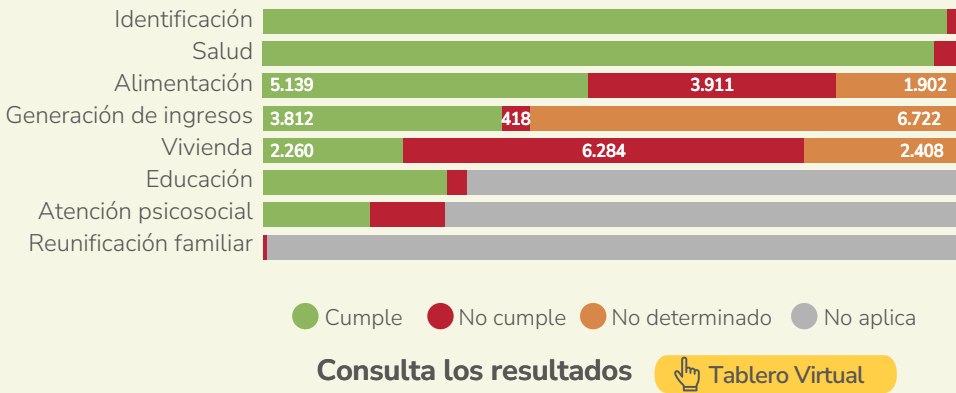
<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

# Situación socioeconómica de las víctimas

**7 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (2.380) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están relacionados con los derechos a la vivienda, alimentación, atención psicosocial y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



• Aproximadamente 4 de cada 10 víctimas que **no tienen acceso a alimentación adecuada** (39,7%) son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **61%** (6.722) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada con el alto índice de informalidad laboral, la ubicación de la población en zonas rurales dispersas de difícil acceso, la presencia de actores armados ilegales y la débil presencia institucional.

• **39,3%** de los hogares de víctimas de desplazamiento donde viven niñas, niños y adolescentes carecen de una vivienda adecuada.

• **57,4%** de las víctimas de desplazamiento en Guainía no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

- **43,8%** están en **pobreza monetaria**
- No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



### Componente humanitario

● Alto 1 | ● Medio 8

- 122 víctimas han sido incluidas en el RUV por eventos masivos que han ocurrido históricamente en Guainía. Estos incidentes podrían estar relacionados con el interés de los actores armados en esta zona, dada su condición de frontera y su vinculación con la dinámica del conflicto armado. Esta situación dificulta la presencia estatal, agravada por la falta de vías de acceso a los centros poblados y la dispersión de la población.



### Componente reparaciones

● Alto 1 | ● Medio 8

- En el departamento se encuentran 25 resguardos indígenas y 6 Sujetos de Reparación Colectiva, todos pertenecientes a pueblos indígenas, lo que revela el impacto desproporcionado del conflicto armado en las comunidades étnicas. Además, se registran 3 Planes de Retorno y Reubicación, todos aprobados y pendientes de implementación.
- La titulación de 448 terrenos baldíos, de los cuales 38 fueron población indígena, evidencia avances en la reparación de las comunidades étnicas afectadas por el conflicto armado y señala necesidades de inclusión productiva para esta población.



### Componente oferta

● Muy alto 1 | ● Alto 4 | ● Medio 4

- El 85,6% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Esto, sumado al Índice de Pobreza Multidimensional para la población en general (46,5%) evidencia rezagos en oferta de derechos básicos y condiciones de bienestar tanto para la población víctima como para la no víctima.
- En el municipio de Inírida se identifica la mayor necesidad de fortalecimiento institucional para la implementación de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

Se requiere un fortalecimiento de la presencia y control estatal en la frontera con Venezuela para garantizar el acceso a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Las estrategias de prevención deben implementarse teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, especialmente el de niñas, niños y adolescentes con el fin de atender riesgos de vinculación por parte de los grupos armados.



### Implementación de la política pública de víctimas y reparación diferenciada

Es esencial la articulación de acciones institucionales para mejorar y fortalecer las medidas y componentes necesarios para el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas. Los procesos de reparación transformadora deben abordarse desde un enfoque diferenciado, de género y de acción sin daño, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva. Asimismo, es necesario avanzar en la implementación de los planes de retorno y reubicación.



### Superación de la situación de vulnerabilidad

Se necesitan esfuerzos enfocados en derechos como la alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como en la oferta para la generación de ingresos, con el objetivo de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad. Además, se requiere mejorar la captura de información e inclusión de variables cualitativas para obtener mediciones más precisas frente a la situación de las víctimas.

**26,9%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**27,80%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**34.918**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**4 de cada 10 personas (36%)** son víctimas

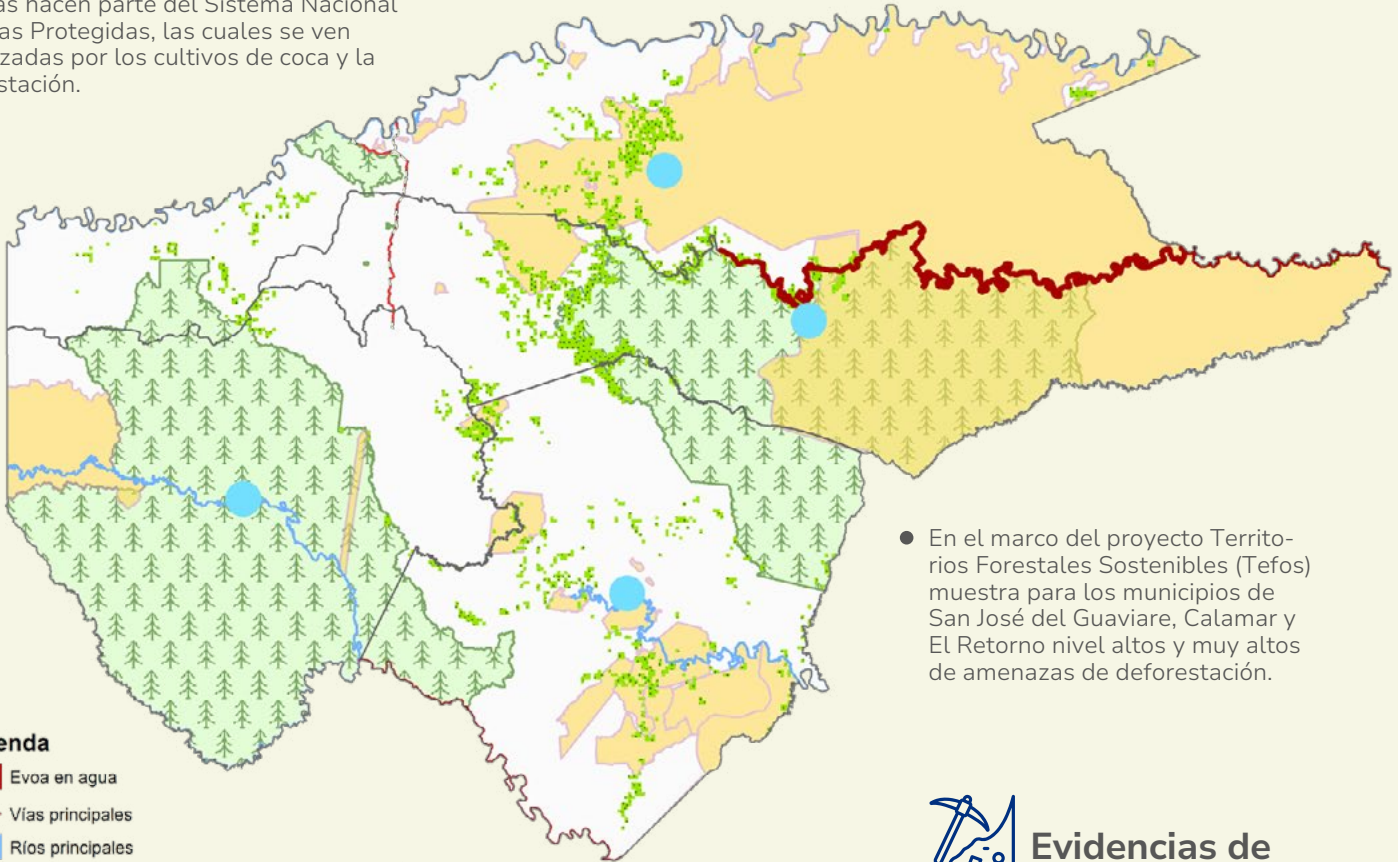


De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **27** resguardos indígenas | **1** consejos comunitarios.

● Durante el 2023, se identificó un escalamiento del conflicto armado debido a la fragmentación del grupo disidente de las Farc-EP que opera en la zona, poniendo en riesgo a la población civil.

**9** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por los cultivos de coca y la deforestación.



**Leyenda**

- Evoa en agua
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- GAOR

● En el marco del proyecto Territorios Forestales Sostenibles (Tefos) muestra para los municipios de San José del Guaviare, Calamar y El Retorno nivel altos y muy altos de amenazas de deforestación.



**Evidencias de minería ilegal**

No hay Evidencias de minería ilegal



**Cultivos de uso ilícito**

● **70%** de la coca de la región Meta-Guaviare está sembrada en el departamento, a nivel nacional la región ocupa el quinto lugar. <sup>1</sup>

- El Retorno (**2.191 hectáreas**) es el municipio más afectado seguido de San José del Guaviare (1,436 hectáreas)
- La región tiene una ubicación estratégica para el tráfico de drogas e insumos químicos puesto que conecta con el centro del país y los ríos Guaviare y Guayabero.
- Los cultivos se ubican principalmente en zonas de manejo especial.



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**8 líderes sociales** y **5 excombatientes.**

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**4 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo incrementado frente a las dinámicas de violencia debido a la fragmentación interna de la facción disidente de las Farc-EP Frente Primero "Armando Ríos", generando conflictos por el control territorial.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

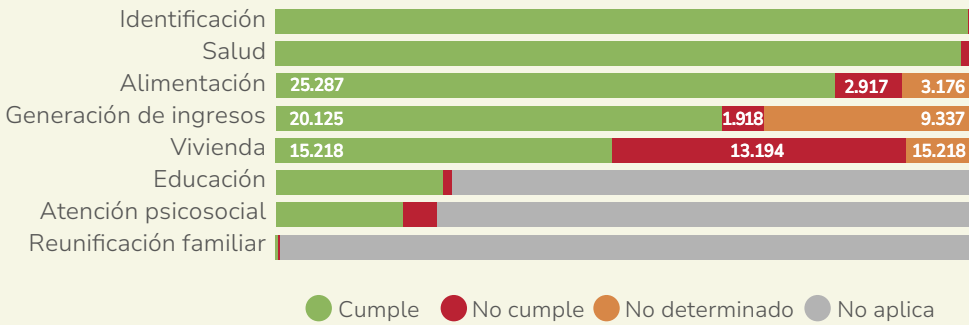
# Situación socioeconómica de las víctimas



**6 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (18.461) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, la alimentación y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



• **41,6%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, otro aspecto que impacta su desarrollo físico y cognitivo.

• **35%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

• **42%** de las víctimas de desplazamiento en Guaviare no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

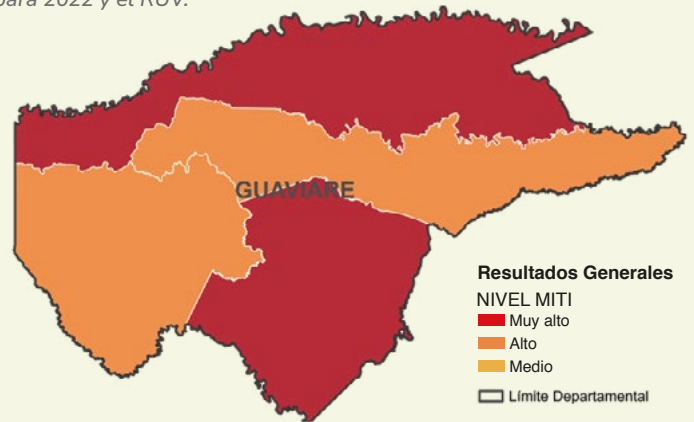
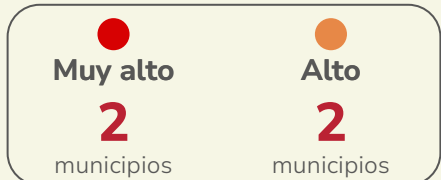
Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- **18%** están en **pobreza multidimensional**
- tuvieron privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● **Muy alto 1** | ● **Alto 3**



### Componente reparaciones

● **Muy alto 2** | ● **Alto 2**



### Componente oferta

● **Muy alto 2** | ● **Alto 2**

- En el componente humanitario el departamento presenta los siguientes resultados:
- En el departamento se registran un total de 7.367 víctimas de eventos de tipo masivo; 9.338 personas afectas por desastres naturales en los últimos dos años, específicamente en San José del Guaviare; además, cuenta con 1 comunidad con sentencia y auto de protección como sujeto étnico; y 2 comunidades con medidas cautelares o sentencia de la CIDH. Este panorama se explica por los combates entre actores armados, las dinámicas de la economía ilegal en zona fronteriza, la deforestación y como respuesta a ello, la acción colectiva en la exigibilidad del restablecimiento de sus derechos.

- En Guaviare se encuentran 12 Sujetos de Reparación Colectiva, (5 indígenas y 7 comunidades campesinas). Además, se registran 7.196 beneficiarios del programa nacional de sustitución integral de cultivos ilícitos (PNIS).
- Se identifican 10 planes de retorno y reubicación, 9 aprobados y 1 en actualización.
- Según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, San José del Guaviare presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral de esta población, así como la titulación de tierras baldías.

- El 58,8% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Además, los municipios de Miraflores y San José del Guaviare se encuentran en un nivel alto de priorización en el componente oferta.
- De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales en implementación de la política pública de víctimas, el alto porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza multidimensional tienen privaciones en las dimensiones de trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Generación de proyectos productivos y de sostenibilidad ambiental

- Los esfuerzos se deben dirigir en los procesos de sustitución de cultivos, puesto que el departamento hace parte de una zona de desconcentración, sin embargo, se identifican alertas de deforestación por lo que la oferta debe contemplar el diseño de programas productivos y sostenibles como mecanismo alternativo para la generación de ingresos de la población.
- Existen casi dos beneficiarios del PNIS por Has. de cultivo de coca



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

- Focalizar acciones en los derechos como la alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes y en oferta para generación de ingresos con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad, además de mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

- Avanzar en los procesos de reparación desde un enfoque diferenciado, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva, así como en la implementación de los planes de retorno.
- Promover la articulación institucional encaminada en la implementación de la política pública de víctimas, ya que ello permite mejorar la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado que se encuentran en este departamento.

**13,3%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**12,68%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**221.967**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**19%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **20** resguardos indígenas | No se registran consejos comunitarios.

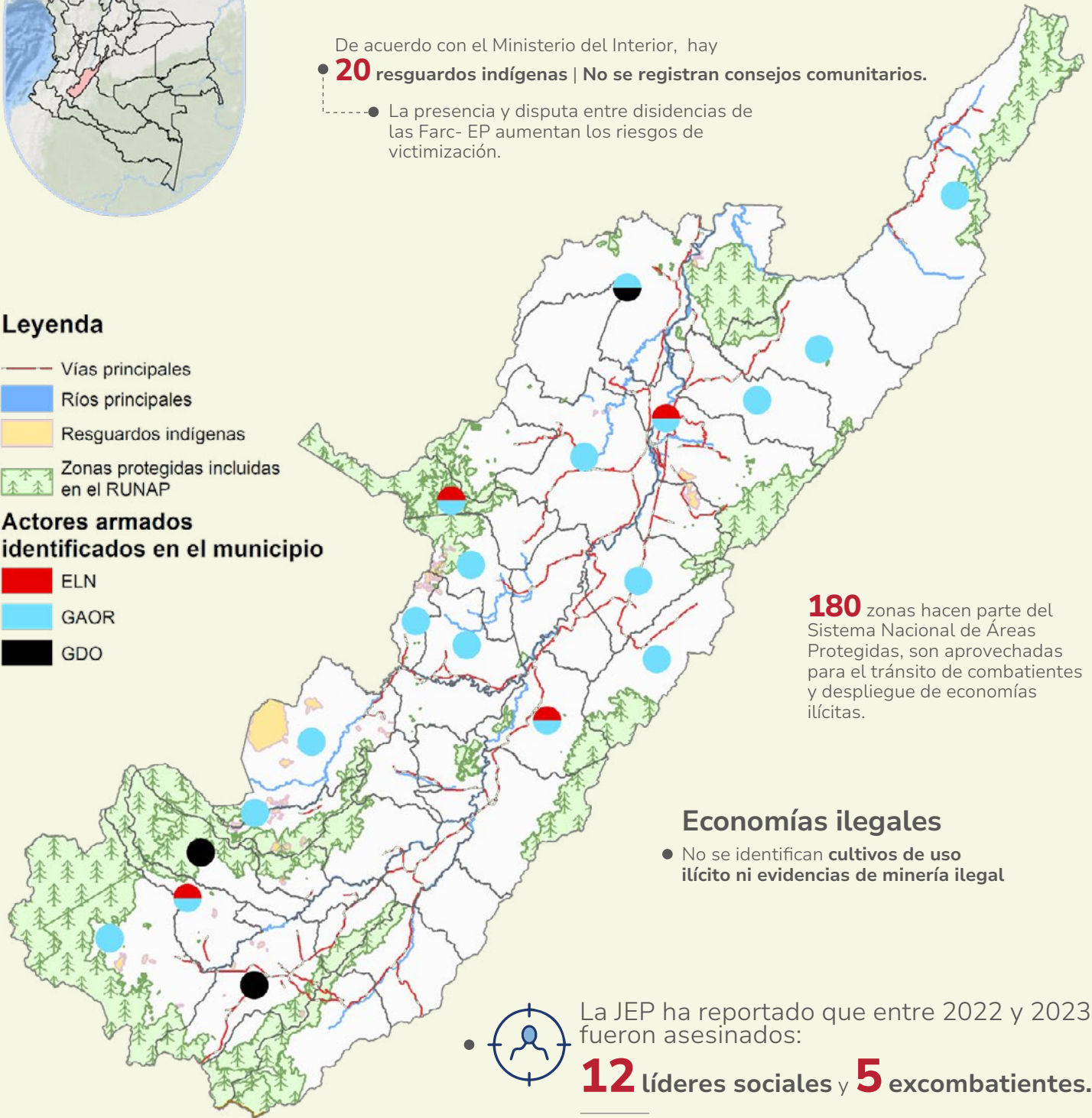
● La presencia y disputa entre disidencias de las Farc- EP aumentan los riesgos de victimización.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- GAOR
- GDO



**180** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, son aprovechadas para el tránsito de combatientes y despliegue de economías ilícitas.

**Economías ilegales**

● No se identifican **cultivos de uso ilícito ni evidencias de minería ilegal**

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**12** líderes sociales y **5** excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento



**300** Hogares afectados

El municipio afectado es **La Plata**



**5** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Presencia del ELN y disidencias de las Farc-EP en los municipios de Baraya, Neiva y Tello, evidenciando el incremento de amenazas, exacciones y otras formas de control social.
- Riesgos en La Plata, Nátaga y Paicol por el proceso de expansión del grupo disidente de las Farc-EP identificado como Columna Móvil Dagoberto Ramos, desde el noroccidente del Huila y el Occidente del Cauca.
- **Riesgo extremo** en la jornada electoral del 2023 para 6 municipios por presencia de actores armados ilegales (ELN y disidencias de las FARC- EP) que se disputan el control territorial.
- **Riesgo extremo** en 5 municipios y riesgo alto en 7 para líderes sociales y defensores de DDHH.

La información relacionada con cultivos de uso ilícitos y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

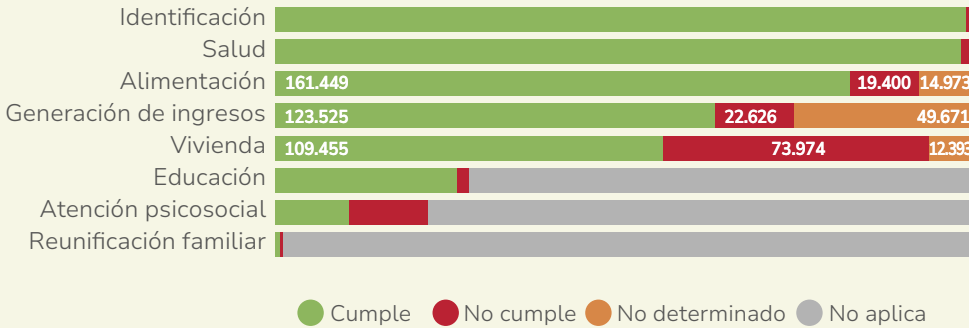
# Situación socioeconómica de las víctimas



**5 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (109.536) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, la generación de ingresos y alimentación.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**43,1%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **25%** (49.671) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a la generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la economía informal y la renuncia de la población a la hora de declarar ingresos económicos.

**40,3%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**37,8%** de las víctimas de desplazamiento en Huila no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

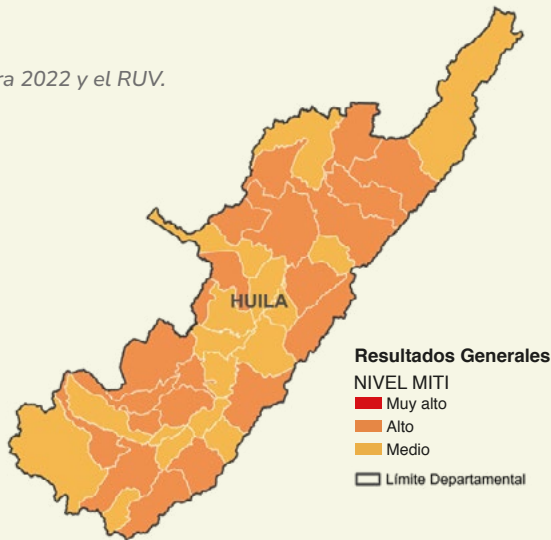
**48,5%** están en **pobreza monetaria**  
 ● No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**16,4%** están en **pobreza extrema**  
 ● No tienen ingresos para alimentarse

**15%** están en **pobreza multidimensional**  
 ● Experimentan carencias en dimensiones básicas del bienestar

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



**Componente humanitario**  
 ● Alto 15 | ● Medio 22



**Componente reparaciones**  
 ● Alto 10 | ● Medio 27



**Componente oferta**  
 ● Muy alto 2 | ● Alto 30 | ● Medio 5

En el componente humanitario el departamento presenta los siguientes resultados:  
 ● Se identifican que 225.425 personas han sido víctimas de algún hecho victimizante en Huila. Además, se reportan 5.258 víctimas de eventos masivos y 239 víctimas de MAP, MUSE y AEI. Por otro lado, se identifican afectaciones a 16.052 personas por desastres naturales en los últimos dos años. Esto evidencia que, de los 37 municipios de este departamento, los impactos del conflicto y la naturaleza sobre la población civil han sido significativos, y aunque sólo 1 municipio (Algeciras) es considerado PDET, la presencia y accionar de los actores armados ilegales es latente.

En el Huila, se ubican 20 resguardos indígenas, 28.598 víctimas con necesidades de acompañamiento en el retorno y la reubicación en la ruta individual, 18 planes de retorno y reubicación acogidos por las entidades territoriales y el reconocimiento de 1 Sujeto de Reparación Colectiva no étnico, en el municipio de Acevedo.  
 ● Se destaca la ciudad de Neiva por presentar un elevado número de víctimas con necesidades de acompañamiento en el retorno y la reubicación, así como con titulación de tierras baldías, lo que facilitaría el desarrollo de proyectos productos o de conservación.

El 55,9% (109.536) de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Esto se explica en parte, por la persistencia del conflicto armado y los riesgos de victimización a la población civil, así como los rezagos en el goce efectivo de los derechos a la vivienda, la generación de ingresos, la alimentación.  
 ● De los 37 municipios del Huila, Tarqui y Santa María se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta debido al reducido número de planes de acción territorial para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, al elevado porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza multidimensional de acuerdo con el SISBEN IV y al número de víctimas que no ha superado su situación de vulnerabilidad.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Atención en derechos fundamentales, prevención y garantías de no repetición**

- Se requieren mayores esfuerzos interinstitucionales y gubernamentales en la protección y prevención a líderes defensores de derechos humanos, firmantes del acuerdo de paz, población vulnerable y planes de contingencia para contener la ocurrencia de desastres naturales, como consecuencias indeseadas del conflicto armado.
- Fortalecimiento de la oferta social del Estado, planes de acción territorial, programas y proyectos encaminados al restablecimiento de derechos de las víctimas, especialmente vivienda adecuada, alimentación y generación de ingresos, así como a población no víctima en situación manifiesta de vulnerabilidad.
- Es necesario reunir esfuerzos institucionales para el mejoramiento de las dimensiones del trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud, con el fin de reducir la pobreza monetaria, extrema y multidimensional.



**42,9%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**53,01%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**149.905**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **1** de cada **10** personas (**14%**) son víctimas

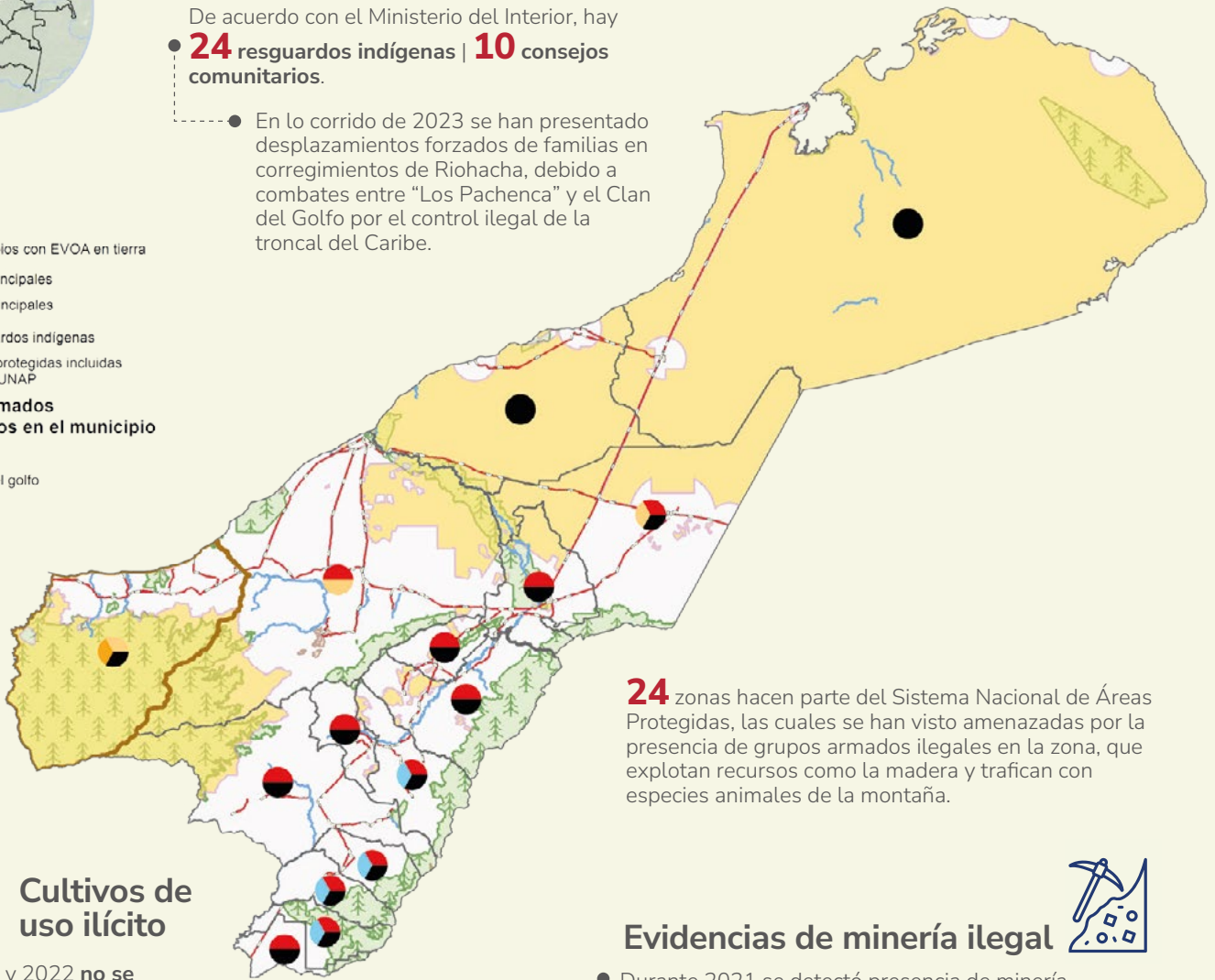


De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **24** resguardos indígenas | **10** consejos comunitarios.

En lo corrido de 2023 se han presentado desplazamientos forzados de familias en corregimientos de Riohacha, debido a combates entre "Los Pachencia" y el Clan del Golfo por el control ilegal de la troncal del Caribe.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Actores armados identificados en el municipio**
- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**24** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se han visto amenazadas por la presencia de grupos armados ilegales en la zona, que explotan recursos como la madera y trafican con especies animales de la montaña.



**Cultivos de uso ilícito**

En 2021 y 2022 no se reportaron hectáreas cultivadas de coca en el departamento.



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 se detectó presencia de minería ilegal (oro) en tierra de **2 hectáreas**

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**7** líderes sociales.



Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento

Hogares afectados

**80**

El municipio afectado es Riohacha.



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- **Riesgo alto** en la jornada electoral del 2023 para 5 municipios por presencia de actores armados ilegales (Clan del Golfo, ELN y disidencias de las FARC- EP) que se disputan el control territorial.
- Amenazas contra organizaciones, colectivos y líderes sociales.

- Disputa territorial entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y el Frente Francisco José Morelos Peñate del Clan del Golfo por el control de la troncal Caribe y las áreas cercanas de los municipios de Dibulla y Riohacha.

**Situación socioeconómica de las víctimas**

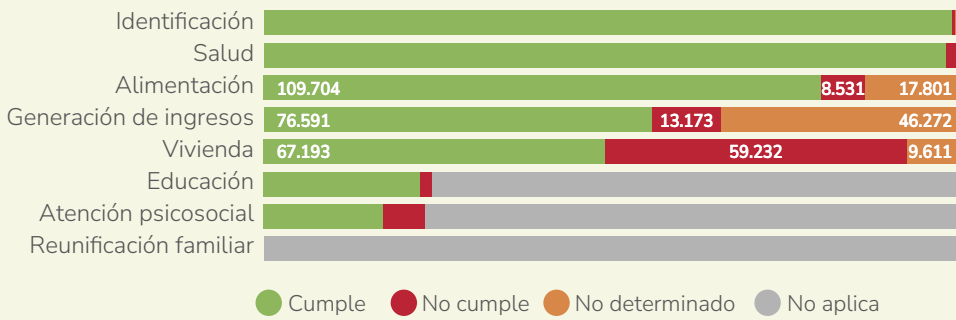


**6** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**85.921**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a vivienda, generación de ingresos y alimentación.

1 La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

Para el **34%** (46.272) de las víctimas de desplazamiento **no es posible determinar si cumplen con el derecho a la generación de ingresos**. La falta de información puede estar relacionada con la economía informal desde el punto de vista del trabajo como desde el empresarial, así como a una renuencia para informar los ingresos monetarios por parte de la ciudadanía.

**38,3%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

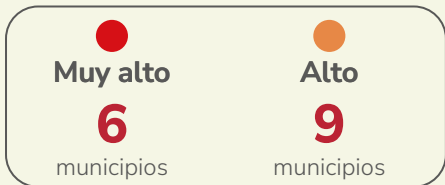
Más de un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado de La Guajira (**43,5%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por servicios públicos y hacinamiento.

## De las víctimas del departamento

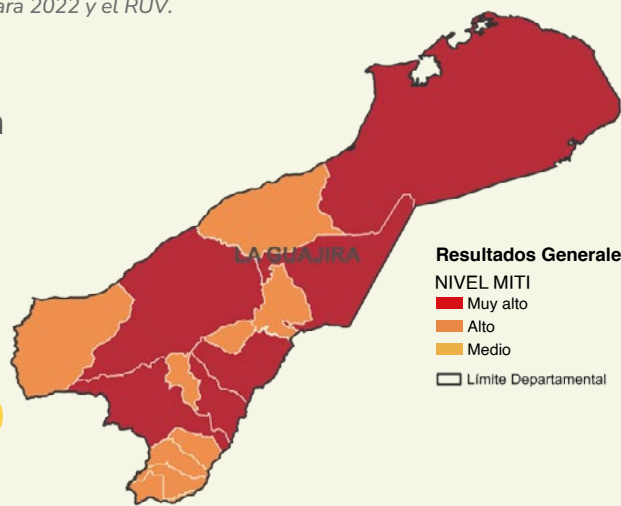
- **58,1%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **25,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- **39,2%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● **Muy alto 6** | ● **Alto 9**

- En el componente humanitario el departamento presenta los siguientes resultados:
  - La Guajira es el segundo departamento del país con más comunidades étnicas (28) con sentencias y autos de protección; el tercero con comunidades (13) que tienen medidas cautelares o sentencias de CIDH. Lo que evidencia las afectaciones diferenciadas del conflicto hasta el punto de haber generado fallos internacionales.
  - Además, 16.270 víctimas ha sido afectadas por eventos de tipo masivo como el desplazamiento forzado o los atentados terroristas y en cada uno de los 15 municipios del departamento se han presentado desastres naturales que han dejado 91.429 personas afectadas en los últimos dos años.
  - Debido a las victimizaciones ocurridas en medio de un contexto de frontera, 4 municipios han sido focalizados (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia) para la entrega de atención humanitaria.
  - Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla y San Juan Del Cesar son los seis municipios con necesidad de intervención muy alta en este componente debido al número de comunidades étnicas con medidas cautelares o sentencias de la CIDH, a la presencia de emergencias humanitarias como desastres naturales o migraciones y al número total de víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes.



### Componente reparaciones

● **Muy alto 2** | ● **Alto 9** | ● **Medio 4**

- En el departamento se encuentran 27 resguardos indígenas, **26 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC)**, de los cuales 25 son étnicos (15 indígenas y 10 afrodescendientes). En el municipio de Barrancas se tienen 15 acciones de rehabilitación aprobadas y una implementada para los 4 SRC ubicados allí.
- También existen 14 planes de Retornos y reubicaciones acogidos por las entidades territoriales, 5 aprobados, 6 en actualización y 2 en formulación.
- En este componente el departamento presenta resultados críticos en municipios como Riohacha y Barrancas con un nivel de intervención muy alto, explicado por el número de víctimas con titulación de tierras baldías, lo que evidencia avances en la reparación de las comunidades, así como por el número de víctimas con necesidad de acompañamiento en el retorno y reubicación.



### Componente oferta

● **Muy alto 11** | ● **Alto 4**

- El **63,2%** (85.921) de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no supera su situación de vulnerabilidad. Esto se explica en parte, por las complejas dinámicas territoriales en zona fronteriza y marítima, el asedio de los actores armados ilegales a la población civil los rezagos en los derechos a la vivienda, la generación de ingresos y a la alimentación.
- De los 15 municipios del departamento 11 se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado la situación de vulnerabilidad, el reducido número de planes de acción territorial para la garantía de derechos y los rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención a éstas. De esta manera, Riohacha y Uribia tienen una calificación deficiente, mientras que 8 municipios una calificación baja, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales en implementación de la política pública de víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

- Además de la presencia de grupos armados en la zona, la Alta Guajira ha sido un importante receptor de migrantes, principalmente en 'La Pista', Maicao, donde se estima que viven 13 mil personas en su mayoría desplazadas.
- Establecer canales con organizaciones humanitarias y entidades estatales con el fin de atender la llegada progresiva de migrantes a este punto de La Guajira, brindando así una respuesta inmediata con la entrega alimentos y víveres, y acciones de mediano y largo plazo con la atención en salud y vivienda para las familias.
- Articular con el Ministerio del Interior la atención de la población indígena wayú que ha sido desplazada y que actualmente se ubica en esta zona de Maicao.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

- Se requieren mejoras en la articulación y focalización para continuar con el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas, especialmente en la formulación e implementación de planes de acción territorial en los municipios de Riohacha y Maicao.
- Se necesitan esfuerzos para el acceso a derechos como alimentación y vivienda, especialmente en hogares con niñas y niños, así como oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

- Deben persistir los esfuerzos en torno a la reparación integral de las víctimas, manteniendo la priorización en sujetos étnicos. Asimismo, el acompañamiento al retorno y la reubicación a las víctimas de los municipios de Riohacha, San Juan del Cesar y El Molino.

**23%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**26,5%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**362.838**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**24%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **3** resguardos indígenas | **10** consejos comunitarios.

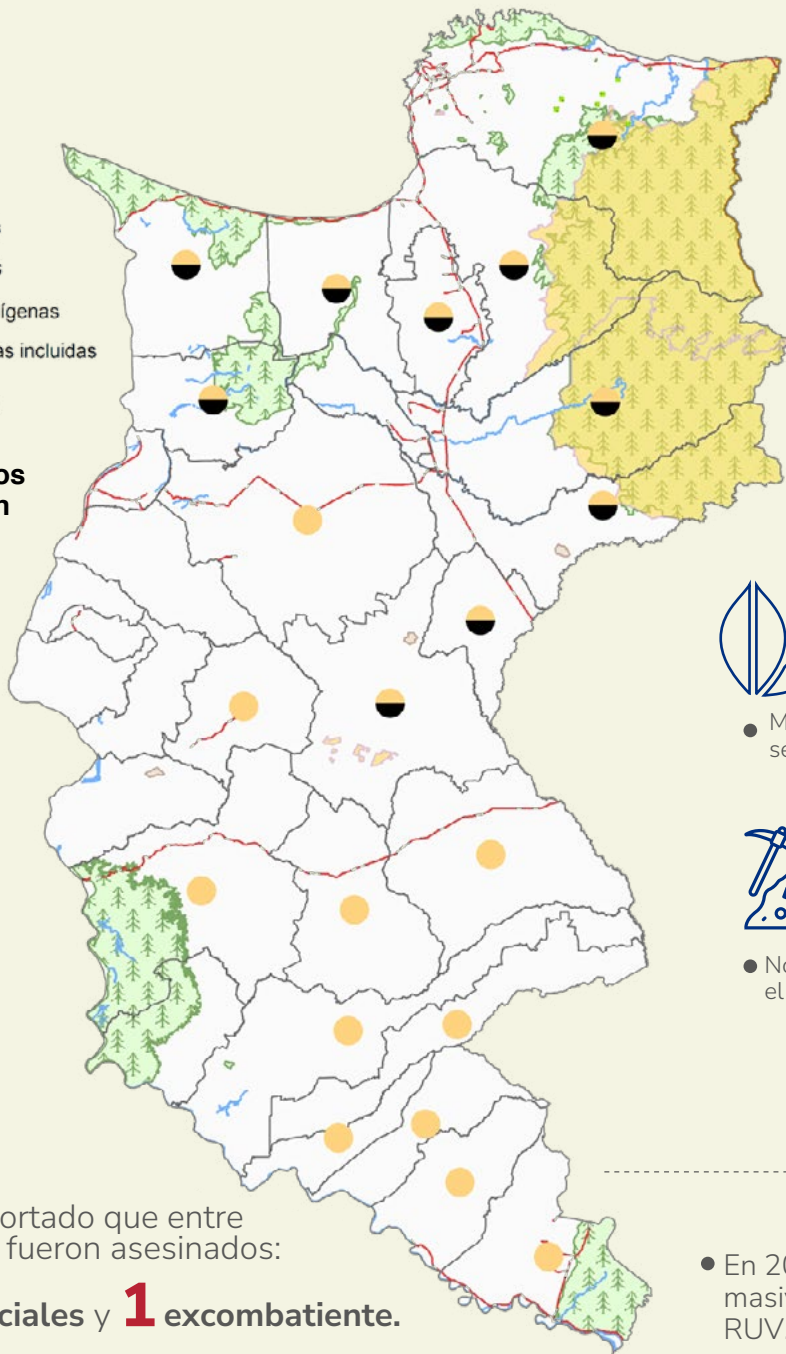
● Los enfrentamientos entre actores armados, como el Clan del Golfo y el GDO Los Pachencas, así como sus acciones violentas en los territorios, incrementan el riesgo de victimización.

**Legenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- Clan del golfo
- GDO



**20** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

● Las amenazas dirigidas a guardaparques por parte de grupos que surgieron antes del paramilitarismo y persistieron después del proceso de desmovilización representan un riesgo en áreas como la Sierra Nevada de Santa Marta.



**Cultivos de uso ilícito**

● Menos del 1% de la coca del país está sembrada en Magdalena (**3 hectáreas**)<sup>1</sup>



**Evidencias de minería ilegal**

● No hay evidencias de minería ilegal en el departamento.



● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**6** líderes sociales y **1** excombatiente.

● En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● Acciones violentas por parte de grupos precursores del paramilitarismo en los municipios Sabanas de San Ángel y Algarrobo, aparentemente buscando consolidar la presencia del Clan del Golfo en la región. Estos actos han generado temor y vulneraciones a los derechos humanos de la población civil.

● Riesgo alto para líderes sociales y defensores de derechos humanos en los municipios de Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Chivolo, Ciénaga, El Banco, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, San Sebastián, Santa Marta, Sitionuevo y Zona Bananera. Además, se identifica un riesgo medio para Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, El Retén, Pijiño del Carmen, Salamina, Santa Bárbara de Pinto y Tenerife.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

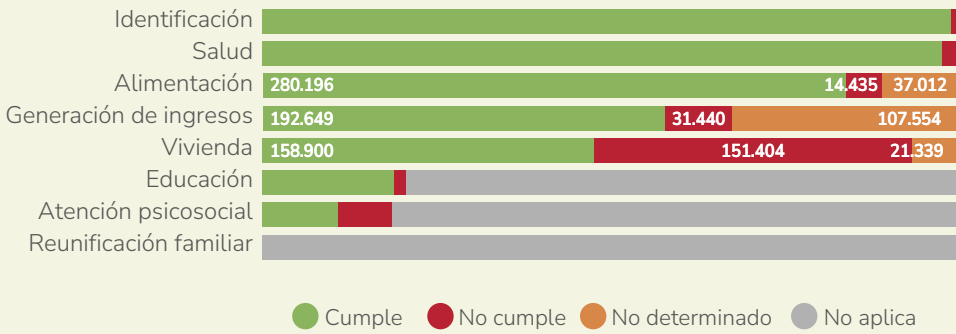
# Situación socioeconómica de las víctimas



**6** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**207.841**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

**35,2%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, otro aspecto que impacta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **32,4%** (107.554) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con altos niveles de informalidad y la baja bancarización de las víctimas.

**33,6%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**45,7%** de las víctimas de desplazamiento en Magdalena no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

- 61,2%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 28,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 23,6%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



**Resultados Generales NIVEL MITI**  
 ■ Muy alto  
 ■ Alto  
 ■ Medio  
 □ Límite Departamental



### Componente humanitario

**Muy alto 1 | Alto 27 | Medio 2**

- Es el séptimo departamento donde han sido victimizadas el mayor número de personas incluidas en el RUV (657.249) y ocupa el noveno lugar en cuanto al número de víctimas afectadas por eventos masivos ocurridos en los últimos dos años (1.024).
- 27 de los 30 municipios han sido mencionados en alertas tempranas**, lo que evidencia el riesgo de que se presenten nuevos hechos victimizantes.
- Santa Marta muestra una necesidad muy alta de intervención** en este componente debido a la confluencia de eventos masivos y emergencias naturales en los dos últimos años, así como la presencia de 5 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección, lo que evidencia la necesidad de implementar acciones para dar cumplimiento a las órdenes judiciales.



### Componente reparaciones

**Alto 14 | Medio 16**

- Se registran **3 resguardos indígenas** y **36 Sujetos de Reparación Colectiva** de los cuales 8 son comunidades afrodescendientes y 5 indígenas.
- Se identifican **32 Planes de Retorno y Reubicación** aprobados y pendientes de implementación.
- Municipios como **Santa Marta, Zona Bananera y Pivjay muestran un nivel medio de necesidad de intervención en este componente**, debido a la titulación de tierras a víctimas del conflicto armado, lo cual genera la necesidad de acciones de protección e inclusión productiva.



### Componente oferta

**Muy Alto 24 | Alto 6**

- De los 30 municipios del Magdalena, 24 están clasificados con un muy alto nivel de necesidad de intervención en el componente oferta. Entre los factores que influyen en este resultado, se destaca que **más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no ha superado su situación de vulnerabilidad**.
- En **11 de los 30 municipios del departamento no se cuenta con Planes de Acción Territorial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PAT)**, lo que implica una falta de acciones orientadas a la prevención y protección, superación de situación de vulnerabilidad y reparación integral.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

Se ha evidenciado una recomposición de grupos precursores del paramilitarismo, así como el fortalecimiento de Grupos Armados Organizados como el Clan del Golfo. Este incremento se ha observado particularmente en áreas de gran importancia ambiental y cultural, como la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta situación representa un riesgo de vulneración de los derechos humanos de los pueblos indígenas y líderes ambientales.



### Prevención y garantías de no repetición

- Es necesario proponer mecanismos de prevención y protección para los pueblos indígenas y guardaparques que habitan las áreas protegidas, en articulación con las entidades gubernamentales pertinentes a nivel nacional y organizaciones de la sociedad civil.
- Teniendo en cuenta la reconfiguración de los actores armados, se requiere mejorar la capacidad de respuesta institucional frente acciones contra la población civil.



### Formulación y ejecución de acciones enfocadas en población víctima

Es necesario reunir esfuerzos institucionales en torno al fortalecimiento de las acciones que se requieran para el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas en el departamento, iniciando con los derechos con mayores rezagos. Específicamente, se requiere la formulación de Planes de Acción Territorial por parte de las alcaldías en municipios donde existen víctimas con predios baldíos titulados, los cuales cuentan con condiciones mínimas para el desarrollo de proyectos productivos.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación transformadora deben realizarse de forma diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva. Adicionalmente, es necesario avanzar en la implementación de los Planes de Retorno y Reubicación aprobados en el departamento.

**11,3%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**13,31%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**251.729**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **2** de cada **10** personas (**22%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **24** resguardos indígenas | no se registran consejos comunitarios.

● Durante el 2023, se reportó un escalamiento de la violencia en el departamento por cuenta de enfrentamientos entre disidencias de las Farc-EP que se disputan el control de los territorios ocupados anteriormente por este grupo armado. Igualmente, se han presentado atentados contra la fuerza pública, especialmente en el municipio de Uribe.

**60** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

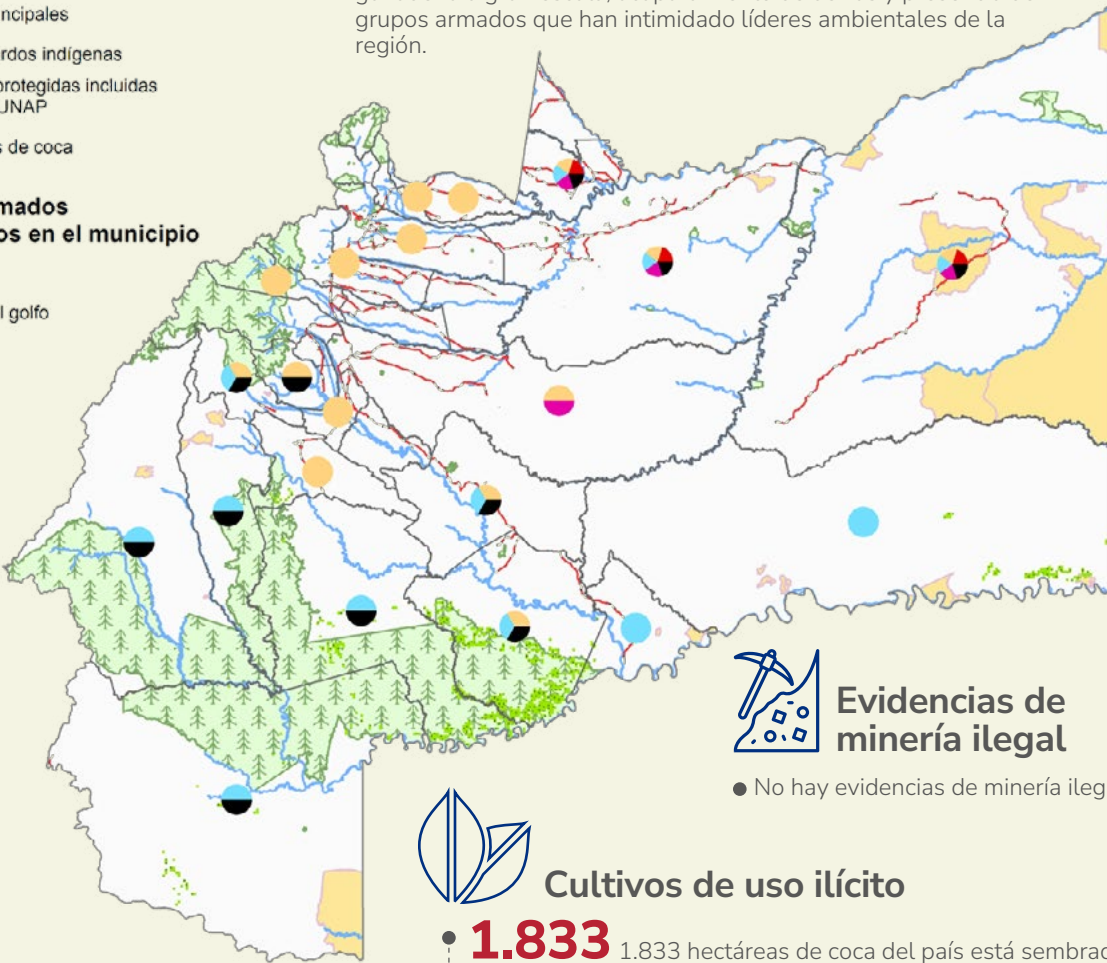
● Se destaca el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, que se ha visto amenazado por la deforestación, expansión de la ganadería a gran escala, acaparamiento de tierras y presencia de grupos armados que han intimidado líderes ambientales de la región.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GAO
- GDO



**Evidencias de minería ilegal**

● No hay evidencias de minería ilegal en el departamento.



**Cultivos de uso ilícito**

● **1.833** 1.833 hectáreas de coca del país está sembrada en Meta, que corresponden al **1%** del total nacional.<sup>1</sup>

● Puerto Rico (748 ha), Vista Hermosa (513 ha) y Mapiripán (284 ha) tienen la mayor cantidad de cultivos del departamento, con el 44% del total.

● A pesar de la disminución inicial de los cultivos de coca en el departamento, especialmente desde la firma del Acuerdo de Paz con las Farc-EP, se evidenció un aumento de hectáreas sembradas en 2022. Este incremento se dio principalmente en municipios colindantes con Guaviare, una zona históricamente utilizada como refugio y ruta de conexión por los actores armados.

● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **3** líderes sociales y **6** excombatientes.



Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamiento

**Hogares afectados 226**

El municipio afectado es **Vistahermosa**



**4** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- **Riesgo extremo** en la jornada electoral del 2023 para 5 municipios y riesgo alto para 7 por presencia de actores armados ilegales (Clan del Golfo y disidencias de las Farc-EP) que se disputan el control territorial.
- **Amenazas** contra organizaciones, colectivos y líderes sociales.

- **Presencia de los frentes 40 y 53 de disidencias de las Farc-EP en zonas montañosas** y apartadas de los municipios de Cubarral, El Castillo y Lejanías, ejerciendo control social y territorial de la zona.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

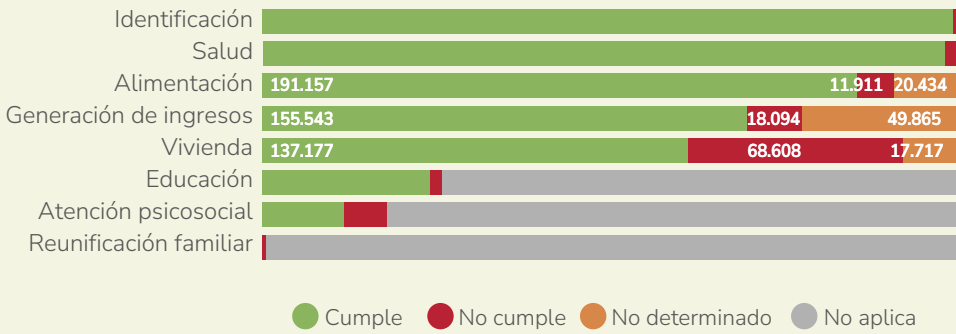
# Situación socioeconómica de las víctimas



**4 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (108.784) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos corresponden a los derechos a vivienda, generación de ingresos y alimentación.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

**42,2%** (5.024) de los niños niñas y adolescentes de las víctimas de desplazamiento en el departamento **no tienen cubierto el derecho a la alimentación**, lo que representa riesgos para su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **22%** (49.865) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a la generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con altos índices de informalidad laboral, la baja bancarización de las víctimas y posibles reservas de la ciudadanía al momento de revelar sus ingresos económicos.

**40%** (27.127) de los hogares con niñas, niños y adolescentes víctimas **no cuentan con una vivienda adecuada**.

**30,7%** de las víctimas de desplazamiento en Meta no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento

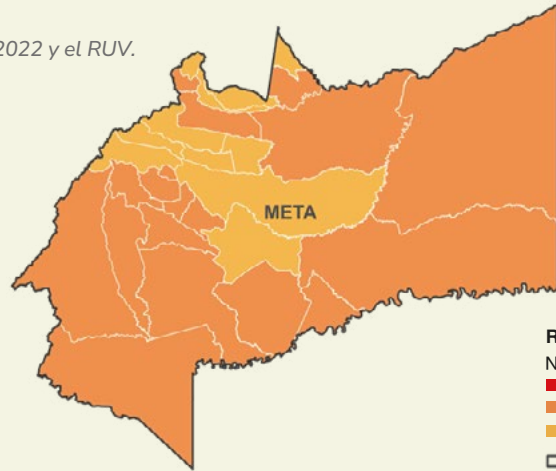
- 33,8%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 10,7%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 15%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



**Resultados Generales NIVEL MITI**  
 ● Muy alto  
 ● Alto  
 ● Medio  
 □ Limite Departamental



### Componente humanitario

● Alto 11 | ● Medio 18

- En Meta se identifican 2 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección, lo que responde a la victimización de esta población en el marco del conflicto armado y evidencia la necesidad de desarrollar acciones en materia de prevención y protección para evitar revictimizaciones.
- Ocupa el segundo lugar en el país en cuanto a víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. El municipio más afectado por este hecho en el departamento es Vistaherosa.
- En los dos últimos años, se han registrado 18.529 víctimas por desastres naturales, además de 14.326 víctimas de eventos masivos como desplazamiento, confinamiento o actos terroristas.



### Componente reparaciones

● Muy alto 5 | ● Alto 19 | ● Medio 5

- En el departamento se encuentran 25 resguardos indígenas y 28 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 16 son comunidades indígenas, 13 comunidades campesinas y una organización social.
- Se identifican 45 planes de Retorno y Reubicación que han sido acogidos por las entidades territoriales y están pendientes de implementación. Asimismo, se ha registrado la solicitud de acompañamiento para el retorno o reubicación de 32.947 víctimas, principalmente en Villavicencio.
- Los municipios de Mapiropan, Vistaherosa, La Macarena, Puerto Gaitán y Villavicencio tienen un resultado muy alto en este componente, principalmente debido a la presencia de cultivos de uso ilícito y la titulación de tierras a población víctima, que genera la necesidad de protección y oferta de inclusión productiva.



### Componente oferta

● Muy alto 1 | ● Alto 22 | ● Medio 6

- Cerca de la mitad de las víctimas de desplazamiento ubicadas en el departamento (48,7%) no superan su situación de vulnerabilidad.
- De los 29 municipios del Meta, solo Uribe se encuentra en nivel muy alto de necesidad de priorización este componente. Esto se debe al elevado número de víctimas que no supera su situación de vulnerabilidad, los índices de pobreza multidimensional y los rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención a las víctimas, según la certificación territorial, que evalúa la gestión de las entidades locales en la implementación de la Política Pública de Víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

La presencia de grupos armados ilegales en las zonas cercanas al Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena se ha constituido en un riesgo latente para el ecosistema y los líderes sociales y ambientales de la región. Además, el escalamiento de la violencia identificado en 2023 y el incremento de los cultivos ilícitos después de un periodo de reducción, evidencian la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas de prevención, protección y garantías de no repetición.



### Salvaguarda de áreas protegidas y líderes sociales

Se necesita una mayor presencia de la fuerza pública en las áreas protegidas donde las acciones de grupos armados representan una amenaza para los líderes sociales y un impacto negativo en el turismo.



### Atención enfocada en derechos con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos en derechos como alimentación y vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como oferta para la generación de ingresos. Además, es pertinente fortalecer las mediciones mejorando las fuentes de información oficial sobre la situación de las víctimas e incluyendo variables cualitativas.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Es necesario reunir esfuerzos institucionales para mejorar y fortalecer las acciones a través de planes, programas y proyectos para cumplir con la Política Pública de Víctimas. Además, es esencial mantener a los hogares en programas de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) como una alternativa económica sostenible.

**17,6%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**21,59%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**445.858**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**3** de cada **10** personas (**26%**) son víctimas

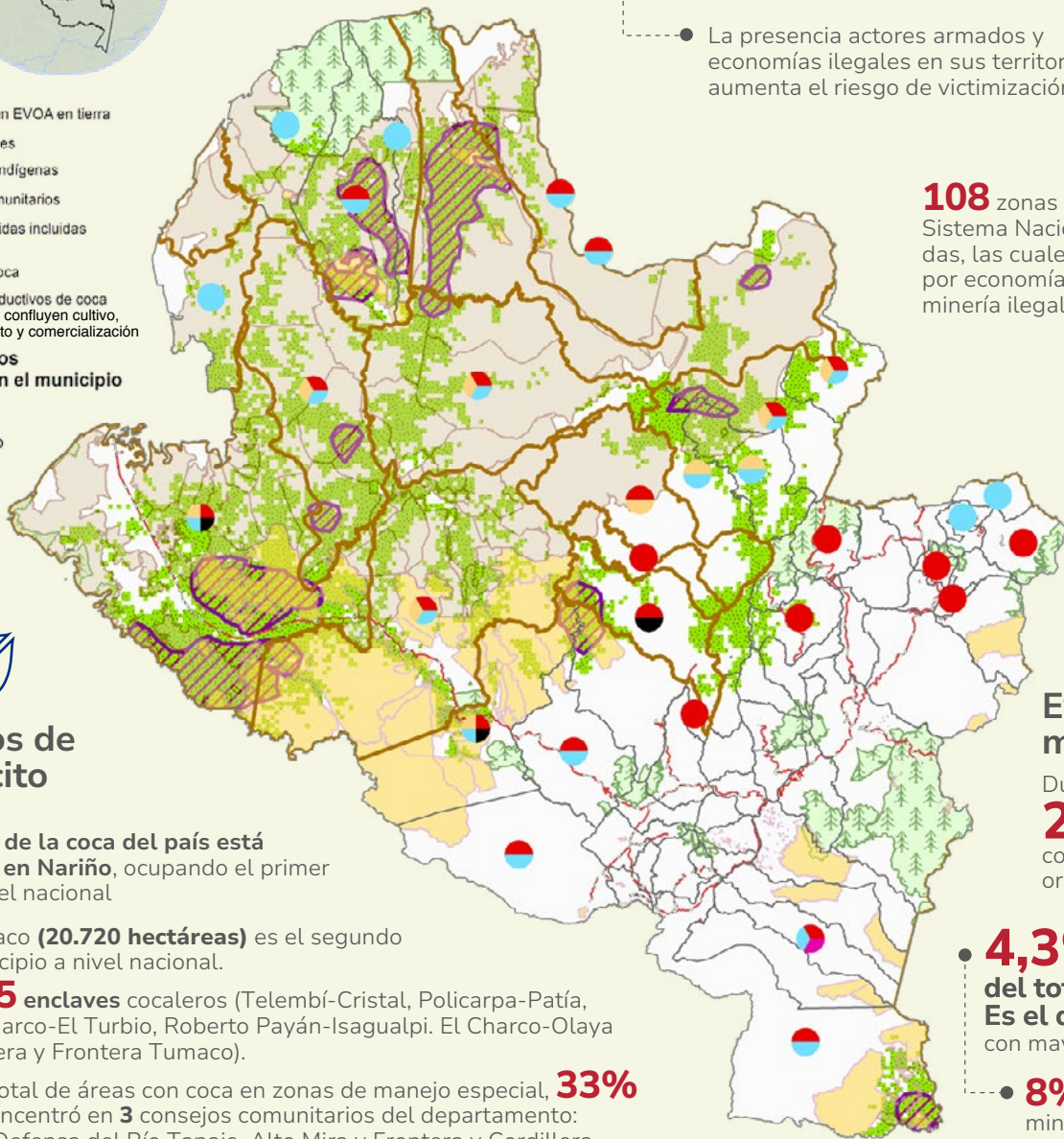


**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GAO
- GDO



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **82** resguardos indígenas | **51** consejos comunitarios.

● La presencia actores armados y economías ilegales en sus territorios aumenta el riesgo de victimización.

**108** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales como la minería ilegal de oro.



**Cultivos de uso ilícito**

● **25%** de la coca del país está sembrada en Nariño, ocupando el primer lugar a nivel nacional

- Tumaco (**20.720 hectáreas**) es el segundo municipio a nivel nacional.
- Hay **5** enclaves cocaleros (Telembí-Cristal, Policarpa-Patía, El Charco-El Turbio, Roberto Payán-Isagualpi, El Charco-Olaya Herrera y Frontera Tumaco).
- Del total de áreas con coca en zonas de manejo especial, **33%** se concentró en **3** consejos comunitarios del departamento: Pro-Defensa del Río Tapaje, Alto Mira y Frontera y Cordillera Occidental de Nariño-Copdiconc.



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 se detectaron **2.789** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra

● **4,3%** del total nacional Es el quinto departamento con mayor número de hectáreas.

● **8%** de la explotación minera se concentra en tierras de comunidades negras.



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

● **35** líderes sociales y **4** excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En 2023 se presentaron **39** eventos masivos que están incluidos en el RUV:

	Hogares afectados
<b>36</b> desplazamientos	<b>10.053</b>
<b>2</b> confinamientos	<b>159</b>
<b>1</b> acto terrorista	<b>19</b>

Los municipios más afectados son: **Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán, Samaniego y Ricaurte.**



**9** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023, que relacionan:

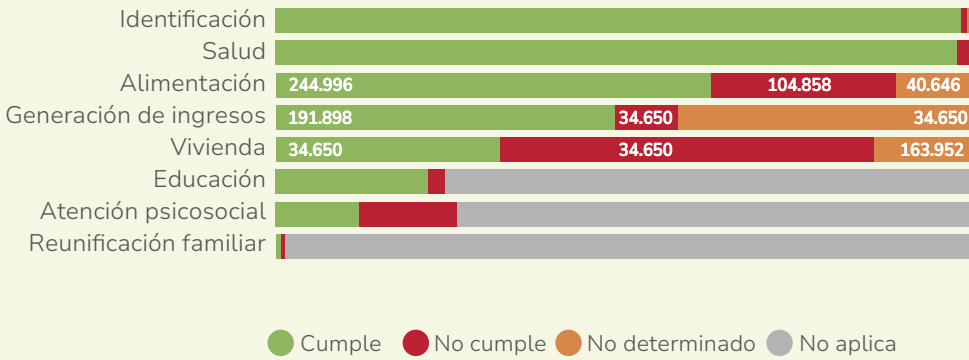
- Extensión y disputas armada entre grupos disidentes de las Farc-EP (Comandos de la frontera y Frente Primero Carolina Ramírez) por el control de economías ilegales.
- Presencia y expansión del Comando Coordinador de Occidente, Segunda Marquetalia, Columna Móvil Jhonier Toro Arenas y Bloque Occidental Jacobo Arenas ocasionando el incremento de acciones indiscriminadas contra la población civil.
- Posible desplazamiento masivo de comunidades pertenecientes al Pueblo Awá hacia territorio ecuatoriano por enfrentamientos entre el ELN y disidencias de las Farc-EP.

# Situación socioeconómica de las víctimas

**7 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (284.245) no superan su situación de vulnerabilidad.**

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● **33,5%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

● Para el **40,6%** (163.952) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de datos puede estar vinculada a actividades laborales informales o economías ilícitas como la minería ilegal o los cultivos de uso ilícito.

● **53,7%** de las víctimas de desplazamiento en Nariño no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 5 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

● Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

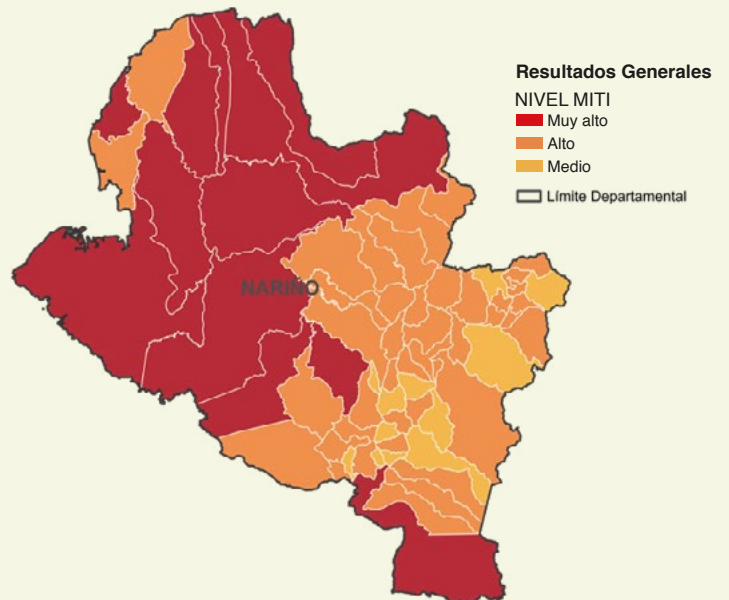
- **46,7%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **16,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- **18,6%** están en **pobreza multidimensional**
  - Experimentan carencias en dimensiones básicas del bienestar

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



● Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Muy alto 8 | ● Alto 29 | ● Medio 27



### Componente reparaciones

● Muy alto 32 | ● Alto 28 | ● Medio 4



### Componente oferta

● Muy alto 32 | ● Alto 28 | ● Medio 4

● En el componente humanitario el departamento presenta resultados críticos:

- Es el segundo en número de víctimas (903.483), el primero en eventos de minas en los últimos dos años (305), y además, en este mismo periodo, 29 municipios relacionan alertas tempranas entre ellos San Andrés de Tumaco, Magüí y Barbacoas, lo que demuestra un alto riesgo de revictimización y la posibilidad de nuevas víctimas.

- 8 de los 11 municipios con mayor nivel de necesidad de intervención pertenecen a la costa nariñense.

- Es el quinto departamento con más resguardos indígenas (84), con mayor cantidad de Sujetos de Reparación Colectiva (58), de los cuales 21 son afrodescendientes y 24 indígenas, lo que revela el impacto del conflicto armado en las comunidades étnicas.

- Es el cuarto departamento con más planes de Retornos y Reubicaciones con 56, todos pendientes de implementación.

- Es el cuarto departamento con más víctimas de desplazamiento forzado que no superan situación de vulnerabilidad.

- En municipios como La Tola, El Rosario, El Peñol, Puerres y Cumbitara existen los mayores rezagos en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Prevención y garantías de no repetición

De acuerdo con las dinámicas del conflicto armado y la victimización en el territorio, se deben fortalecer esfuerzos de prevención y garantías de no repetición, especialmente en la costa nariñense.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Se requieren esfuerzos en derechos como la alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes y en oferta para generación de ingresos con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad, además de mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación deben realizarse de forma diferenciada, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva y avanzar en la implementación de los planes de retorno.



**18,5%** de la población en pobreza multidimensional para 2022  
**18,26%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**303.521**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV  
**2 de cada 10 personas (18%)** son víctimas



### Leyenda

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

### Actores armados identificados en el municipio

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GAO
- GDO



### Cultivos de uso ilícito

- 18%** de la coca del país está sembrada en Norte de Santander, ocupando el tercer lugar a nivel nacional<sup>1</sup>
- Tibú (**22.081 hectáreas**) es el municipio con más hectáreas cultivadas a nivel nacional.
- 52%** de la coca sembrada en la **región del Catatumbo** está en este municipio.
- Hay **1 enclave** cocalero (Catatumbo).



La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **16 líderes sociales** y **2 excombatientes**

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- En 2023 se presentaron **5 eventos masivos** que están incluidos en el RUV.

Hogares afectados	
<b>4</b> desplazamientos	<b>487</b>
<b>1</b> confinamiento	<b>22</b>

Los municipios más afectados son: **El Carmen, Convención, El Tarra y Tibú.**



**7 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Disputa por el control social y territorial entre grupos disidentes de las Farc-EP** (frente 10 Martín Villa y frente 45 Atanasio Girardot) y el ELN en el municipio de Toledo, territorio estratégico de movilidad en la frontera con Venezuela.
- Expansión y consolidación del Clan del Golfo** en municipios como La Esperanza, El Zulia y Tibú. En este último, por intereses de control sobre cultivos de uso ilícito.
- Control de grupos disidentes de las Farc-EP (frente 33) en la región del Catatumbo.** Adicionalmente, se identifica riesgo de confrontación en El Zulia, Sardinata y Bucarasica por confluencia de grupos disidentes de las Farc-EP, ELN y reductos del EPL.

- De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **4 resguardos indígenas**. No se identifica presencia de consejos comunitarios.
- La presencia y actividad de grupos armados en la zona de frontera con Venezuela representan una amenaza directa para la existencia de comunidades indígenas binacionales, como los **Barí o Motilones**.

- 16** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Parques como el Catatumbo Barí se ven amenazados por economías ilegales como los cultivos de uso ilícito y la deforestación, así como por el riesgo que corren los líderes ambientales de la región.



### Evidencias de minería ilegal

- No hay evidencias** de minería ilegal en el departamento

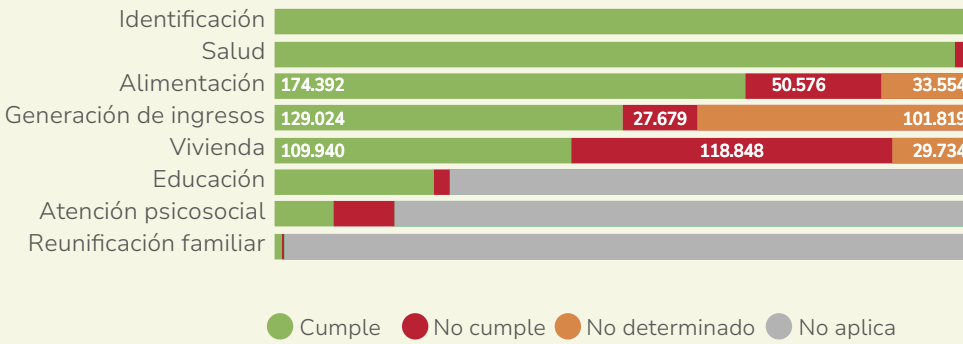
<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

# Situación socioeconómica de las víctimas

**6 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**174.942**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● **37,6%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

● Para el **39,4%** (101.819) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la alta informalidad laboral y la falta de bancarización de la población víctima, además de las dinámicas alrededor de economías ilegales.

● Más de un cuarto **35%** de las víctimas de desplazamiento que no tienen acceso a una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

● **46%** de las víctimas de desplazamiento en Norte de Santander no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

● **50,6%** están en **pobreza monetaria**  
 ● No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

● **19,3%** están en **pobreza extrema**  
 ● No tienen ingresos para alimentarse

● **20,5%** están en **pobreza multidimensional**  
 ● Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Muy Alto 6 | ● Alto 23 | ● Medio 11

● Norte de Santander es el tercer departamento con más cultivos de coca y tiene altos índices de victimización. Se ubica como el décimo departamento con mayor número de víctimas por eventos ocurridos en el territorio (572.295), de las cuales 92.247 corresponden a eventos masivos. De hecho, es el segundo departamento con más víctimas de confinamiento, con 24.444 personas afectadas. La confluencia de estos factores evidencia el riesgo de nuevas victimizaciones.

● Ábrego, el Carmen, el Tarra, La Playa, San Calixto y Tibú muestran una elevada necesidad de intervención territorial en este componente debido a la ocurrencia de eventos masivos (desplazamiento forzado, confinamientos y actos terroristas), así como desastres naturales (deslizamientos de tierra e inundaciones).

### Componente reparaciones

● Alto 13 | ● Medio 27

● En Norte de Santander hay 9 resguardos indígenas y 15 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 9 son comunidades campesinas.

● Se han identificado 56 planes de Retorno y Reubicación, de los cuales 50 están aprobados, 4 cerrados y 2 en proceso de formulación. Además, se han establecido 30 acciones de rehabilitación para los Sujetos de Reparación Colectiva.

● En este componente, el departamento no muestra resultados críticos. Sin embargo, municipios como Tibú y Cúcuta se encuentran en un nivel de intervención alto. Esto se debe al número de víctimas que requieren acompañamiento en el retorno y la reubicación, así como a las sentencias entregadas para el goce efectivo de predios.

### Componente oferta

● Muy Alto 19 | ● Alto 20 | ● Medio 1

● De los 40 municipios de Norte de Santander, 19, entre los que se encuentran Tibú, Ocaña, Convención, Hacarí, Teorama, San Calixto, El Carmen, El Tarra, y otros, tienen un nivel muy alto de necesidad de intervención en el componente oferta. Esto se debe principalmente a que más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad, asociada a altos niveles de informalidad y pobreza.

● Municipios como Gramalote, Mutiscua y Pamplonita muestran los mayores rezagos en la ejecución de acciones y asignación de presupuesto destinado a la atención integral a las víctimas, ya que no cuentan con Plan de Acción Territorial y tienen un resultado deficiente en la certificación territorial, que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?

### Recomendaciones

La ubicación estratégica del departamento ha sido aprovechada por los actores armados, especialmente en zonas fronterizas con Venezuela donde no hay controles migratorios. Las disputas territoriales por el control de las economías ilegales representan graves amenazas para los derechos humanos de la población.

**Prevención y garantías de no repetición**

Se requiere una mayor presencia estatal en las zonas fronterizas con Venezuela para disminuir la violencia ejercida por grupos armados y atender a los migrantes que cruzan la frontera de forma irregular.

**Implementación de programas productivos y conservación ambiental**

Es necesario implementar estrategias de erradicación y sustitución gradual de cultivos ilícitos en municipios como Tibú, considerando el menor impacto socioeconómico para la población. Además, se debe colaborar con comunidades campesinas, pueblos indígenas y organizaciones civiles para proteger áreas naturales como el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.

**Acciones para la implementación de la Política Pública de Víctimas**

Se requieren mayores esfuerzos en la generación de la oferta social del Estado mediante programas, proyectos y acciones interinstitucionales que promuevan los derechos a la vivienda, la alimentación y la generación de ingresos de las víctimas. Además, se deben crear, incluir y/o ajustar los Planes de Acción Territorial que permitan planear, ejecutar y evaluar acciones efectivas para la implementación de la Política Pública de Víctimas.

**Reparación diferenciada y avance en retornos**

Se necesita una articulación interinstitucional y de gobierno local, departamental y nacional que incorpore en los planes, programas y acciones un enfoque de soluciones duraderas para la implementación de la Política Pública de Víctimas. Parte de estos programas deben estar enfocados en la región del Catatumbo.

**20,8%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**18,41%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**159.437**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**4 de cada 10 personas (42%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **73** resguardos indígenas | **16** consejos comunitarios.

La presencia y disputa entre disidencias de las Farc- EP aumentan los riesgos de victimización.

**18** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por economías ilegales que generan dinámicas de deforestación y ampliación de la frontera agrícola

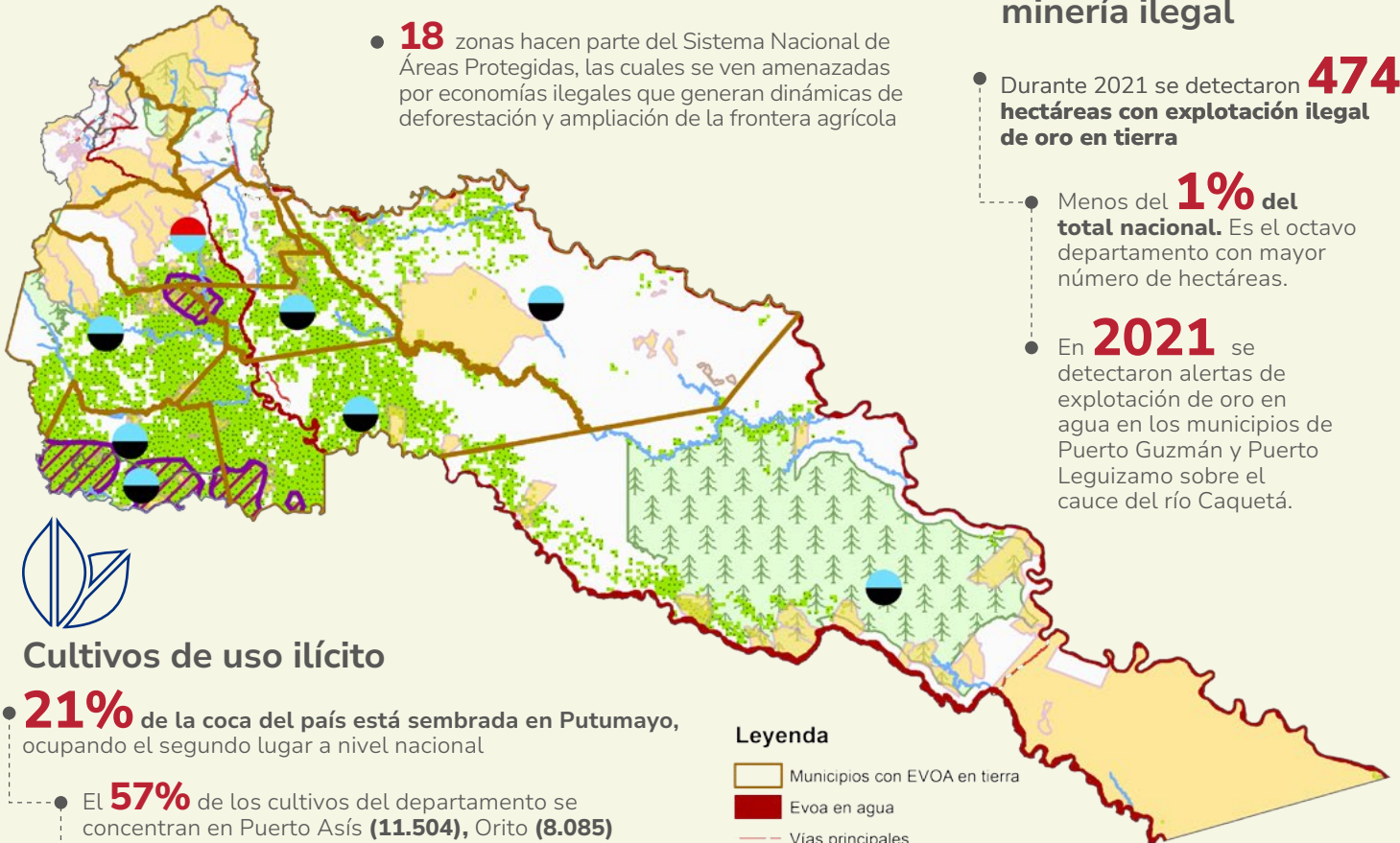


**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 se detectaron **474** hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra

Menos del **1%** del total nacional. Es el octavo departamento con mayor número de hectáreas.

En **2021** se detectaron alertas de explotación de oro en agua en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo sobre el cauce del río Caquetá.



**Cultivos de uso ilícito**

**21%** de la coca del país está sembrada en Putumayo, ocupando el segundo lugar a nivel nacional

El **57%** de los cultivos del departamento se concentran en Puerto Asís (**11.504**), Orito (**8.085**) y Valle del Guamuez (**7.958**)

Putumayo concentró el **77%** del incremento de cultivos registrado en 2022 frente a 2021. Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo duplicaron su área con coca en ese periodo.

Hay **2** enclaves cocaleros: Frontera Putumayo y Orito-Vides

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Evoa en agua
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- GAOR
- GDO

zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **30** líderes sociales y **8** excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 se presentó **1** evento masivo que está incluido en el RUV:



**1** desplazamientos

Hogares afectados **19**

El municipio afectado fue **Puerto Caicedo.**



**6** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023, que relacionan:

Alerta binacional para Colombia y Ecuador que advierte el riesgo de vulneraciones a los derechos humanos para comunidades indígenas del pueblo Awá que habitan el bajo y medio Putumayo, Nariño y Cauca, así como en las provincias ecuatorianas de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, por acciones de estructuras de crimen organizado, disidencias de las Farc – EP y el ELN.

Riesgos en Puerto Leguizamo y los municipios del bajo Putumayo, principalmente para las comunidades ubicadas sobre la ribera del río Putumayo, por enfrentamientos entre disidencias de las Farc-EP (Frente 1 Carolina Ramirez) y el grupo denominado Comandos Bolivarianos de la Frontera. Además, se menciona vinculación de niñas, niños y adolescentes.

Riesgo extremo en la jornada electoral del 2023 para 3 municipios y riesgo alto para 4, debido a la presencia de Comandos de la Frontera y del Estado Mayor Central (EMC) de la disidencias de las Farc-EP, que se disputan el control territorial.

Riesgo extremo en 3 municipios y riesgo alto en 4 para líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como para excombatientes de las Farc-EP.

<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

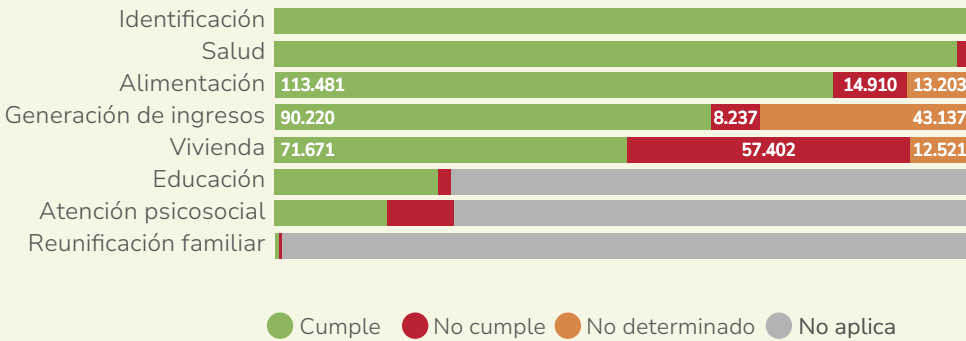
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **6** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**82.063**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos corresponden a los derechos a vivienda, alimentación y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● El **39,6%** de las víctimas de desplazamiento forzado que no cumplen con el derecho a la alimentación son niñas, niños y adolescentes, lo cual afecta su desarrollo físico y cognitivo.

● Para el **30,5%** (43.137) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar asociada con altos índices de informalidad laboral, la baja bancarización de las víctimas, además, por las economías ilegales vinculadas con cultivos de uso ilícito en la franja fronteriza con Ecuador.

● El **35,1%**, de las víctimas de desplazamiento que carecen de vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

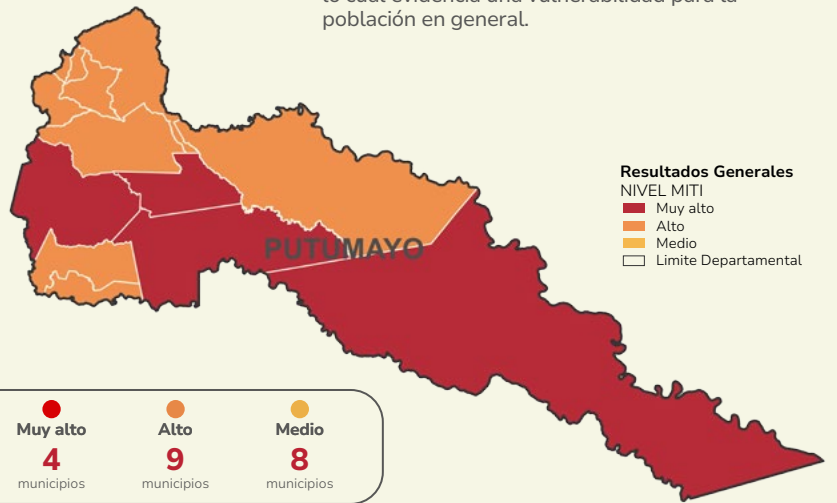
● **40,5%** de las víctimas de desplazamiento en Putumayo no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- **10,8 %** están en **pobreza multidimensional**
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV



## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● **Muy Alto 3** | ● **Alto 8** | ● **Medio 2**

- Putumayo es el cuarto departamento del país con más comunidades étnicas (17) con sentencias y autos de protección y el sexto con mayor número de comunidades con medidas cautelares o sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual evidencia el impacto del conflicto armado en esta población y la necesidad de prevenir nuevas victimizaciones.
- Se identifican 13.022 víctimas incluidas en el RUV por eventos masivos que ocurrieron en el territorio y 461 víctimas por eventos relacionados con MAP/ MUSE/AEI. Esto evidencia riesgo para la población por la presencia de estos artefactos en el territorio.

Los municipios de Puerto Asís, San Miguel y Puerto Leguízamo presentan un muy alto nivel de necesidad de intervención. Esto se debe principalmente al número de personas victimizadas en el territorio y a las operaciones de desminado que evidencian la presencia de artefactos explosivos.



### Componente reparaciones

● **Muy Alto 7** | ● **Alto 3** | ● **Medio 3**

- En Putumayo se encuentran 87 resguardos indígenas, siendo el cuarto departamento con más resguardos del país.
- Se identifican 41 planes de retorno y reubicación, todos en fase de aprobación. Además, hay 43 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), de los cuales 92% son étnicos (35 indígenas y 3 de comunidades negras).
- El mayor nivel de necesidad de intervención se identifica en los municipios de Orito, Puerto Asís, Villagarzón, Valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Puerto Leguízamo.



### Componente oferta

● **Muy Alto 4** | ● **Alto 89** | ● **Medio 1**

- De los 13 municipios de Putumayo, 4 (Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y San Francisco) muestran un nivel muy alto de necesidad de intervención en el componente oferta, debido particularmente al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado la situación de vulnerabilidad y el resultado de la certificación territorial, que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas.

## Recomendaciones



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Es necesario enfocar esfuerzos en la reparación de los Sujetos de Reparación Colectiva étnicos y los Planes de Retorno y Reubicación, avanzando hacia soluciones duraderas que permitan la estabilización económica y social de las víctimas y promuevan la reconstrucción de sus proyectos de vida.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Es necesario crear y ajustar los Planes de Atención Territorial que promuevan la implementación de la Política Pública de Víctimas, así como priorizar acciones enfocadas en la superación de rezagos en derechos fundamentales como la alimentación, generación de ingresos y vivienda. Por otro lado, es importante priorizar los compromisos derivados del PNIS y otras iniciativas de transformación económica de los territorios.



### Prevención y protección para comunidades étnicas y defensores de derechos humanos

La vulnerabilidad del pueblo Awá exige una respuesta integral y articulada por parte de la institucionalidad colombiana, desde un enfoque diferencial y de acción sin daño. Así mismo, las altas cifras de líderes asesinados y masacres exigen el fortalecimiento de los procesos de prevención y una acción coordinada por parte del Estado.

**10%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**6,73%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**53.461**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

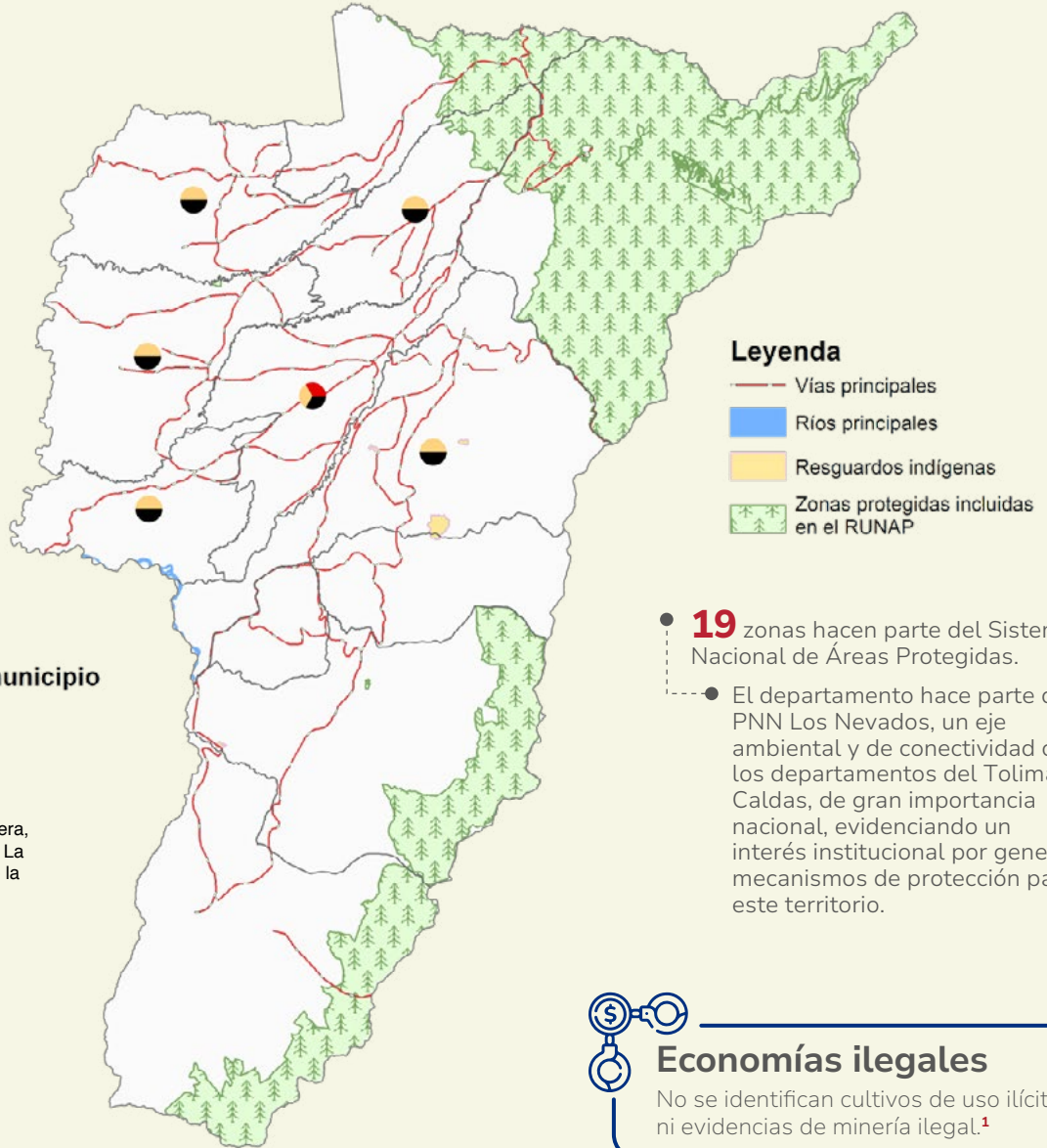
**1 de cada 10 personas (9%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

**2 resguardos indígenas** | 2 resguardos indígenas en Calarcá (Dachi Agore Drua y Karabijua)

**2 consejos comunitarios** | 1 en Circasia (Consejo Comunitario de San Agustín Menbrillal) y 1 en Córdoba (Consejo Comunitario La Primavera del Quindío)



**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del Golfo
- GDO

**GDO identificados:** La Cordillera, La Oficina del Valle de Aburrá, La Oficina de Armenia, El Clan de la Montaña, y otros Grupos Posdesmovilización AUC.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**19** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El departamento hace parte del PNN Los Nevados, un eje ambiental y de conectividad con los departamentos del Tolima y Caldas, de gran importancia nacional, evidenciando un interés institucional por generar mecanismos de protección para este territorio.



**Economías ilegales**

No se identifican cultivos de uso ilícito ni evidencias de minería ilegal.<sup>1</sup>

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados:

**2 líderes sociales** y **1 excombatiente**.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**2 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

Riesgo medio en la jornada electoral del 2023 para 6 municipios debido a la presencia de grupos delincuenciales organizados y del Clan del Golfo.

Advertencia sobre la vida e integridad de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, haciendo un llamado para proporcionar garantías en el ejercicio de su labor.

**Situación socioeconómica de las víctimas**

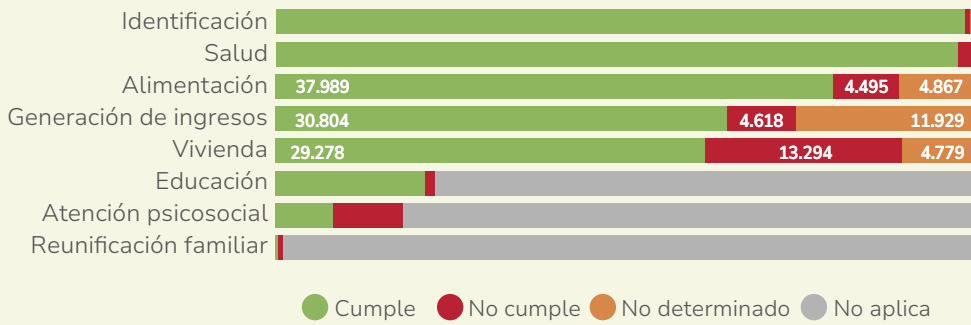


**5 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**24.212**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a alimentación, vivienda y generación de ingresos

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

● **39,4%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **25,2%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la informalidad laboral y la poca bancarización de las víctimas de desplazamiento forzado.

● **54,8%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

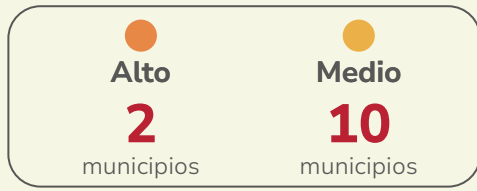
● Más de un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado del Quindío (**28,1%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por hacinamiento

## De las víctimas del departamento

- **40,6%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **9,2%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- **8,2%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Medio **12**

- En el componente humanitario no se evidencian resultados críticos:
- Se registran **2 resguardos indígenas presentes en el municipio de Calarcá y una comunidad étnica con sentencia o auto de protección, preservación y reparación**, lo cual demuestra afectaciones derivadas del conflicto armado a comunidades étnicas.
- En el RUV hay **170 víctimas por eventos de tipo masivo**. Es importante mencionar que en los últimos dos años no se han registrado eventos de estos hechos victimizantes que estén incluidos en el Registro.



### Componente reparaciones

● Alto **6** | ● Medio **6**

- En el departamento se identifican **2 Sujetos de Reparación Colectiva** incluidos en el RUV.
- Se registran **7 Planes de Retorno y Reubicación, todos pendientes de implementación.**



### Componente oferta

● Alto **9** | ● Medio **3**

- El 51,1% de las víctimas de desplazamiento forzado del departamento no ha superado su situación de vulnerabilidad. Esto se explica en gran medida por los altos niveles de pobreza e informalidad, como por rezagos en distintos derechos como alimentación, vivienda y generación de ingresos.
- De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, los municipios de **Córdoba y Armenia requieren un muy alto nivel de priorización**, pues presentan mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Articulación institucional y de actores locales

Es crucial desarrollar estrategias de intervención integral en los municipios cuyos indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) e Índice de Pobreza Multidimensional (PMI) son considerablemente altos, a partir de una oferta de servicios que se centre en los componentes económicos y de asistencia. También se requiere fortalecer el acceso a vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como mejorar la oferta de oportunidades de ingresos para que las víctimas superen su vulnerabilidad.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Es fundamental ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento.



### Mejoras en la información acerca de la situación de las víctimas

Es necesario mejorar las fuentes y la captura de información acerca de la situación de las víctimas, así como incluir variables cualitativas en las mediciones que fortalezcan la precisión de los resultados.

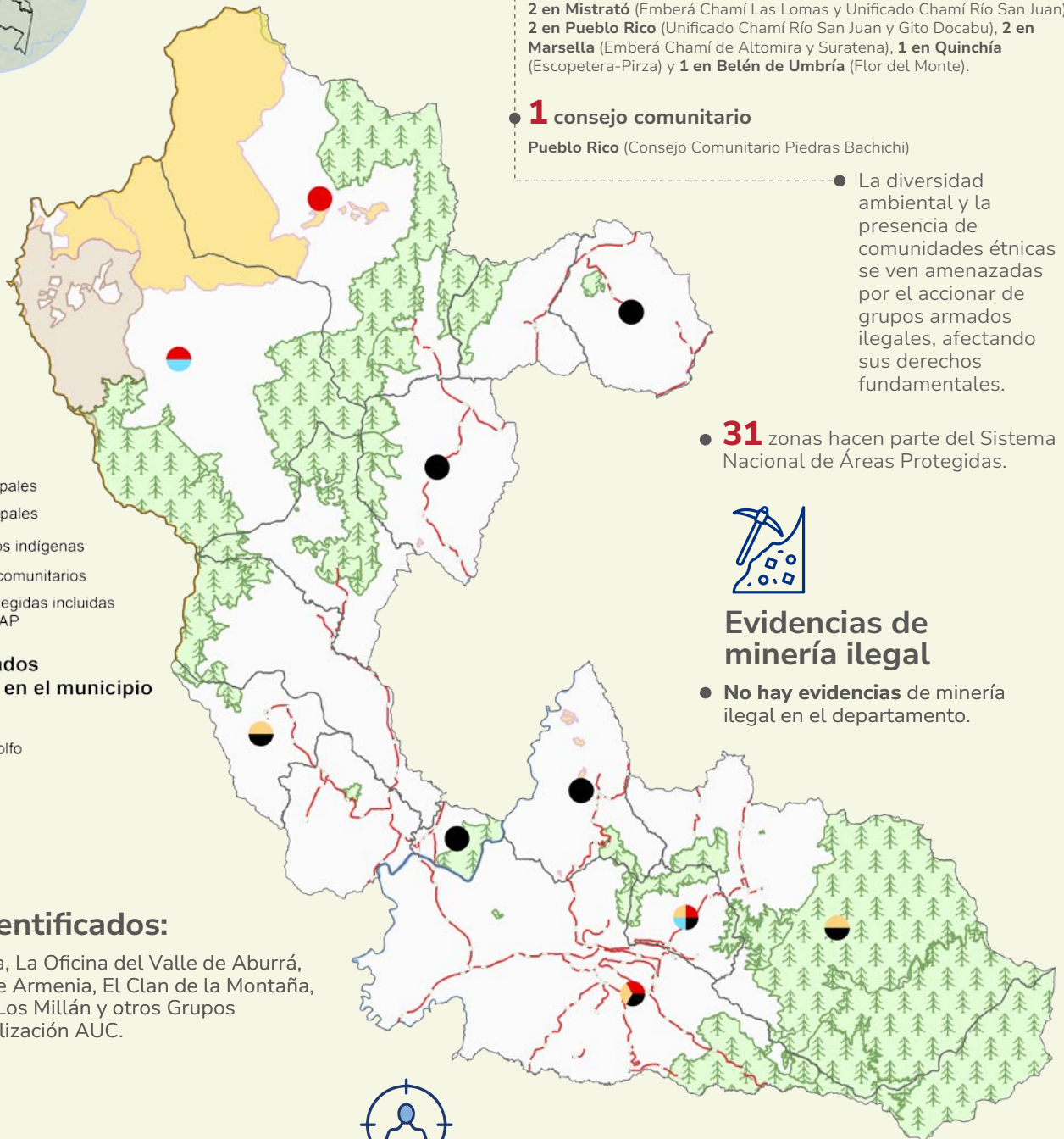
**10%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**8,14%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**117.969**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**1** de cada **10** personas (**12%**) son víctimas



**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO

**GDO identificados:**

La Cordillera, La Oficina del Valle de Aburrá, La Oficina de Armenia, El Clan de la Montaña, Los Paisas, Los Millán y otros Grupos Posdesmovilización AUC.



**Cultivos de uso ilícito**

• No hay presencia de cultivos de uso ilícito.<sup>1</sup>



• La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **2** líderes sociales

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay
  - 8** resguardos indígenas
    - 2 en Mistrató (Emberá Chamí Las Lomas y Unificado Chamí Río San Juan), 2 en Pueblo Rico (Unificado Chamí Río San Juan y Gito Docabu), 2 en Marsella (Emberá Chamí de Altomira y Suratena), 1 en Quinchía (Escopetera-Pirza) y 1 en Belén de Umbría (Flor del Monte).
  - 1** consejo comunitario
    - Pueblo Rico (Consejo Comunitario Piedras Bachichi)
- La diversidad ambiental y la presencia de comunidades étnicas se ven amenazadas por el accionar de grupos armados ilegales, afectando sus derechos fundamentales.

• **31** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



**Evidencias de minería ilegal**

• No hay evidencias de minería ilegal en el departamento.

• En **2023** no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**2** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo por el incremento de las acciones violentas por parte del grupo armado ilegal La Cordillera, que ha perpetrado violaciones sistemáticas y graves a los derechos fundamentales en el municipio de Dosquebradas.
- Expansión y control territorial del grupo armado ilegal La Cordillera en gran parte del departamento de Risaralda, tanto en zonas rurales como urbanas, lo que ha afectado los derechos fundamentales de la población.

<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

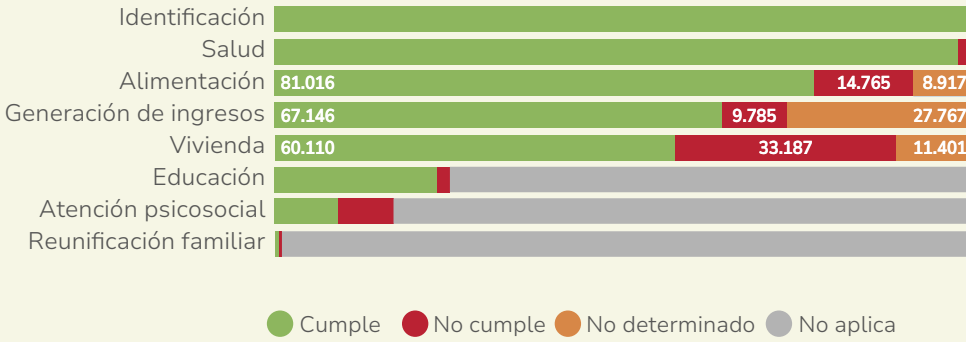
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **5** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**55.065**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



- **47,1%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.
- Para el **26,5%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la informalidad laboral, asociada a economías agrícolas, así como la baja bancarización de las víctimas de desplazamiento forzado.
- **41%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.
- Aproximadamente un tercio de las víctimas de desplazamiento forzado de Risaralda (**31,7%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por acceso a servicios públicos y hacinamiento.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- **38,2%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- **10,4%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV



- **12,4%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Consulta los resultados

[Tablero Virtual](#)

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Resultados Generales NIVEL MITI

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Limite Departamental



### Componente humanitario

● **Muy Alto 1** | ● **Alto 3** | ● **Medio 10**

- 5 municipios del departamento se han mencionado en alertas tempranas, siendo Dosquebradas en el que se relacionan mayores riesgos de afectación.
- **Pueblo Rico es el único municipio que en el que se evidencia una necesidad muy alta de intervención.** En 2021 se incluyó en el RUV un evento de confinamiento que afectó a 116 hogares, evidenciando los impactos del conflicto armado en esta zona del departamento.



### Componente reparaciones

● **Alto 7** | ● **Medio 7**

- En el departamento hay **11 Sujetos de Reparación Colectiva**, de los cuales 8 son étnicos, lo que evidencia el impacto del conflicto armado sobre las comunidades étnicas.
- Se identifican **10 Planes de Retorno y Reubicación**, todos pendientes de implementación.
- **Hay 7 municipios que requieren un nivel alto de intervención.** Esto responde a la entrega de titulaciones de terrenos baldíos a 2.125 víctimas entre ellas 26 indígenas, lo cual evidencia que hubo afectaciones en el marco del conflicto sobre la población y se avanza en su reparación, por lo cual se requiere protección de predios e inclusión productiva.



### Componente oferta

● **Muy Alto 2** | ● **Alto 12**

- Los municipios de **Balboa y Apía se encuentran en un nivel muy alto de priorización** en este componente, ya que cerca del 60% de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad.
- De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la Política Pública de Víctimas, **Balboa presenta el mayor rezago en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral de esta población.**

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Soluciones duraderas para la reparación integral y el retorno de comunidades étnicas**

Es necesaria la articulación interinstitucional desde un enfoque diferencial, de género y de acción sin daño para atender a la población de municipios como Pueblo Rico y Mistrató, especialmente al pueblo Embera en lo relacionado con el retorno al territorio del Alto Andágueda.



**Articulación interinstitucional**

Se requiere definir y adoptar acciones interinstitucionales articuladas y coordinadas en el marco de la Política Pública de Víctimas, que contribuyan a la atención y reparación integral, buscando implementar soluciones duraderas, para el goce efectivo de derechos, el mejoramiento en la calidad de vida y la superación de situación de vulnerabilidad.



**Seguridad humana y prevención**

Teniendo en cuenta la dinámica del conflicto en el territorio, es importante reunir esfuerzos para contrarrestar la presencia de actores armados ilegales que generan riesgo de desplazamiento de la población. Para esto, se necesita desarrollar estrategias de intervención integral.



**8,8%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**14,84%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

62.269 habitantes

**671** víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**1** de cada **10** personas (**1%**) son víctimas



De acuerdo con el DANE, más de **20 mil habitantes** del archipiélago se autorreconocen como raizales. **No se identifica presencia de consejos comunitarios.**

En lo corrido de **2023**, se ha presentado un **incremento de 70%** en **los homicidios** que, según autoridades locales, se debe a la presencia de estructuras armadas vinculadas con el crimen organizado y **factores como el desempleo, alto costo de vida y falta de oportunidades educativas.**



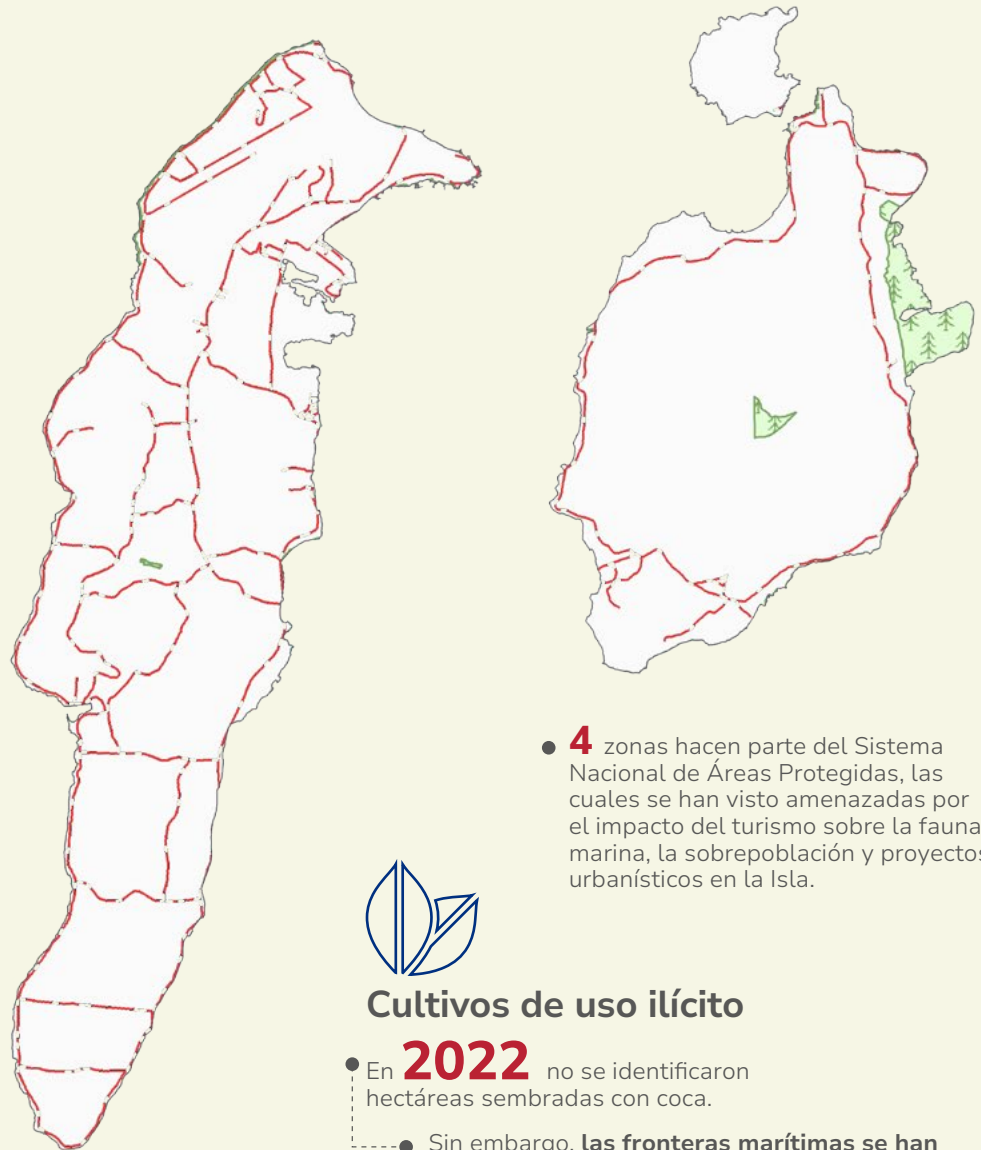
## Evidencias de minería ilegal

● Durante **2021** no se detectó presencia de minería ilegal de oro en tierra.

### Leyenda

— Vías principales

Zonas protegidas incluidas en el RUNAP



● **4** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se han visto amenazadas por el impacto del turismo sobre la fauna marina, la sobrepoblación y proyectos urbanísticos en la Isla.



## Cultivos de uso ilícito

● En **2022** no se identificaron hectáreas sembradas con coca.

● Sin embargo, **las fronteras marítimas se han constituido como un corredor importante** del tráfico de cocaína hacia Centroamérica.<sup>1</sup>



● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 **fueron asesinados: 2 líderes sociales**

*Información con corte a 31 de diciembre de 2023.*

● En **2023** no ocurrieron **eventos masivos** que estén incluidos en el RUV.




**3 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● Riesgo bajo en la jornada electoral del 2023 para San Andrés y Providencia y Santa Catalina. No obstante, se destaca el posicionamiento estratégico del Clan del Golfo asociado al crimen transnacional y las dinámicas de subcontratación de grupos delincuenciales organizados (los Pusey/Pussy o La Fortaleza).

● Presencia del Clan del Golfo y estructuras de crimen transnacional organizado que tienen injerencia en el archipiélago.

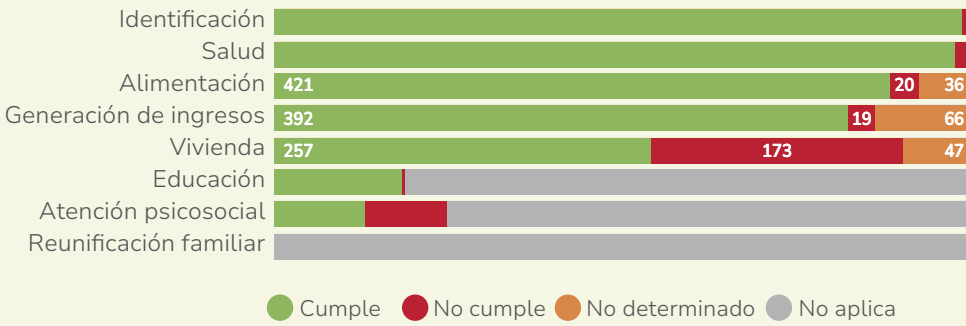
<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

# Situación socioeconómica de las víctimas

 Aproximadamente **5** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**230**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la vivienda, alimentación, atención psicosocial y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



- **39,7%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo.
- **31,7%** de las víctimas de desplazamiento en San Andrés, Providencia y Santa Catalina no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 5 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.
- **16%** de las víctimas que no han tenido acceso a rehabilitación psicosocial son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta su desarrollo psicológico y social por la no atención integral de las secuelas que el conflicto deja en ellos.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

- Para este departamento **no se cuenta con cifras de pobreza monetaria.**
- Para este departamento **no se cuenta con cifras de pobreza extrema.**

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV



- **7,6 %** están en **pobreza multidimensional**
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales**  
 NIVEL MITI  
 ■ Muy alto  
 ■ Alto  
 ■ Medio  
 □ Limite Departamental

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Medio **1** municipio, **1** ANM

- El archipiélago no presenta resultados críticos en este componente. A pesar de ello, se destaca la ocurrencia de **desastres naturales que han afectado a 12.073 personas**, de las cuales 1.437 se han visto afectadas por estos eventos en los últimos dos años.



### Componente reparaciones

● Medio **1** municipio, **1** ANM

- El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es el único departamento del país que no registra planes de retorno.
- En el departamento hay **1 Sujeto de Reparación Colectiva**.

En 2023 el pueblo raizal fue incluido en el RUV como SRC. Las principales afectaciones identificadas se relacionan a estigmatización y amenazas por parte de actores armados, la vinculación de adolescentes y jóvenes, la imposición de normas y pautas de comportamiento, el desplazamiento forzado y dinámicas asociadas al narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, entre otras.

Estas conflictividades han generado vulneraciones a derechos colectivos como el territorio, la integridad y preservación cultural, la autonomía y el gobierno propio.



### Componente oferta

● Muy Alto **1** municipio | ● Alto **1** ANM

- **La isla de Providencia tiene un nivel alto de necesidad de priorización en este componente**, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Implementación de la Política Pública de Víctimas**

Es fundamental ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, a través de mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la Política Pública de Víctimas. Esto garantizará una atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el departamento. Además, es prioritario continuar con la ruta de reparación colectiva del pueblo raizal.



**Impulso a la economía local**

Es necesario generar incentivos para la inversión y proyectos productivos que impulsen la economía de la Isla. Esto permitirá aumentar el empleo y, a su vez, reducir los factores que propician que el crimen organizado sea una fuente importante de empleo.



**Acciones para la población en general**

Se necesita un trabajo articulado en dos frentes: en la gestión del riesgo, oferta institucional y mantenimiento estructural de viviendas para atender a la población víctima de desastres naturales. Por otro lado, es necesario mantener las operaciones de incautación de drogas, en línea con la política gubernamental, para contener a los grandes comercializadores y eslabones de la cadena de tránsito hacia otros países.

**10,4%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**9,45%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**246.993**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**1 de cada 10 personas (10%)** son víctimas



• **No hay** resguardos indígenas ni consejos comunitarios.

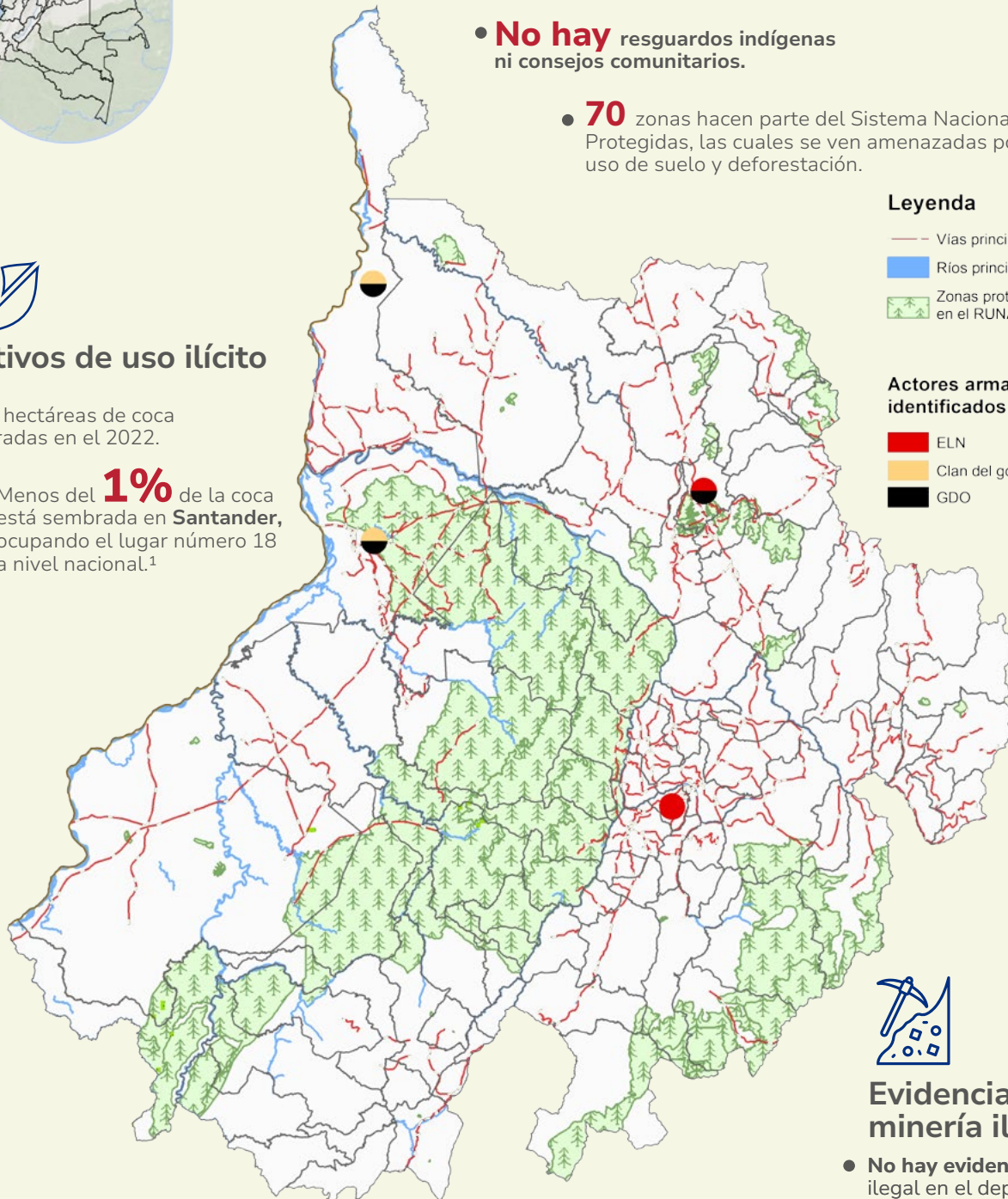
• **70** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por conflictos de uso de suelo y deforestación.



**Cultivos de uso ilícito**

• **15** hectáreas de coca sembradas en el 2022.

• Menos del **1%** de la coca está sembrada en **Santander**, ocupando el lugar número 18 a nivel nacional.<sup>1</sup>



**Evidencias de minería ilegal**

• **No hay evidencias** de minería ilegal en el departamento.

• La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023  **fueron asesinados: 7 líderes sociales**

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

• En **2023** no ocurrieron **eventos masivos** que estén incluidos en el RUV.



**5 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Disputa armada entre el Clan del Golfo, ELN y grupos delincuenciales organizados por el control del narcotráfico y otras economías ilegales en municipios como Barrancabermeja, Simacota y Puerto Wilches.
- Vulneración de derechos humanos de la población por parte del Clan del Golfo (bloqueo Arístides Meza Páez, frente Edgar Madrid Benjumea) en el municipio de Rionegro.
- Riesgo extremo para líderes sociales y defensores de DDHH de los municipios de Barrancabermeja y Puerto Wilches y riesgo alto para Simacota

<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

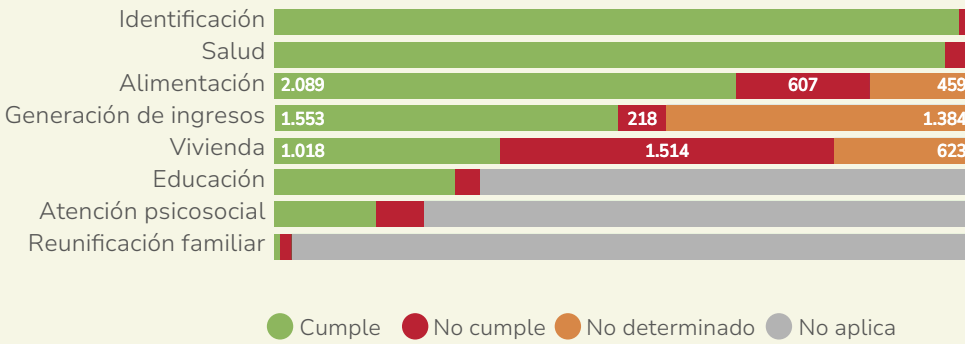
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **4** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**94.538**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● Para el **19,3%** (41.167) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la baja bancarización de las víctimas y la informalidad laboral.

● **38%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

● **28,7%** de las víctimas de desplazamiento en Santander no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente **4 de cada 10** tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

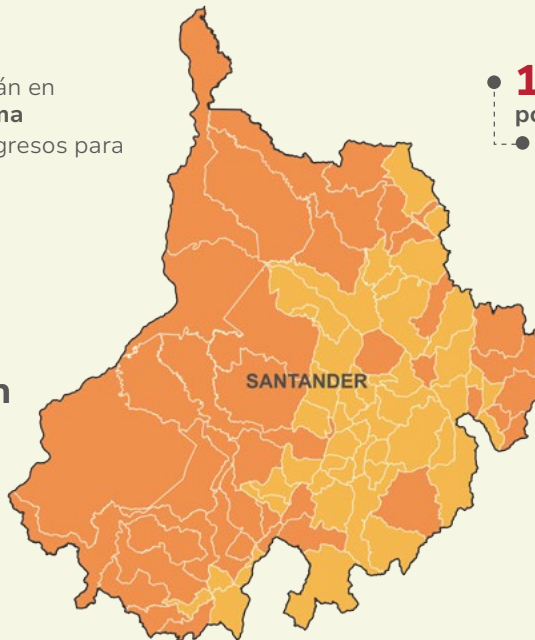
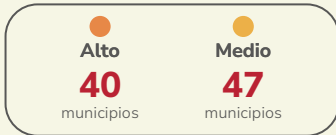
● **48,9%** están en **pobreza monetaria**  
 ● No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

● **20,3%** están en **pobreza extrema**  
 ● No tienen ingresos para alimentarse

● **14,8%** están en **pobreza multidimensional**  
 ● Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales NIVEL MITI**  
 ● Muy alto  
 ● Alto  
 ● Medio  
 □ Limite Departamental

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Alto **9** | ● Medio **78**

● En términos generales no hay resultados críticos en el componente humanitario. No obstante, 9 municipios, entre ellos **Barrancabermeja, Puerto Wilches, El Playón**, presentan un nivel de intervención alto que se explica por la ocurrencia de eventos masivos (se han incluido en el RUV 4.328 víctimas históricas por la ocurrencia de este tipo de eventos) y por el número de personas afectadas por desastres naturales. Es necesario decir que, hay 297 víctimas por eventos de MAP/MUSE/AEI que tuvieron lugar en los últimos dos años.



### Componente reparaciones

● Alto **20** | ● Medio **67**

● En el departamento hay **16 Sujetos de Reparación Colectiva**, de los cuales **13 son comunidades** y **3 son organizaciones**, lo que revela el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las comunidades, grupos y organizaciones del departamento.  
 ● Municipios como **Barrancabermeja, Lebrija, Rionegro, Landáuzuri**, entre otros, requieren un **nivel alto de intervención**. Lo cual se explica, en parte, por el número de víctimas (12.540) a las cuales se les tituló terrenos baldíos como medida de reparación, esto evidencia que hubo afectaciones sobre la población y se avanza en su reparación. Además, se identifican **56 Planes de Retornos y Reubicaciones**, ubicados en los 20 municipios con nivel medio de intervención, todos pendientes de implementación.



### Componente oferta

● Muy Alto **29** | ● Alto **50** | ● Medio **8**

● 29 municipios (**La Belleza, Sucre, San Vicente De Chucuri, El Carmen De Chucuri, Los Santos, La Paz, Cerrito, San Andrés, Carcasí, Florián, entre otros**) se encuentran en un nivel muy alto de necesidad de intervención en este componente, debido a que cerca de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad.  
 ● De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, **La Belleza, Chipatá, Los Santos, San Andrés, San Benito y San Miguel** presentan los **mayores rezagos** en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



**Acciones para el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas**

Se deben crear o ajustar los planes, programas y proyectos que contribuyan a la materialización de la política pública de víctimas. Esto permitirá un mejoramiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el departamento.



**Reparación y avance en retornos**

Los procesos de reparación deben realizarse especialmente para las comunidades y organizaciones del departamento que son Sujetos de Reparación Colectiva y avanzar en la implementación de los planes de retorno, reubicación o reintegración local.



**Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos.**

Se debe priorizar el cumplimiento de los derechos de alimentación y vivienda, especialmente en los hogares con niñas, niños y adolescentes, así como en la generación de oferta e ingresos que les permitan a las víctimas del conflicto superar su situación de vulnerabilidad. De igual forma, se necesitan mejoras en la captura de información para lograr mediciones que reflejen la realidad de las víctimas.

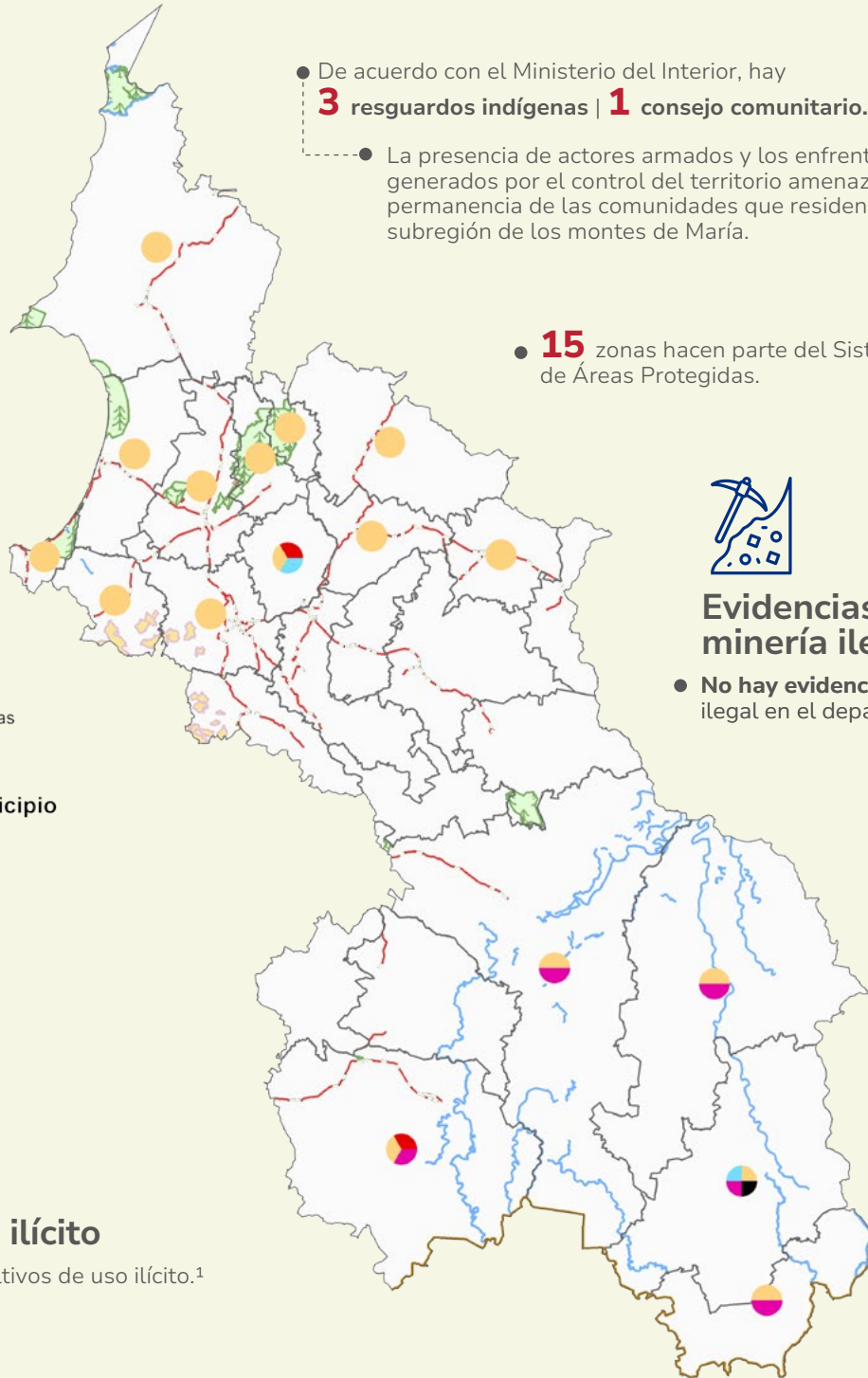
**26%** de la población en pobreza multidimensional para 2022

**28,98%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**356.238**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**4 de cada 10 personas (36%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **3** resguardos indígenas | **1** consejo comunitario.

La presencia de actores armados y los enfrentamientos generados por el control del territorio amenazan la permanencia de las comunidades que residen en la subregión de los montes de María.

**15** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



**Evidencias de minería ilegal**

No hay evidencias de minería ilegal en el departamento.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GAO
- GDO



**Cultivos de uso ilícito**

No hay presencia de cultivos de uso ilícito.<sup>1</sup>

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **5** líderes sociales y **3** excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En **2023** no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**5** alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo por posibles enfrentamientos entre el ELN y la facción disidente de las Farc-EP 'Frente Carlos Patiño', en las cabeceras urbanas afectando a la población civil.
- Expansión territorial de las AGC en los centros urbanos y rurales de la subregión de los Montes de María.
- En 21 de los 26 municipios se relacionan alertas tempranas, lo que se explica en parte por las complejidades asociadas a la presencia de actores armados y la persistencia del conflicto armado.

<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

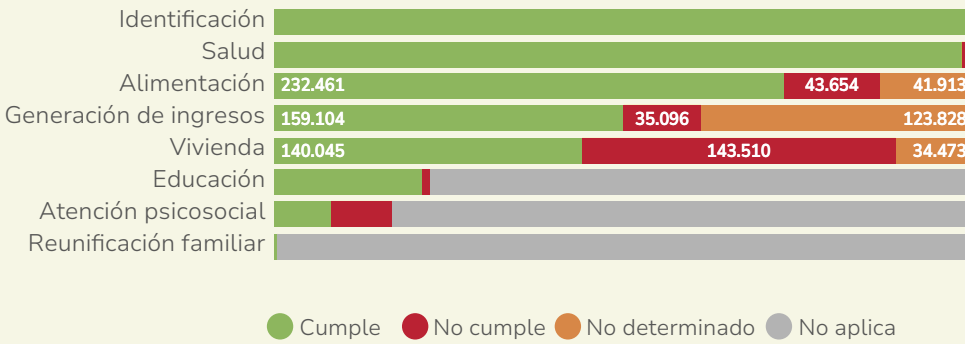
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **7** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**214.126**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**33,7%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta de manera diferencial su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **38,9%** de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la informalidad laboral y la poca bancarización de las víctimas de desplazamiento forzado en el departamento.

**29,7%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

Cerca de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado de Sucre (**45,1%**) carecen de una vivienda adecuada, principalmente por acceso a servicios públicos y la calidad de los materiales utilizados en sus viviendas.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

**66,7%** están en pobreza monetaria

- No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**28,5%** están en pobreza extrema

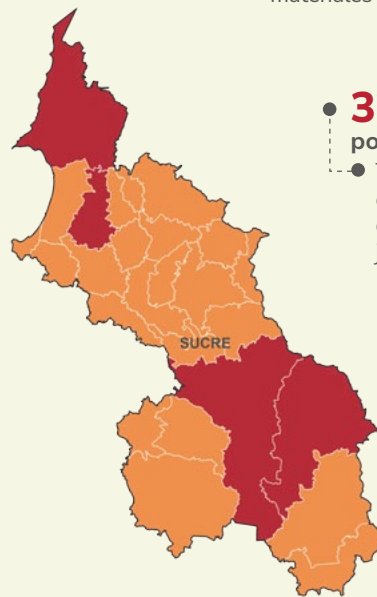
- No tienen ingresos para alimentarse

**32,5%** están en pobreza multidimensional

- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales NIVEL MITI**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Limite Departamental

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

Alto 22 | Medio 4

- De este componente se destacan los resultados de las siguientes variables:
- 8.536** víctimas se encuentran incluidas en el RUV por ocurrencia de eventos masivos
- Hay **8 municipios PDET**, todos ubicados en la subregión Montes de María.



### Componente reparaciones

Alto 15 | Medio 11

- En este departamento hay 52 SRC, de los cuales 43 son étnicos (34 indígenas y 9 negros o afrocolombianos). Esto revela el impacto desproporcionado y diferencial del conflicto armado para los pueblos y comunidades étnicas, especialmente en la región de Los Montes de María, lugar de corredores estratégicos para la movilidad de los actores armados ilegales.



### Componente oferta

Muy Alto 22 | Alto 4

- De los 26 municipios de Sucre, 22 se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta. Esto se debe principalmente al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad. Rezagos en los derechos a vivienda, alimentación y generación de ingresos; también se explica por los altos niveles de pobreza e informalidad laboral de las víctimas en este departamento.
- Además, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Guaranda, San Juan de Betulia y Sucre, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## Recomendaciones



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los procesos de reparación deben realizarse desde un enfoque diferencial y de género, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Los esfuerzos deben estar dirigidos hacia el restablecimiento de derechos como alimentación, especialmente para niñas, niños y adolescentes; a vivienda para población víctima y al robustecimiento de la oferta institucional para la generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar sus vulnerabilidades. Adicional a lo anterior, es necesario mejorar las fuentes y la captura de información acerca de la situación de las víctimas, así como incluir variables cualitativas en las mediciones que fortalezcan la precisión de los resultados.



### Acciones para el cumplimiento de la PPV

Es fundamental ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento.

**10,5%** de la población en pobreza multidimensional para 2022  
**12,06%** de la población con necesidades básicas insatisfechas

**222.424**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**1** de cada **10** personas (**16%**) son víctimas



● De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **91** resguardos indígenas. No hay consejos comunitarios.

● **76** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, aprovechadas como ejes de conectividad y para el desarrollo de economías ilegales.



**Evidencias de minería ilegal**

● **2 hectáreas** con explotación ilegal de oro en tierra detectadas en 2021

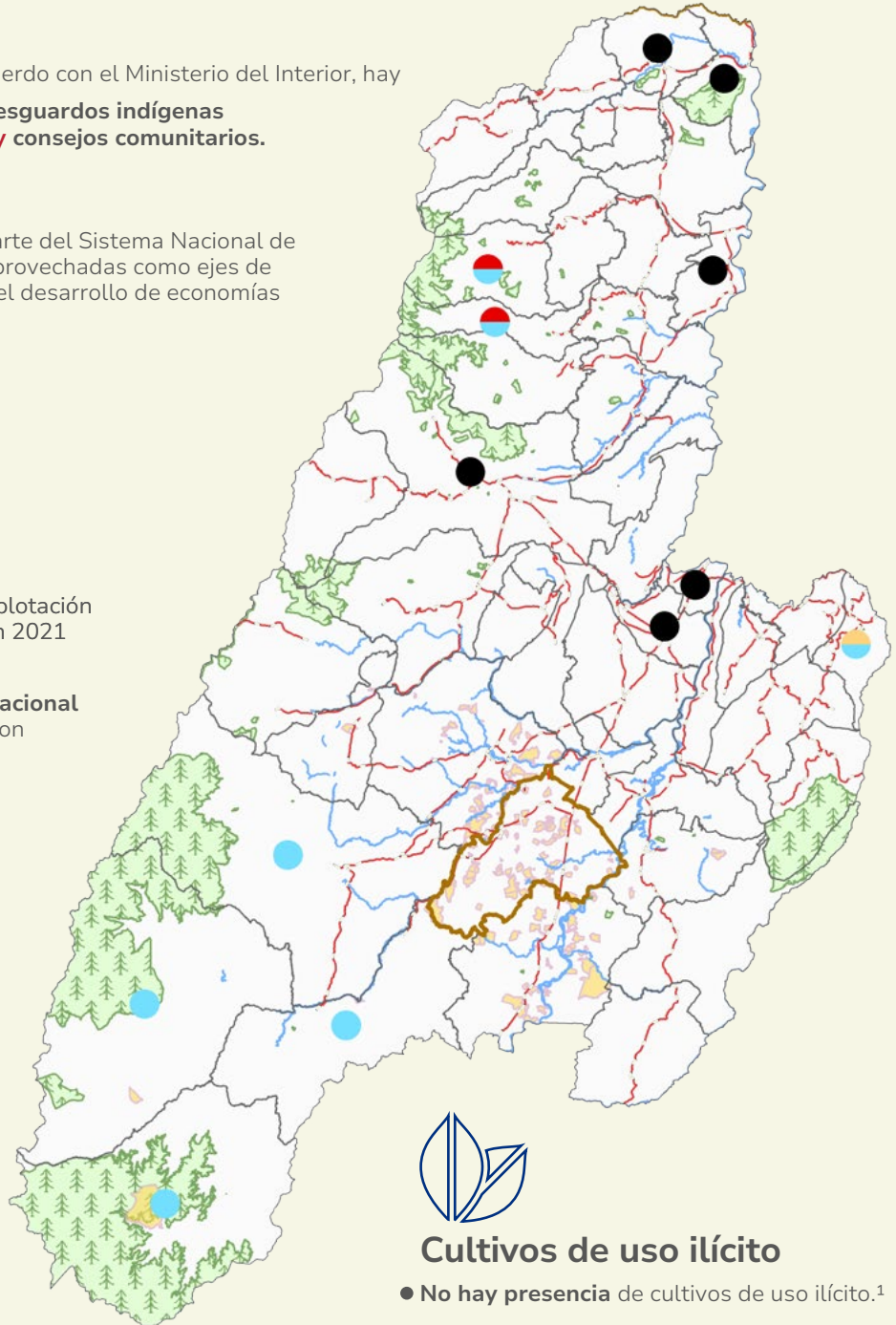
● Menos del **1%** del total nacional es el doceavo departamento con mayor número de hectáreas.

**Leyenda**

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



**Cultivos de uso ilícito**

● No hay presencia de cultivos de uso ilícito.<sup>1</sup>

● La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: **9** líderes sociales y **4** excombatientes

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

● En **2023** no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**6 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo para líderes sociales y defensores de derechos humanos (4 municipios en riesgo alto), así como en el contexto de las elecciones regionales de 2022 (7 municipios en riesgo alto).
- Riesgo en los municipios de Ambalema, Armero, Honda, Lérída y Mariquita por enfrentamientos entre bandas de delincuencia organizadas y rentas derivadas de economías ilícitas, así como por el control del eje de conectividad con el Magdalena Medio, el oriente caldense y antioqueño.
- Presencia de disidencias de las Farc -EP asociadas al Comando Coordinador de Occidente y la Segunda Marquetalia en Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

<sup>1</sup>La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

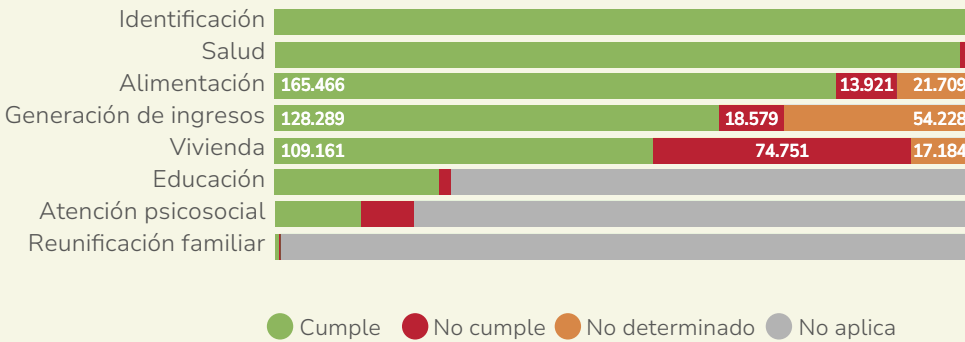
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **6** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**113.522**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**33,7%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, lo que afecta de manera diferencial su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **27%** (54.228) de las víctimas de desplazamiento no fue posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con altos índices de informalidad laboral, la baja bancarización de las víctimas y posibles reservas para revelar sus ingresos.

**38%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**37,2%** de las víctimas de desplazamiento en Tolima no tienen una vivienda adecuada. De ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

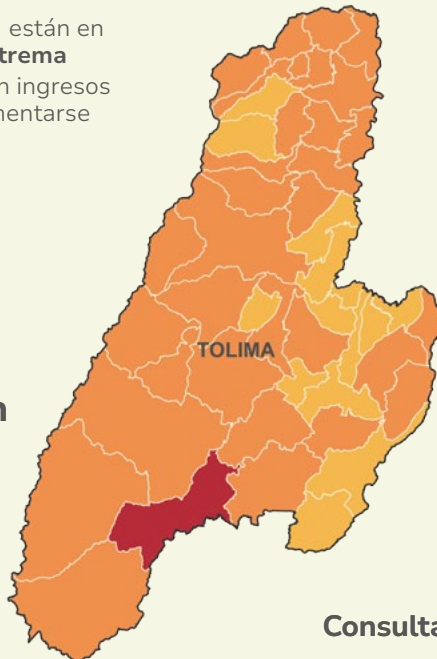
**49%** están en **pobreza monetaria**  
 No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios

**17,9%** están en **pobreza extrema**  
 No tienen ingresos para alimentarse

**14,8%** están en **pobreza multidimensional**  
 Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



**Resultados Generales NIVEL MITI**  
 ● Muy alto  
 ● Alto  
 ● Medio  
 □ Limite Departamental

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Muy Alto 1 | ● Alto 15 | ● Medio 32



### Componente reparaciones

● Muy Alto 2 | ● Alto 13 | ● Medio 32



### Componente oferta

● Muy Alto 15 | ● Alto 32

- Históricamente, 11.244 víctimas han sido incluidas en el RUV por eventos masivos ocurridos en el departamento y 539 por eventos de MAP/MUSE/AEI.
- El Tolima tiene 4 municipios PDET en la región sur, lo que implica mayor atención y focalización de la atención en esta región. Chaparral requiere un nivel de intervención muy alto, fundamentado en el número de víctimas por eventos asociados al conflicto armado y por desastres naturales.

- Este departamento cuenta con 14 SRC (10 indígenas, 1 negro o afrocolombiano, 2 comunidades y 1 grupo), lo que evidencia el impacto del conflicto armado en la población étnica. Adicionalmente, hay 25 planes de Retorno y Reubicación, 1 de ellos en implementación.
- Para los municipios de Ataco y Natagaima, este componente evidencia que requieren un nivel de intervención muy alto. Esto se debe, principalmente, a que allí residen víctimas que han recibido titulación de predios como medida de reparación integral, tras haber sido despojadas de sus bienes.

- De los 47 municipios del Tolima, 15 se encuentran en un nivel muy alto de priorización en el componente oferta, debido, particularmente, a que más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad, como resultado de altos niveles de informalidad laboral, desempleo y pobreza. Además, de acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Alvarado, Coyaima, Cunday, Fresno, presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

## Recomendaciones



**Acciones para el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas**

Es fundamental ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento.



**Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos.**

Es crucial fortalecer el acceso a derechos como alimentación y vivienda, especialmente en los hogares con niñas, niños y adolescentes, así como mejorar la oferta de oportunidades de ingresos para que las víctimas superen su vulnerabilidad.



**Reparación diferenciada y avance en retornos**

Los procesos de reparación deben realizarse partiendo de los enfoques diferenciales, de género y de acción sin daño, especialmente, para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva. También se requiere avanzar en la implementación de los planes de retorno y reubicación.



9,7% de la población en pobreza multidimensional para 2022

6,18% de la población con necesidades básicas insatisfechas

643.140

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

1 de cada 10 personas (14%) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

33 resguardos indígenas | 61 consejos comunitarios.

Las comunidades étnicas se ven inmersas en enfrentamientos de actores armados ilegales.

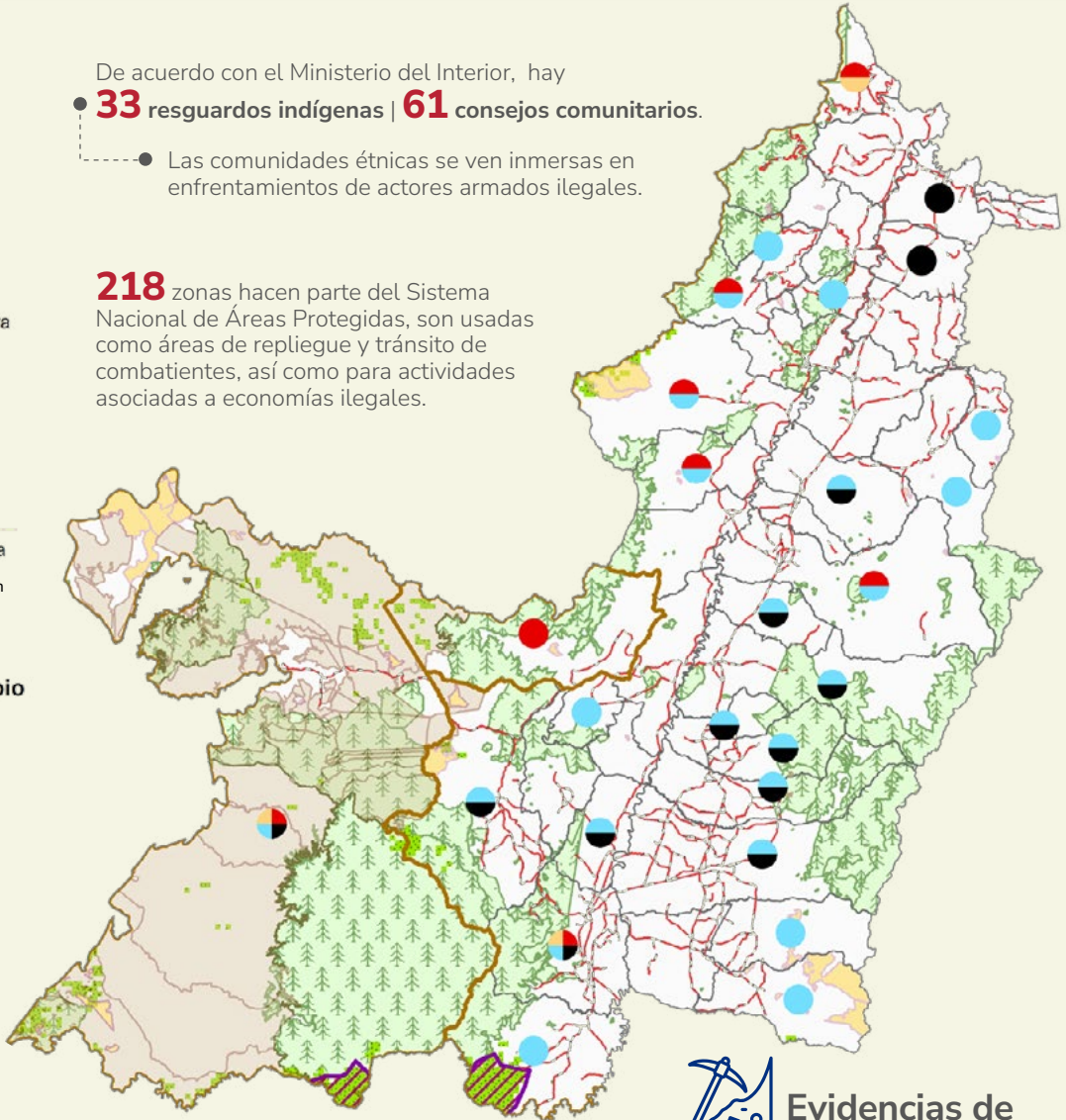
Leyenda

- Municipios con EVOA en tierra
- Vías principales
- Resguardos indígenas
- Consejos comunitarios
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca
- Enclaves productivos de coca zonas donde confluyen cultivo, procesamiento y comercialización

Actores armados identificados en el municipio

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO

218 zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, son usadas como áreas de repliegue y tránsito de combatientes, así como para actividades asociadas a economías ilegales.



Cultivos de uso ilícito

2.638 hectáreas sembradas con coca. 1,1% del total nacional.<sup>1</sup>

- El 90% de los cultivos del departamento se concentran en Buenaventura (1.301 Ha.) y Jamundí (1.083 Ha.)
- En 2022 se configuró un nuevo enclave cocalero, Timba-Jamundí-Buenos Aires, en límites entre Valle del Cauca y Cauca.



Evidencias de minería ilegal

Durante 2021 se detectaron 573 hectáreas con explotación ilegal de oro en tierra.

Menos del 1% del total nacional | es el séptimo departamento con mayor número de hectáreas

La JEP ha reportado que entre 2022 y 2023 fueron asesinados: 28 líderes sociales y 4 excombatientes.

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 presentaron 12 eventos masivos que están incluidos en el RUV:

	Hogares afectados
10 desplazamientos	779
2 confinamientos	289

Los municipios más afectados son: Buenaventura y El Dovio.



9 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

Riesgo en los municipios de Florida y Pradera por disputas territoriales entre disidencias de las Farc-EP (Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia), así como por la presencia del ELN.

Presencia de disidencias de las Farc-EP (Frente Jaime Martínez y Dagoberto Ramos) en Dagua y Jamundí con posibles afectaciones sobre la población civil.

Confluencia de diferentes actores armados ilegales en Cali, así como enfrentamientos entre grupos de delincuencia organizada en Obando.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

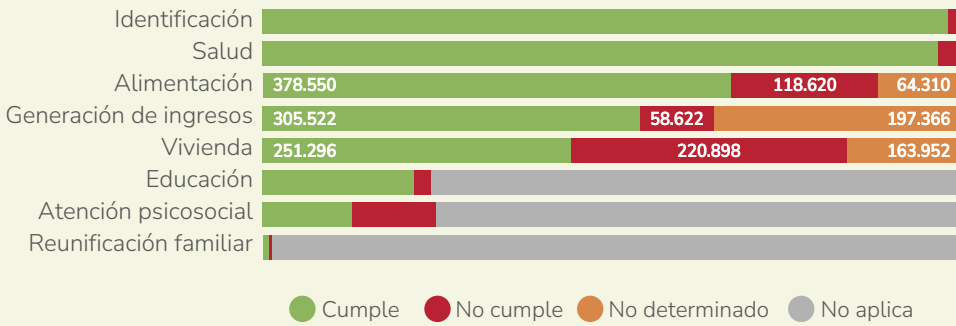
# Situación socioeconómica de las víctimas



**6 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (363.763) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



**39%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, otro aspecto que impacta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **35%** (197.336) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar vinculada a actividades laborales informales y baja bancarización de las víctimas.

**64,6%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

**16,6%** de las víctimas de desplazamiento en Valle del Cauca no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

## De las víctimas del departamento

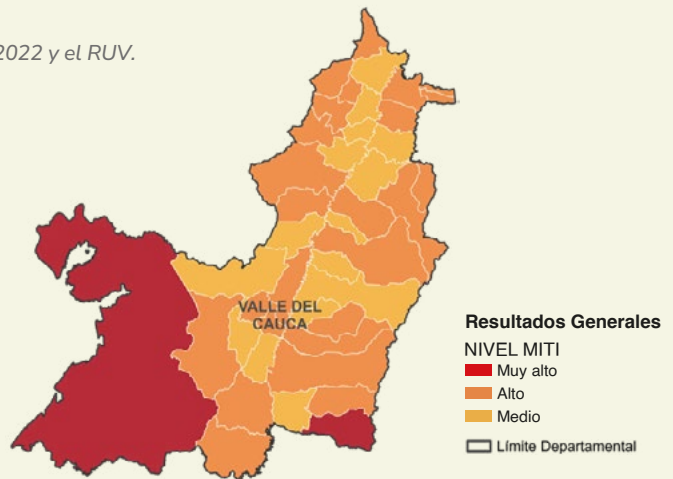
- 47,1%** están en **pobreza monetaria**
  - No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios
- 19,4%** están en **pobreza extrema**
  - No tienen ingresos para alimentarse
- 13,8%** están en **pobreza multidimensional**
  - Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Muy alto 1 | ● Alto 11 | ● Medio 30

- En el componente humanitario el departamento presenta los siguientes resultados:
  - Hay 3 municipios PDET, lo que refleja la afectación histórica del conflicto armado en estos territorios: Buenaventura, Florida y Pradera.
  - Es el quinto departamento donde el mayor número de personas incluidas en el RUV han sido victimizadas; registra 85.667 víctimas de eventos masivos y 271 víctimas por eventos de MAP/MU-SE/AEI, evidenciando el impacto del conflicto, especialmente en Buenaventura.
  - Buenaventura es el municipio que presenta un nivel muy alto de necesidad de intervención en términos humanitarios, situación que responde a las dinámicas del conflicto armado, expuestas las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo que advierten riesgos de nuevas victimizaciones.



### Componente reparaciones

● Muy alto 8 | ● Alto 18 | ● Medio 16

- En el departamento hay **73 Sujetos de Reparación Colectiva**, de los cuales **33 son indígenas y 22 negros o afrocolombianos**, lo que evidencia el impacto diferenciado del conflicto armado sobre las comunidades étnicas.
- Se identifican **27 planes de retornos y reubicaciones**; 13 se encuentran en etapa de formulación, 4 en actualización y 10 aprobados.
- Buenaventura, Bolívar, Florida, Cali, Dagua, Jamundí, Restrepo, Bugalagrande requieren un nivel de intervención muy alto.** Este resultado se basa en aspectos como el número de acreditaciones de sujetos étnicos en los macrocasos de la JEP y las titulaciones de terrenos baldíos a 45 víctimas indígenas como medida de reparación por afectaciones sufridas en el marco del conflicto.



### Componente oferta

● Muy alto 5 | ● Alto 28 | ● Medio 9

- Buenaventura, Ulloa, El Cerrito, Argelia y Versalles se encuentran en un nivel muy alto de priorización** en este componente, debido a que más del 60% de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad. De los anteriores, Ulloa, Vijes y Zarzal presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral de las víctimas.

## ¿Hacia dónde debe enfocarse la atención?



### Acciones para el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas

Es necesario ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento.



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Es necesario trabajar en el acceso a los derechos de alimentación y vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes; así como en mejorar la oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas superen su vulnerabilidad. Para realizar mediciones más precisas sobre estos avances, es necesario mejorar las fuentes y la captura de información acerca de la situación de las víctimas, así como incluir variables cualitativas.



### Reparación diferenciada y avance en retornos

Los planes de acción e intervención deben tener un enfoque étnico y diferencial que contemplen las características del territorio. Asimismo, es importante centrar esfuerzos en Buenaventura y generar procesos de articulación con las organizaciones sociales.

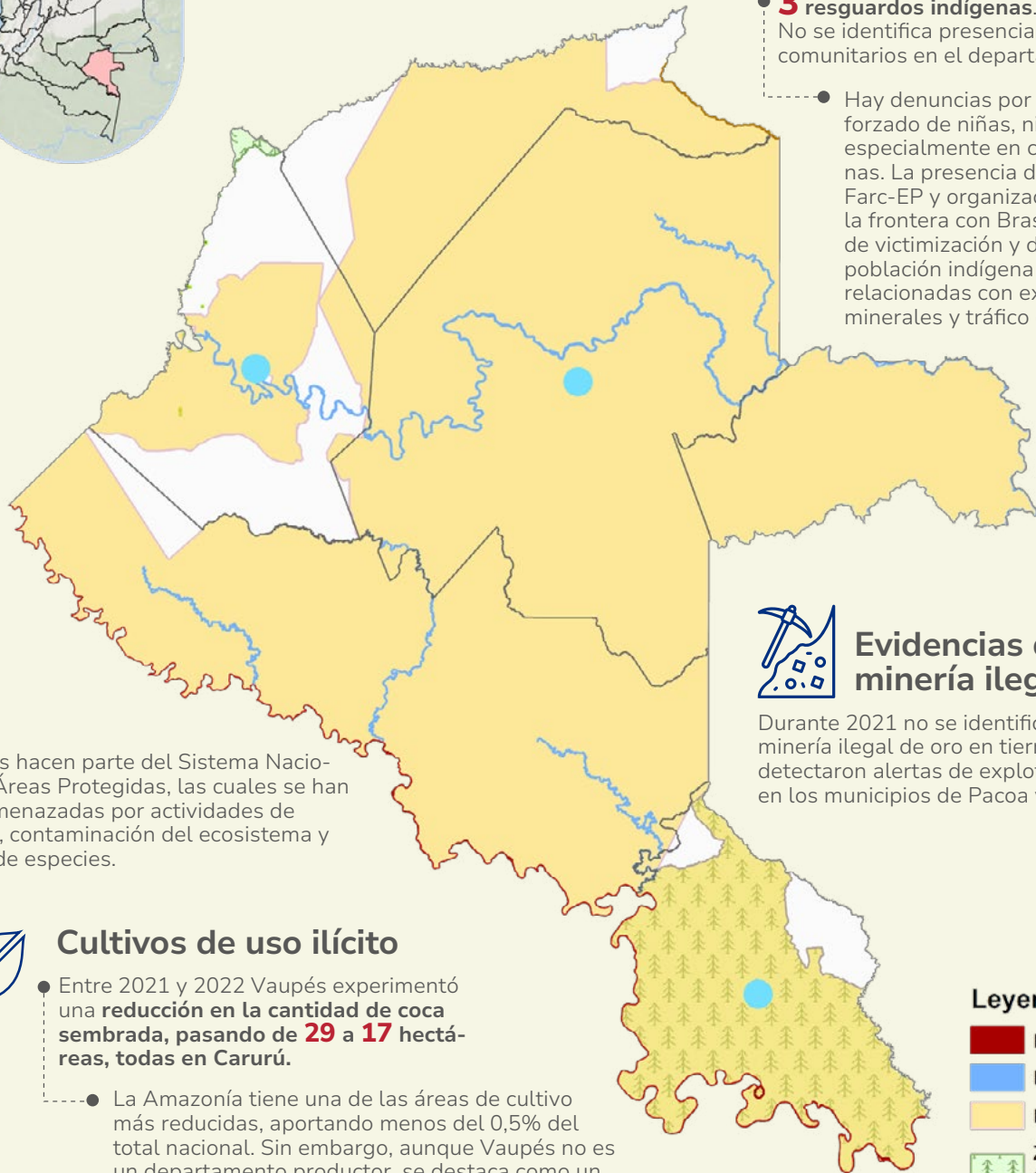
**68,89%** de la población con necesidades básicas insatisfechas | primer departamento a nivel nacional

**47,1%** de la población en pobreza multidimensional para 2022 | segundo departamento a nivel nacional

**6.422**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

Aproximadamente **1** de cada **10** personas (**14%**) son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay **3 resguardos indígenas**. No se identifica presencia de consejos comunitarios en el departamento.

- Hay denuncias por reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, especialmente en comunidades indígenas. La presencia de disidencias de las Farc-EP y organizaciones criminales en la frontera con Brasil acentúan el riesgo de victimización y de vinculación de población indígena a actividades relacionadas con explotación de minerales y tráfico de drogas.



**Evidencias de minería ilegal**

Durante 2021 no se identificó presencia de minería ilegal de oro en tierra. Sin embargo, se detectaron alertas de explotación de oro en agua en los municipios de Pacoa y Taraira.

**3** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se han visto amenazadas por actividades de minería, contaminación del ecosistema y tráfico de especies.



**Cultivos de uso ilícito**

- Entre 2021 y 2022 Vaupés experimentó una **reducción en la cantidad de coca sembrada, pasando de 29 a 17 hectáreas, todas en Carurú.**
- La Amazonía tiene una de las áreas de cultivo más reducidas, aportando menos del 0,5% del total nacional. Sin embargo, aunque Vaupés no es un departamento productor, se destaca como un corredor para el tráfico hacia Brasil.

**Leyenda**

- Evoa en agua
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP

**Actores armados identificados en el municipio**

- GAOR

- La JEP no ha reportado asesinatos de líderes sociales o excombatientes entre 2022 y 2023

Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

- En 2023 se presentó **1 evento masivo** en Taraira, Vaupés.



**1** desplazamiento

Se vieron afectadas poblaciones ubicadas entre **Taraira (Vaupés)** y **La Pedrera (Amazonas)**



**13** Hogares afectados



**5 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

- Riesgo alto en la jornada electoral del 2023 para 1 ANM y riesgo medio para 3 municipios debido a las condiciones selváticas del territorio y la presencia diferenciada del Estado, lo que facilita la presencia y accionar de actores armados.
- Riesgo sobre la vida e integridad de personas defensoras de derechos humanos, organizaciones y líderes sociales (3 municipios en riesgo bajo).
- Tránsito, presencia y operación de disidencias de las Farc-EP, Frentes Primero Carolina Ramírez y Armando Ríos, al mando del Estado Mayor Central, que hace presencia en Taraira.
- Expansión del Frente 1 Armando Ríos en Carurú y Mitú.

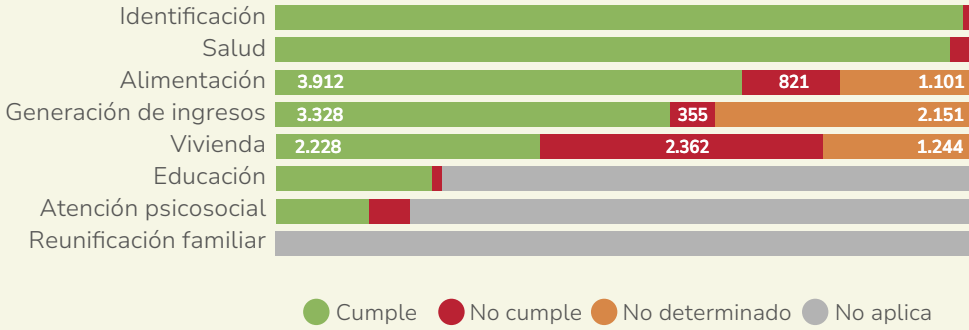
# Situación socioeconómica de las víctimas



**6 de cada 10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**3.868**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



● Cumple ● No cumple ● No determinado ● No aplica

[Consulta los resultados](#)  [Tablero Virtual](#)

• Para el **37%** (2.151) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la informalidad laboral, la poca bancarización de las víctimas de desplazamiento forzado y una economía principalmente rural, asociada al trabajo agrícola.

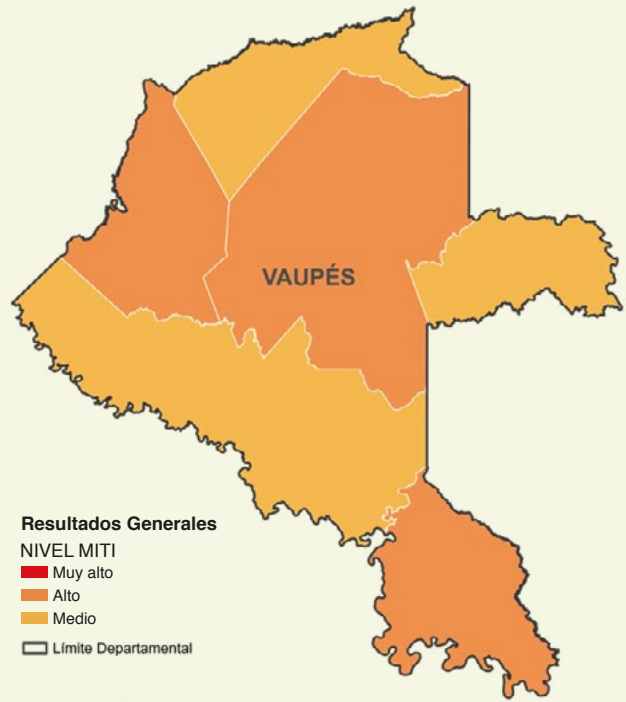
• **31,5%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

• **40,5%** de las víctimas de desplazamiento en Vaupés no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen una vivienda cuyos materiales de pisos y paredes son inadecuados, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

## De las víctimas del departamento


- El **15,2%** de las víctimas están en **pobreza multidimensional**.
- Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.



## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



[Consulta los resultados](#)  [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Medio 6

- Históricamente, se han incluido en el RUV 6.147 víctimas, de las cuales 1.106 fueron afectadas por eventos masivos.
- Se han emitido alertas tempranas que mencionan a 3 de los 6 municipios del departamento (Mitú, Carurú y Taraira), lo que evidencia las acciones de los actores armados en la región.



### Componente reparaciones

● Alto 2 | ● Medio 4

- En el departamento se encuentran 10 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 9 son indígenas. Esto revela el impacto desproporcionado del conflicto sobre las comunidades étnicas.
- 101 víctimas indígenas en el municipio de Mitú han obtenido titulaciones de terrenos baldíos, lo que evidencia avances en la reparación de las comunidades étnicas, así como necesidades de protección de los predios e inclusión productiva.



### Componente oferta

● Muy alto 1 | ● Alto 2 | ● Medio 3

- El municipio de Carurú se encuentra en un nivel muy alto de priorización, debido a que más de la mitad de las víctimas de desplazamiento forzado no han superado su situación de vulnerabilidad.
- Según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Mitú, Carurú y Taraira presentan rezagos en la ejecución de acciones presupuestales para la atención integral a las víctimas. Los demás territorios son áreas no municipalizadas que no cuentan con la certificación.

## Recomendaciones:



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Es crucial fortalecer el acceso a vivienda, especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como mejorar la oferta de oportunidades de ingresos para que las víctimas superen su vulnerabilidad. La presencia estatal debe garantizar efectivamente los derechos fundamentales de la población, abordando los rezagos en los índices de pobreza y necesidades insatisfechas, especialmente en comunidades indígenas.



### Mejoras en la información acerca de la situación de las víctimas

Es necesario mejorar las fuentes y la captura de información acerca de la situación de las víctimas, así como incluir variables cualitativas en las mediciones que fortalezcan la precisión de los resultados.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Es fundamental ajustar, crear o mejorar los planes, programas y proyectos existentes, implementando mecanismos ágiles para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto garantizará una mejor atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento.

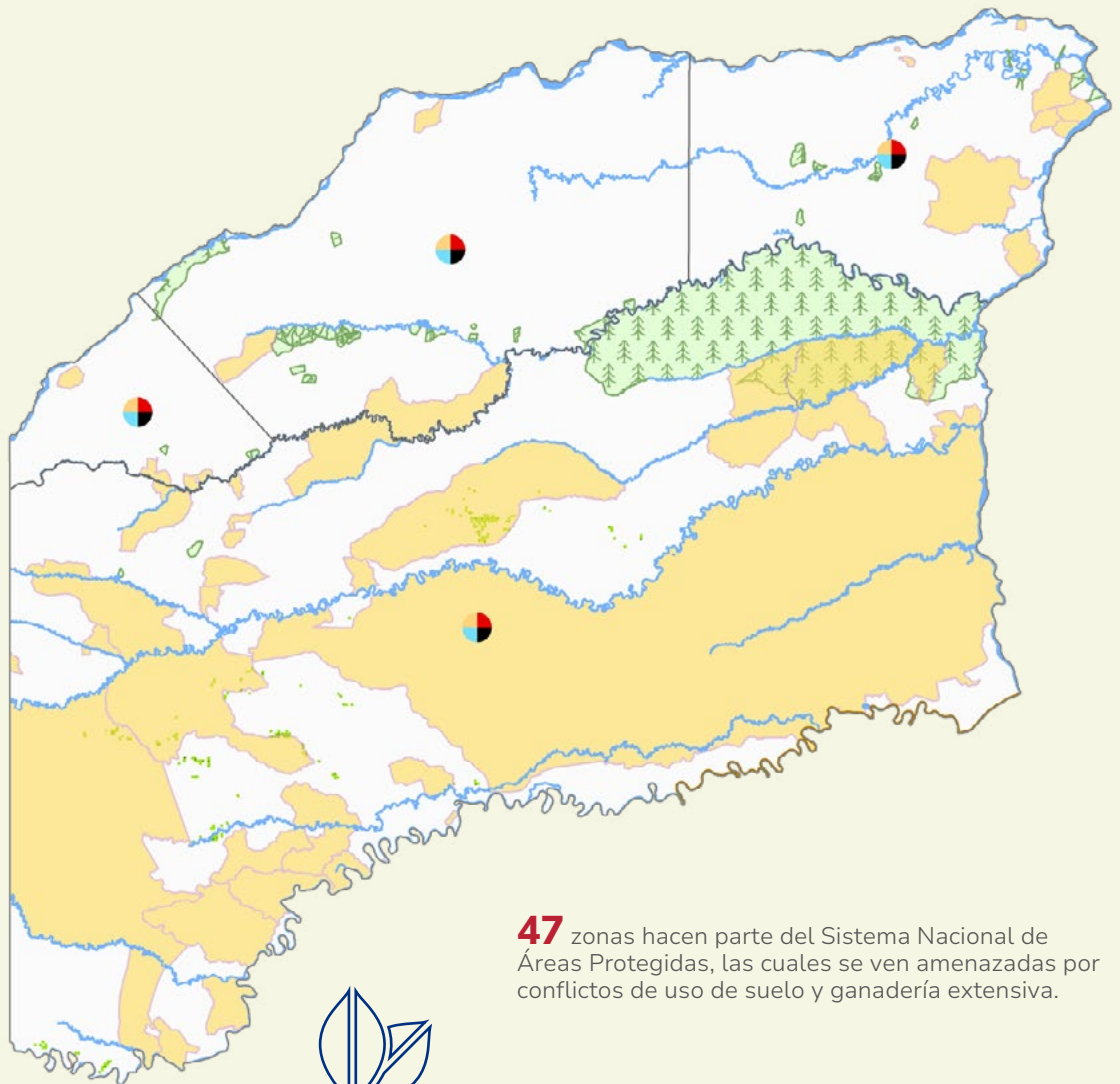
**75,4%** de la población en pobreza multidimensional para 2022 | primer departamento a nivel nacional

**67,62%** de la población con necesidades básicas insatisfechas | segundo departamento a nivel nacional

**7.498**

víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV

**6 de cada 100 personas (6%)** son víctimas



De acuerdo con el Ministerio del Interior, hay

● **39** resguardos indígenas. No se identifica presencia de consejos comunitarios.

● La presencia de actores armados en municipios como La Primavera, Puerto Carreño y Cumaribo, así como el alto índice de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional aumentan el riesgo de victimización.

**Leyenda**

- Vías principales
- Ríos principales
- Resguardos indígenas
- Zonas protegidas incluidas en el RUNAP
- Cultivos de coca

**Actores armados identificados en el municipio**

- ELN
- Clan del golfo
- GAOR
- GDO



● La JEP no ha reportado asesinatos de líderes sociales o excombatientes entre 2022 y 2023

*Información con corte a 31 de diciembre de 2023.*

**47** zonas hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las cuales se ven amenazadas por conflictos de uso de suelo y ganadería extensiva.



**Cultivos de uso ilícito**

● **283** hectáreas de coca sembradas en 2022. Menos del 1% de la coca del país está sembrada en Vichada, ocupando el lugar número 13 a nivel nacional.<sup>1</sup>

● La coca sembrada en el departamento se concentra en Cumaribo.



**No hay evidencias de minería ilegal en el departamento**

● En 2023 no ocurrieron eventos masivos que estén incluidos en el RUV.



**9 alertas tempranas** emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2022 y 2023 que relacionan:

● Disputa territorial por el control de economías ilegales entre el ELN (frente José Daniel Pérez Carrero), grupos disidentes de las Farc-EP (frente 1 Armando Ríos, frente 10 Martín Villa y Segunda Marquetalia), el Clan del Golfo y grupos delincuenciales organizados.

● Riesgo alto para líderes sociales y defensores de derechos humanos en los municipios de La Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño.

<sup>1</sup> La información relacionada con cultivos de uso ilícito y minería ilegal es tomada de los últimos informes publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

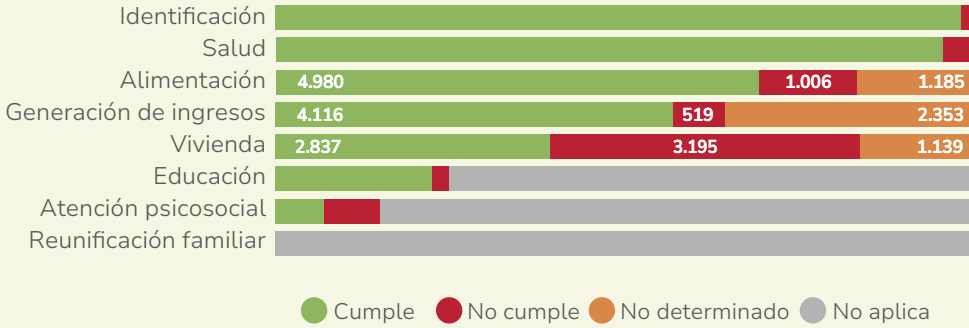
# Situación socioeconómica de las víctimas



Aproximadamente **7** de cada **10** víctimas de desplazamiento forzado del departamento (**4.821**) no superan su situación de vulnerabilidad.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

## Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)

• **41,9%** de las víctimas que no tienen acceso a alimentación adecuada son niñas, niños y adolescentes, otro aspecto que impacta su desarrollo físico y cognitivo.

Para el **35%** (2.536) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos. La falta de información puede estar relacionada con la informalidad laboral, la poca bancarización de las víctimas de desplazamiento forzado y una economía principalmente rural, asociada al trabajo agrícola.

• **33%** de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes.

• **44,6%** de las víctimas de desplazamiento en Vichada no tienen una vivienda adecuada. De ellos, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general.

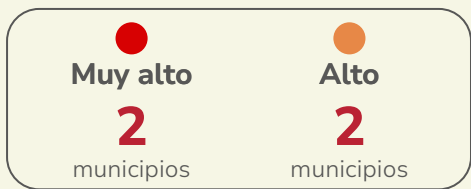
## De las víctimas del departamento

• **37,5%** de las víctimas están en pobreza multidimensional.

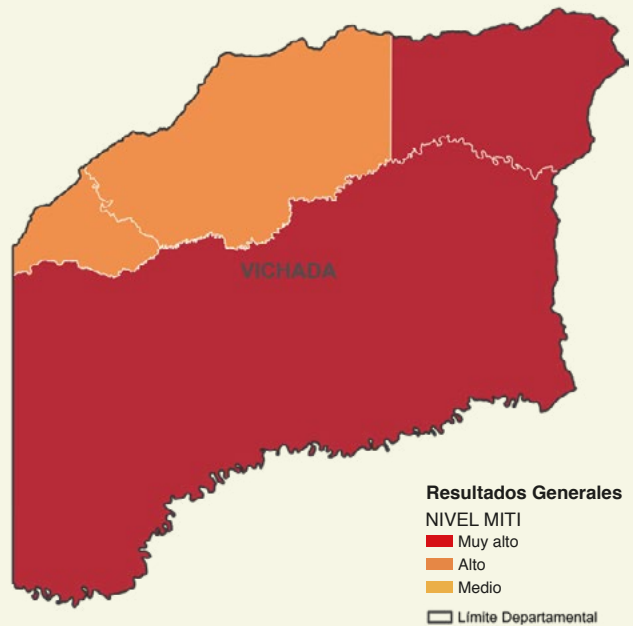
• Tienen privaciones en trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

Proyección de la Unidad para las Víctimas con base en datos del DANE para 2022 y el RUV.

## Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Consulta los resultados [Tablero Virtual](#)



### Componente humanitario

● Muy alto 2 | ● Alto 2

• Históricamente se han incluido en el RUV 17 víctimas por eventos de MAP/MUSE/AEI y 350 por eventos masivos, asociados a la presencia de actores armados ilegales.

En los últimos dos años se han emitido alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo para Puerto Carreño, Cumaribo y La Primavera, evidenciando riesgos en materia de derechos humanos. Los dos primeros municipios mencionados, tienen un nivel muy alto de necesidad de intervención en este componente.



### Componente reparaciones

● Muy alto 2 | ● Alto 1 | ● Medio 1

• En Vichada hay 12 Sujetos de Reparación Colectiva, de los cuales 11 son indígenas. Adicionalmente, se registra 1 plan de retorno y reubicación en etapa de implementación.  
 • Hay 825 personas beneficiarias del PNIS en el municipio de Cumaribo, que se encuentra en un nivel muy alto de necesidad de priorización para este componente.



### Componente oferta

● Muy alto 3 | ● Alto 1

• De los 4 municipios que conforman el departamento, 3 (Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía) se encuentran en un nivel muy alto de priorización para el componente de oferta. Esto responde a los altos niveles de informalidad laboral y al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad.  
 • Según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Santa Rosalía presenta el mayor rezago en la ejecución de acciones y destinación de presupuesto para la atención integral de esta población.

## Recomendaciones:



### Atención enfocada en derechos fundamentales con mayores rezagos

Es necesario fortalecer el acceso a derechos como vivienda y alimentación, especialmente en los hogares con niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se requiere oferta para generación de ingresos, con el fin de que las víctimas puedan superar su situación de vulnerabilidad y reconstruir sus proyectos de vida.



### Acciones y presupuesto para la población víctima

Se deben crear, incluir y/o ajustar los planes, programas y proyectos, así como establecer mecanismos de acción inmediata para mejorar su contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto permitirá mejorar el cumplimiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el departamento.



### Fortalecimiento institucional y enfoque diferencial

Se requieren esfuerzos para mejorar la calidad de la población víctima y no víctima en todo el departamento, y así generar condiciones de bienestar que consoliden la paz en el territorio. Por otro lado, los procesos de reparación deben realizarse desde un enfoque diferencial y de género, especialmente para las comunidades étnicas que son Sujetos de Reparación Colectiva.

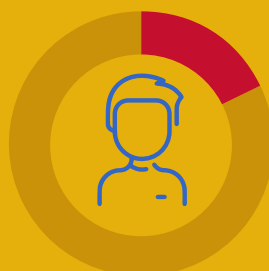


# ¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?

# 9.625.203

Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV

Corte diciembre de 2023

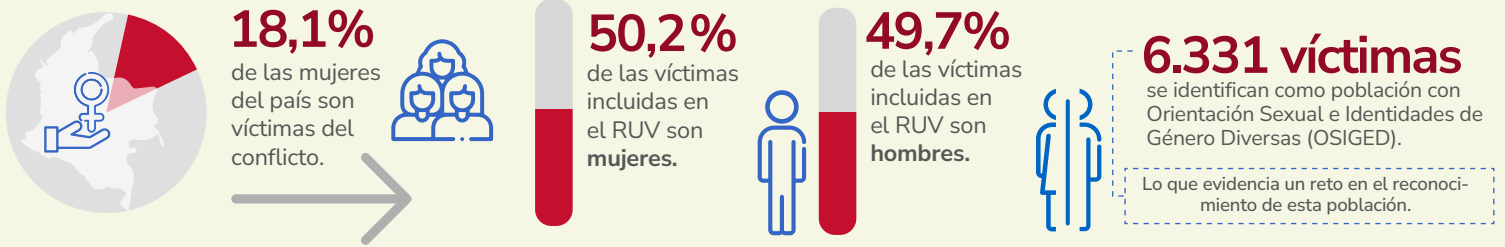


Aproximadamente **2 de cada 10** personas en Colombia son víctimas del conflicto armado.

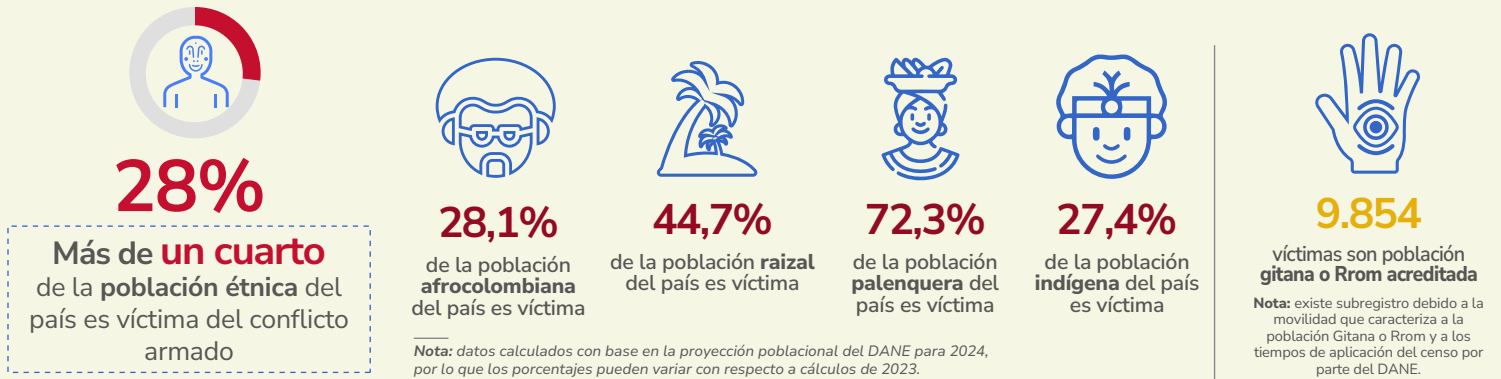
# 18,5%

# 9.625.203 víctimas incluidas en el RUV.

## Género



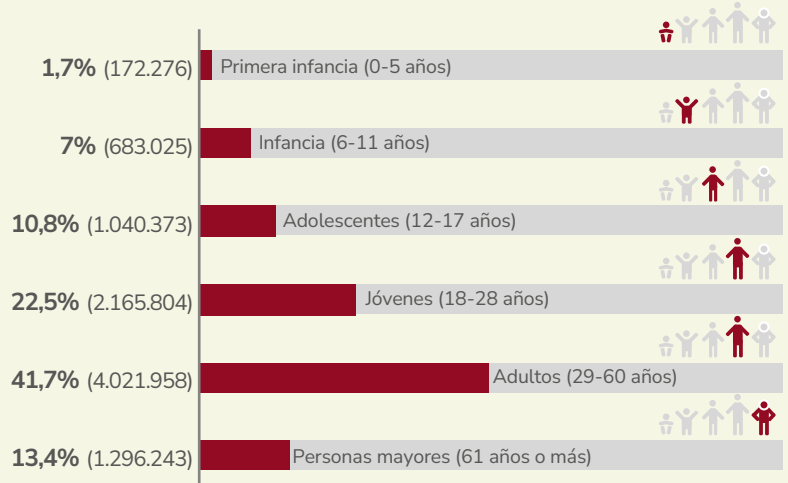
## Pertenencia Étnica



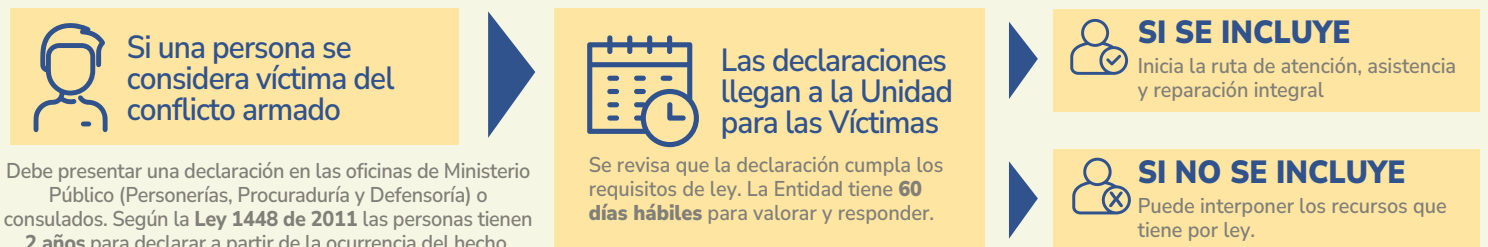
## Discapacidad



## Ciclo vital actual



## ¿Cómo se incluye a las víctimas en el RUV?

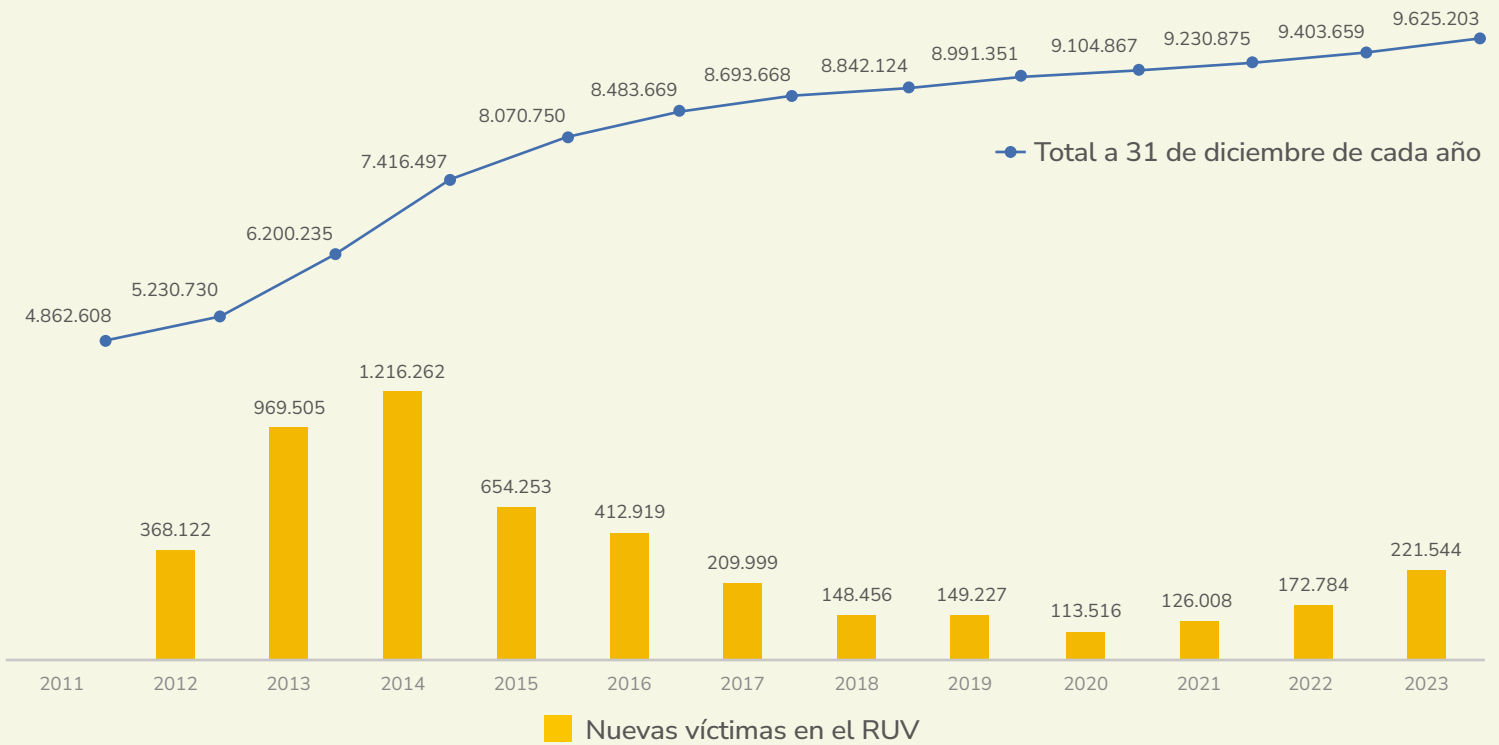


## En cuanto a los tiempos de declaración

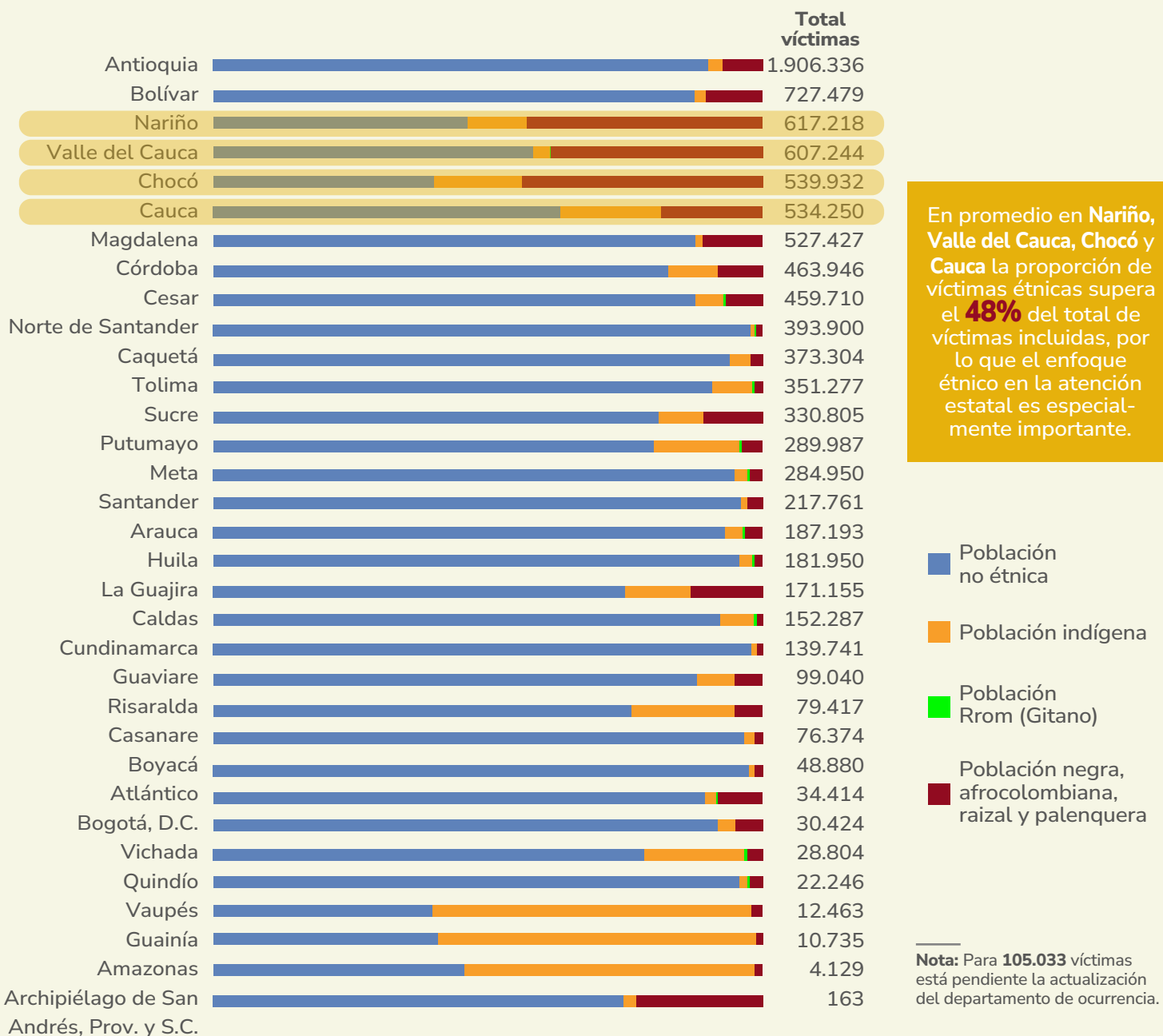
- Las personas que sufrieron hechos victimizantes a partir del **1 de enero de 1985** hasta el **9 de junio de 2011**, tenían **4 años** para presentar declaración.
- Quienes consideren que por fuerza mayor no pudieron declarar en los tiempos establecidos en la **Ley 1448 de 2011**, aún tienen la posibilidad de hacerlo ante el Ministerio Público o consulados.



### Víctimas por año de inclusión en el RUV



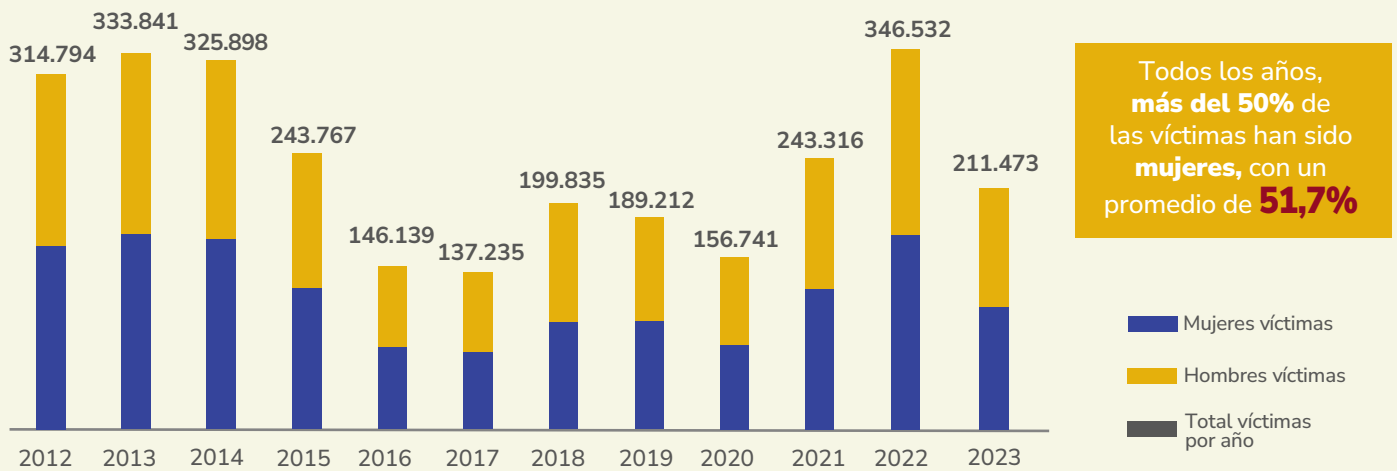
### Víctimas incluidas RUV por departamento de ocurrencia



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte diciembre - 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

## Víctimas por año de ocurrencia de los hechos victimizantes



## Sujetos colectivos



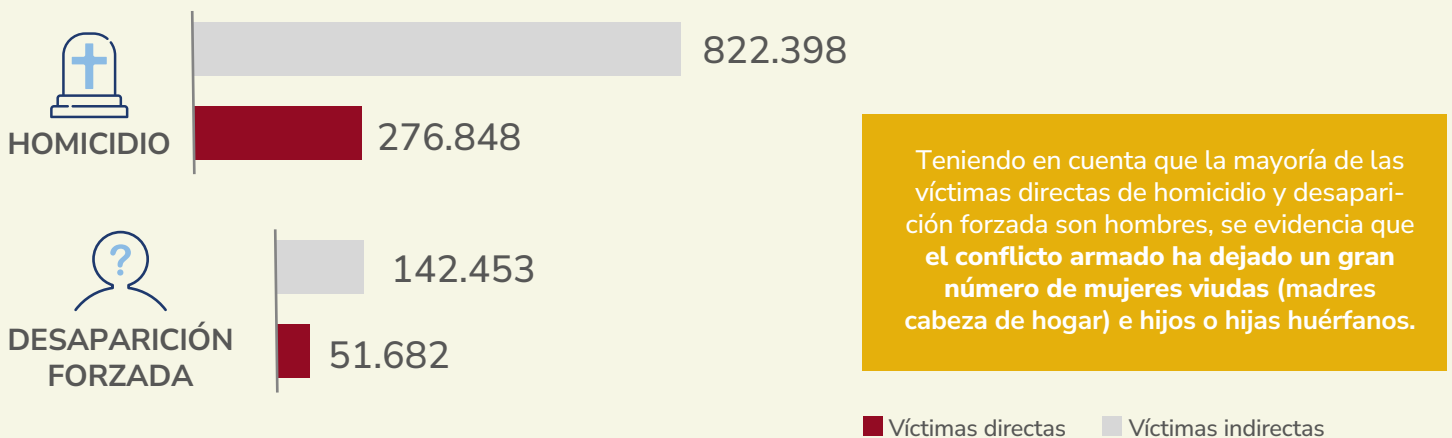
Nota: Este sujeto reconoce a toda la población gitana (Rrom).

## Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son las que de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



## ¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ser incluido en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

- **Evento individual:** Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.
- **Evento masivo:** Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

### Eventos masivos

 **Desplazamiento forzado**  
**1.124 EVENTOS**

**Nota:** los desplazamientos masivos incluyen solo aquellos que fueron declarados en el marco de la Ley 1448 de 2011.

**971.582** víctimas

 **Confinamiento**  
**243 EVENTOS**

**Nota:** se reportan confinamientos desde 2016, fecha en la cual se reconoció este fenómeno como un hecho victimizante.

**136.478** víctimas

 **Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos**  
**472 EVENTOS**

**22.354** víctimas




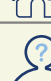




## ¿Cuáles son los hechos victimizantes con más víctimas? \*



## Víctimas en el exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.








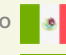


**27.519** VÍCTIMAS HAN DECLARADO EN EL EXTERIOR

Hecho victimizante	Número de víctimas
Desplazamiento forzado 	<b>22.352</b>
Amenaza 	<b>13.961</b>
Homicidio 	<b>3.605</b>
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	<b>1.298</b>
Desaparición forzada* 	<b>628</b>
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	<b>462</b>
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 	<b>435</b>
Secuestro 	<b>357</b>

■ Víctimas totales ■ Víctimas indirectas ■ Víctimas directas

\*Nota: El 72,6% de las víctimas de desaparición forzada son víctimas indirectas

**26.528** VÍCTIMAS RESIDEN EN EL EXTERIOR

País	Víctimas	Porcentaje
España 	<b>5.320</b>	<b>20%</b>
Estados Unidos 	<b>4.598</b>	<b>17,3%</b>
Ecuador 	<b>4.594</b>	<b>17,3%</b>
Canadá 	<b>3.455</b>	<b>13%</b>
Chile 	<b>2.928</b>	<b>11%</b>
Panamá 	<b>1.213</b>	<b>4,5%</b>
Venezuela 	<b>1.116</b>	<b>4,2%</b>
México 	<b>439</b>	<b>1,6%</b>
Brasil 	<b>323</b>	<b>1,2%</b>
Argentina 	<b>283</b>	<b>1%</b>



Patricia Tobón Yagarí  
**Directora General**

Sonia Lucía Londoño Niño  
**Subdirectora General**

Nathalia Romero Figueroa  
**Directora de Registro y  
Gestión de la Información**

Mauricio Andrés Téllez Garcés  
**Subdirector Red Nacional  
de Información**

**Equipo técnico y de análisis**

Lina Paola Peñaloza Giraldo  
Iván Gabriel Corredor Castillo  
Judith Marcela Lara Morales  
Richard Fabián Pérez Ramírez  
Daniel Felipe Bernal Giraldo  
María Fernanda Mancera del Río  
Andrés Fernando Roldán Gómez  
Gustavo Alonso Caicedo Urrego  
Jaime Enrique González Acero

**Observatorio  
Unidad para las Víctimas**

Laura Catalina Fajardo Torres

José Guillermo Contreras Lovera  
Óscar Julián Gómez Ospina  
Karim Alexandra Sanabria Poveda  
Silvia Ximena Sánchez Cardona

**Equipo editorial y de diseño**

Ana Carolina Tapias Cañón  
Cristian Morales Vargas  
Leidy Fernanda Maldonado Guarín  
Nicolás Lozano Izquierdo  
Carolina Buitrago Monsalve  
Jhon Alexander Molano Marquez

